

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 353

14 de noviembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el lunes 14 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

2.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023. (*)

(*) *A partir de las 18:30 horas.*

3.- Ruegos y preguntas.**SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 30 minutos.....	20821
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito comunicando las sustituciones en sus grupos.....	20821
— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.	20821
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	20821-20827
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20827-20846
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Gestión Económica dando respuesta a los señores portavoces.	20846-20850
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública dando respuesta a los señores portavoces.	20850-20851
- Interviene la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales dando respuesta a los señores portavoces.	20851-20853
- Interviene la Sra. Directora General de Salud Pública dando respuesta a los señores portavoces.	20853
- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad dando respuesta a los señores portavoces.	20854
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20854-20862
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad en turno de dúplica.	20862-20863
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 3 minutos.....	20863
- Se reanuda la sesión a las 19 horas y 13 minutos.....	20863

— **Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023. (*)**

(*) A partir de las 18:30 horas.....	20863
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.	20864-20869
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20869-20887
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras dando respuesta a los señores portavoces.	20887-20889
- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras dando respuesta a los señores portavoces.....	20890
- Interviene la Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid SA dando respuesta a los señores portavoces.	20891-20892
- Interviene el Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid dando respuesta a los señores portavoces.....	20892-20893
- Interviene el Sr. Director General de Carreteras dando respuesta a los señores portavoces.	20893-20894
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo dando respuesta a los señores portavoces.	20895
- Interviene el Sr. Director General de Transportes y Movilidad dando respuesta a los señores portavoces.	20895-20896
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	20897-20903
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras en turno de dúplica...	20903-20905
— Ruegos y preguntas.	20905
- No se formulan ruegos ni preguntas.	20905
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 49 minutos.	20905

(Se abre la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Se ruega a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: La señora Lillo interviene en el día de hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: La señora Díaz Ojeda sustituye a la señora Bernardo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Javier Padilla sustituye a Eduardo Gutiérrez y Diego Figuera sustituye a Teresa Zurita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* No hay sustituciones. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo de 2 de noviembre de Mesa y Portavoces, la presente sesión se desarrollará de la forma siguiente: intervendrá, en primer lugar, el Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente, se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, de quince minutos para cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Ruego a los altos cargos del Gobierno que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2023, por un tiempo de veinte minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, presidente. Señorías, comparezco en esta Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda para informar de las

cuentas consignadas por la Consejería de Sanidad correspondientes al ejercicio 2023. Para la explicación del proyecto de presupuestos que el Gobierno regional ha remitido a esta Cámara me acompañan los responsables de la Consejería de Sanidad, a quienes más tarde, como muy bien ha dicho el presidente, cederé la palabra, en el turno de réplica, para que contesten a las preguntas específicas que realicen los portavoces de los grupos parlamentarios.

Señorías, hoy debatimos los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2023, unos presupuestos realistas, que nos van a permitir cumplir todos los compromisos fijados por este Gobierno, y que también van a posibilitar mantener y mejorar nuestros servicios públicos, con el objetivo fundamental de avanzar en la calidad de vida y el bienestar de los madrileños. En total, señorías, las cuentas regionales para el año 2023 ascienden a 25.738 millones de euros, lo que supone un 11,7 por ciento más respecto al ejercicio del año 2022, incluyendo los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia que, por importe de 1.034 millones, la Comunidad de Madrid recibirá en el próximo año. Igualmente, quiero destacar que, un año más, la partida destinada a sanidad es la más significativa desde el punto de vista cuantitativo, ya que supone casi el 38 por ciento del total; de hecho, dicha partida es la más alta de la historia de la sanidad pública madrileña.

En concreto, el presupuesto ha pasado de los 8.786 millones de euros del ejercicio 2022 a 9.793 millones de euros para 2023, es decir, 1.003,4 millones más o, lo que es lo mismo, un crecimiento de un 11,4 por ciento, el mayor crecimiento de una comunidad autónoma en materia sanitaria, especialmente en lo que se refiere a Atención Primaria, con más de 2.440 millones de euros, que representa el 25 por ciento del total.

En primer lugar, señorías, me voy a referir, dada la importancia, al presupuesto del Servicio Madrileño de Salud, que asciende a 9.580 millones de euros; 1.038 millones de euros más que el ejercicio anterior, lo que supone un incremento de un 10,8 por ciento; unos créditos que, sin duda, van a afianzar las reformas puestas en marcha en años anteriores y a profundizar en aquellas medidas que están en fase de implantación.

En este sentido, y antes de comenzar con el análisis de los capítulos y de los programas, me gustaría señalar que todas las prioridades de esta consejería tienen reflejo presupuestario en tres cuestiones, que son: el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria, las listas de espera y la modernización y mejora de las infraestructuras hospitalarias. Respecto al Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria, apuesta por unos servicios más accesibles y orientados a los ciudadanos, con actuaciones centradas en la mejora de la accesibilidad, reforzando el centro de atención personalizada o permitiendo la cita directamente con los profesionales asignados a los centros de Atención Primaria; un plan que además contempla, como ya saben sus señorías, medidas de carácter organizativo, favoreciendo la gestión de la demanda y la desburocratización de las consultas, a la vez que apuesta por la telemedicina, ampliando las funcionalidades de la tarjeta sanitaria virtual, y por incrementar la capacidad de resolución de las consultas, sin olvidarnos de la construcción y ampliación de nuestros centros de salud, con un presupuesto que alcanzará los 34,6 millones de euros. En segundo lugar,

respecto a la modernización y mejora de las infraestructuras hospitalarias, destacan las obras de ampliación del Hospital 12 de Octubre, con un nuevo bloque técnico y de hospitalización, el proyecto del nuevo Hospital La Paz, y la remodelación del Hospital Ramón y Cajal y del Hospital Clínico San Carlos. Además, y dentro también del ámbito hospitalario, vamos a seguir potenciando los programas de actividad diagnóstica y quirúrgica, contando con los hospitales de apoyo, a fin de seguir trabajando en la reducción de los tiempos medios de espera y el número de usuarios de dicha lista, sin olvidar otras prioridades, como son el Plan de Salud Mental y Adicciones, que continuará su implementación con la incorporación de un psicólogo en cada centro de salud, la salud bucodental, los cuidados paliativos o la potenciación de los programas de detección de cáncer como Deprecam, Prevecolon o Cervicam.

En todo caso, y teniendo en cuenta lo anterior, procedo a informar a sus señorías acerca de la clasificación económica de gastos, siendo los créditos del ejercicio 2023 los siguientes. En cuanto al Capítulo Primero, "Gastos de personal", se han presupuestado un total de 4.405 millones de euros, lo que supone 295 millones de euros más que en el ejercicio anterior, un incremento de un 7,2 por ciento. En este capítulo se contemplan, entre otras actuaciones, la dotación de 34,4 millones de euros para dar cumplimiento al Plan de Mejora de Atención Primaria, con un total de 785 plazas de personal estatutario de diversas categorías, a lo que habría que añadir medidas retributivas aprobadas este año, como el complemento de ruralidad o de actividad. En cuanto al Plan de Salud Mental, se destinan 26 millones de euros para la creación de 179 plazas de centros y unidades de salud mental, a lo que se suma la contratación de psicólogos para los centros de Atención Primaria. Asimismo se contempla la consolidación de 74 plazas de profesionales creadas en la aplicación del Plan de Cuidados Paliativos y de 23 plazas ubicadas dentro de la estrategia de natalidad, además de la recuperación de la carrera profesional para el personal temporal, junto con medidas de estabilización de las plantillas, a lo que se van a destinar otros 74 millones de euros.

Respecto al Capítulo Segundo, "Gastos corrientes en bienes y servicios", el crédito presupuestado asciende a 3.158 millones de euros. Respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2022, se produce un incremento de un 5,95 por ciento, lo cual supone un incremento de 188 millones de euros.

En cuanto al Capítulo Tercero, "Gastos financieros", se presupuesta un total de 33,69 millones de euros. Estos importes se aplican al pago de contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos de construcción y explotación de los servicios complementarios no sanitarios de los hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y del Tajo.

Por lo que respecta al Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", para 2023 se presupuestan 1.373,5 millones de euros, 251,6 más que en el ejercicio anterior; un incremento de un 18,3 por ciento. La partida más importante de todas ellas es la de recetas médicas, que se dota con 1.361 millones de euros; un incremento, respecto al ejercicio del año anterior, de un 19 por ciento. En este punto, señorías, seguimos apostando por las políticas de eficiencia aplicadas a la utilización

racional de los medicamentos, algo a lo que sin duda contribuirá la nueva Ley de Farmacia, que se encuentra, como ustedes bien saben, en el tramo final de su tramitación en esta Cámara.

En relación con el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", se presupuesta, para el ejercicio 2023, 404,7 millones de euros, más del doble que en el año 2022, con el siguiente desglose. Se destinarán 11,5 millones de euros a inversiones en equipamientos y aplicaciones informáticas; dentro del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria, el próximo ejercicio se dota a la Atención Primaria con 34,6 millones de euros para cubrir necesidades de infraestructuras, tanto de construcción de nuevos centros como de ampliación y modernización de los ya existentes. En Atención Hospitalaria, vamos a seguir realizando un importante esfuerzo inversor dentro del Plan de Infraestructuras Hospitalarias y del Plan de Equipamiento y Alta Tecnología, contando para ello con 345,4 millones de euros, incrementándose así la dotación en 181 millones de euros adicionales, que significan un 52,4 por ciento más que en el año 2022. Cabe destacar también la inversión de 139 millones de euros en la reforma integral, ya iniciada, del Hospital 12 de Octubre, que contará con un nuevo bloque quirúrgico y hospitalario a finales del año 2023. Como saben, estas obras se financian con fondos europeos Feder-React, al igual que las incluidas en el Programa de Impulso de la Rehabilitación de Edificios Públicos, que tiene un importe de 29,6 millones de euros. También invertiremos 12,1 millones de euros en las obras de reforma de las fachadas del Hospital Ramón y Cajal y continuaremos con la rehabilitación de sus instalaciones, y otros 17 millones de euros son para las obras de la tercera fase del plan director del Hospital Clínico San Carlos. Del mismo modo, continuaremos con las obras de consolidación de las estructuras del Hospital de Móstoles, por un importe de 3,2 millones de euros. Asimismo destinaremos 3,7 millones de euros a las obras de remodelación de las urgencias del Hospital de La Princesa, y 13,5 millones de euros para la implantación del plan de cirugía robótica en distintos hospitales. Además, en el año 2023 se producirá el arranque definitivo del nuevo Hospital La Paz, para lo que se han destinado 12 millones de euros. Este extraordinario esfuerzo culmina con la asignación de 32,6 millones de euros, procedentes de los fondos europeos MRR, destinados a la renovación y adquisición de equipos de última tecnología para el diagnóstico y el tratamiento del cáncer. Se incluyen aceleradores lineales, TAC, resonancias magnéticas, PET-TAC, gammacámaras, equipos de braquiterapia digital, angiógrafos vasculares, angiógrafos de radiología y salas de hemodinámica, algunos de ellos tan punteros que solo se encontrarán en nuestra sanidad, en la sanidad pública madrileña.

Por último, el Capítulo Octavo, "Activos financieros", está dotado con un total de 410,7 millones de euros, de los que 407,8 están destinados a sufragar el funcionamiento de los hospitales de Fuenlabrada y Universitario Fundación Alcorcón.

Señor presidente, señorías, a continuación pasaré a referirme a la clasificación funcional del proyecto de presupuestos para el próximo año. Sin ánimo de extenderme demasiado, quiero destacar varios aspectos que considero relevantes. En primer lugar, y en cuanto al Programa 311P, "Dirección y gestión administrativa del Servicio Madrileño de Salud", cuenta con créditos de 113,4 millones de euros. Este programa incluye, como líneas principales de actuación, las relacionadas con la mejora continua de la calidad asistencial, la eficiencia en los recursos y la ampliación y renovación de los

sistemas de información e infraestructuras informáticas. Señalar que, en el año 2023, los sistemas de información sanitaria deberán contribuir, entre otros objetivos, a alcanzar los fijados en el marco del plan estratégico de innovación y modernización de la gestión pública y en el plan regional para la innovación en la sanidad. Pero, además, señorías, dentro de la estrategia de transformación digital del Servicio Madrileño de Salud, nuestra prioridad es dar continuidad a proyectos ya puestos en marcha en años anteriores. Me refiero al big data, a la videoconsulta e interconsulta, y al desarrollo de las nuevas aplicaciones vinculadas a la propia tarjeta sanitaria y virtual, sin olvidar la gestión con el modelo Artemisa, que hace uso de los modelos analíticos para estudiar las imágenes médicas.

Por otro lado, respecto al Programa 312F, "Formación del personal sanitario", quiero destacar que está dotado con un crédito de 252 millones de euros; 10 millones de euros más que en el ejercicio pasado, lo que supone un crecimiento del 4 por ciento.

Especial mención merece el Programa 312C, "Plan integral de listas de espera", con 34,6 millones de euros, importe al que habría que añadir 37 millones de euros más incluidos en Atención Hospitalaria, hasta alcanzar los 71,6 millones, que es la cantidad prevista para 2023. Como saben, este importe forma parte del compromiso asumido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de proporcionar a los ciudadanos una asistencia programada no urgente para cirugías, primeras consultas y pruebas diagnósticas en un tiempo inferior a 45 días, con una dotación de 215 millones en tres años.

En relación con el Programa 313C, "Summa 112", quiero trasladarle que cuenta con 186,9 millones de euros, lo que supone un incremento de un 4,5 sobre el ejercicio 2022. En este programa se encuentran enmarcadas actuaciones referidas a la modernización y mejora de la atención de urgencias y emergencias en nuestra región.

Por otro lado, si en estos momentos hay un programa esencial para este Gobierno es el 312B, "Atención Primaria de salud", cuyos créditos ascienden a 2.446,6 millones de euros, un incremento neto de 391 millones respecto al año 2022, lo cual supone un incremento de un 20 por ciento más. Sin contar con las recetas médicas, la dotación prevista para Primaria se incrementa en 141 millones de euros. En dicho presupuesto se recoge el compromiso del Gobierno de la comunidad con la mejora y la modernización de este importantísimo ámbito asistencial, compromiso plasmado en el plan de mejora integral de la Atención Primaria, que pusimos en marcha en el año 2021, con objetivos enfocados a potenciar la accesibilidad, la continuidad asistencial, así como a apostar por actuaciones orientadas a la mejora de la organización de los recursos tanto humanos como materiales.

Y, por último, en el Programa 312A, "Atención Hospitalaria", se engloban los centros hospitalarios dependientes presupuestariamente del Servicio Madrileño de Salud y del Centro de Transfusión. Cuenta para 2023 con una dotación de 6.531 millones de euros, y esto supone 606,4 millones de euros más que en el último presupuesto, es decir, un incremento de un 9,28 por ciento.

Señorías, en cuanto al otro gran bloque en que se divide la Consejería de Sanidad, que está enfocado al ciudadano y al paciente, quiero detenerme ahora en las principales actuaciones y créditos de las direcciones generales de Humanización, de Investigación, Docencia y Documentación, de Inspección y Ordenación, y de Salud Pública. Con este objetivo, señorías, los créditos para el Programa 3110, "Humanización sanitaria", orientado a la transparencia de la información dada a los ciudadanos, la atención personalizada, la humanización y la seguridad en la asistencia sanitaria que reciben los pacientes, asciende a casi 5 millones de euros, concretamente 4,9 millones, que es un incremento de un 3,23 por ciento. Al desarrollo de la actividad de esta dirección general se añaden los gastos para satisfacer las necesidades de la Escuela Madrileña de Salud y actuaciones contempladas en el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, y a ello habría que añadir la estrategia de seguridad del paciente o la estrategia de atención al dolor. Cabe destacar igualmente que se dota de crédito para la subvención a asociaciones de pacientes y familiares de pacientes para la prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidado de enfermos crónicos, por un importe de 386.000 euros.

Por otro lado, señorías, la formación de los profesionales sanitarios, la investigación biomédica y la innovación sanitaria son un elemento estratégico de nuestra política sanitaria, y así queda recogido en el Programa 312D, "Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación", con un importe para el año 2023 de 26 millones de euros, lo que supone un incremento, respecto al año 2022, de un 16,5 por ciento. Destacar en este ámbito las inversiones del Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", en el que se presupuestan 98.000 euros para fomentar la internacionalización de la investigación y la innovación. Del mismo modo, en el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", se presupuestan créditos por un importe de 11 millones de euros, por un lado, para el mantenimiento de la biblioteca virtual, que conlleva un gasto de 4,3 millones de euros, y, por otro lado, para la consolidación e impulso de los proyectos de compra pública innovadora en los que participa la Comunidad de Madrid, que son: el proyecto de arquitectura de los datos de salud para el aprendizaje, que es Infobanco; la plataforma y sistema experto de estudios genómicos, que es Medigenomics, y el modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca, que es Integracam, contando para ello con un presupuesto de 6,5 millones de euros, cofinanciados al 50 por ciento con fondos Feder.

Por último, en el Capítulo Séptimo se presupuestan créditos por un importe de 6,9 millones de euros, correspondientes a las transferencias a las fundaciones de investigación biomédica de los hospitales públicos, buscando la estabilización de los investigadores, el fomento de las actividades de investigación e innovación sanitaria y la competitividad de la actividad investigadora, lo que supone un incremento total de un 1,7 por ciento respecto a los créditos consignados en el presupuesto del año anterior. En este apartado debemos destacar la estrategia de terapias avanzadas, dentro de la cual seguimos apostando por promover la investigación académica de ciertos medicamentos en los hospitales del Sermas, con casi 400.000 euros, concretamente 397.000. Como saben sus señorías, se trata de medicamentos de alto impacto, con un elevado coste de tratamiento por paciente, y es precisamente la investigación académica la que nos puede hacer minorar ese coste.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Por otro lado, en cuanto al Programa 311N, "Dirección General de Inspección y Ordenación", se presupuestan 23,2 millones, lo que supone una subida del 5,7 por ciento respecto al crédito inicial.

Y, por último, la Dirección General de Salud Pública cuenta para la vigilancia y control de enfermedades con un presupuesto de 150,2 millones de euros. Es cierto que se ha producido una disminución del 5 por ciento respecto a 2022, que obedece a la reducción de impuestos destinados a la compra de reactivos y otros materiales sanitarios, así como de los gastos relativos a la gestión de la covid-19; por ello, si comparamos 2023 con 2019, el incremento es de 52,3 millones, es decir, de un 35 por ciento. El gasto más significativo, como bien saben, es la compra de vacunas, con 101 millones de euros. Respecto a esta adquisición de vacunas, como saben, el calendario vacunal a lo largo de la vida se actualiza con carácter anual, encontrándonos con que algunas vacunas tienen significativos incrementos de precio este año, como ocurre con la vacuna de la gripe; además, se introducen nuevas indicaciones frente al virus del papiloma humano, cuya administración se amplía a los hombres, y en la vacuna frente al meningococo B, que no solo se administrará a los grupos de riesgo; sin embargo, se ha reducido gasto en otras vacunas, como pueden ser: neumocócica conjugada, difteria-tétanos-tosferina, varicela y herpes zóster. En Capítulo Cuarto encontramos también subvenciones a corporaciones locales, por 250.000 euros; subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, principalmente a prevención y control de VIH y otras ITS, por un importe de 500.000 euros, y una subvención a Cruz Roja para prevención y tratamiento de la infección por VIH/sida, por un importe de 252.000 euros. Y también me gustaría destacar 415.973 euros para la adquisición y reposición de equipos del Laboratorio de Salud Pública.

Si luego tengo oportunidad, completaré parte de esta intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Se abre seguidamente un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos, iniciando este turno el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero, y gracias por su exposición, que, sin lugar a duda, no ha defraudado, porque, para empezar, ha obviado lo que es un clamor en la Comunidad de Madrid, lo que sucedió ayer en las calles de esta región, sobre lo que usted no ha dicho nada, seguramente porque ya lo están diciendo a través de Telemadrid, haciendo un uso partidista de la radio y televisión públicas. Digo esto porque hoy estamos hablando aquí de política presupuestaria, estamos hablando de una política que llevan a cabo los partidos políticos, pero la política no solamente la ejercemos desde los partidos políticos sino que también se ejerce a través de la ciudadanía, que decide manifestarse libremente para exigir una sanidad pública de calidad, y un año más, tras la presentación que nos hacen de los presupuestos, lamentamos decir que vemos claramente, en primer lugar, que son insuficientes, y, en segundo lugar, que hacen un planteamiento engañoso de los mismos.

Y me voy a explicar en el tiempo que queda, en el que aprovecharé también para hacerle una serie de preguntas, de peticiones de información. En primer lugar, son insuficientes porque, a pesar de que ustedes, una vez más, digan que es el presupuesto más alto de toda la historia mundial de los mundos y que tenemos la mejor sanidad, en Madrid seguimos estando a la cola en inversión en gasto sanitario, y así llevamos bastantes años. Además, de nuevo vuelven a presupuestar menos de lo liquidado, de lo ejecutado, en el año anterior, y eso también es una tendencia. Esto no solo nos demuestra que el planteamiento de los presupuestos es insuficiente y engañoso sino, además, que ustedes son unos nefastos gestores, porque eso puede suceder un año, pero no puede ser la tónica habitual por parte de quien gestiona la sanidad que al final siempre veamos que lo liquidado no tiene nada que ver con lo presupuestado inicialmente, y esto puede responder a dos cuestiones: una, sacar el titular de que es el mejor presupuesto de la historia, lo que alguien creerá, y, otra, hacer pasar la ejecución presupuestaria de tapadillo porque no saben gestionar; cualquiera de las dos sería válida.

Habla usted de un total para todo lo que tiene que ver con Sanidad de 9.792 millones de euros, y dice que esto supone un incremento en Sanidad del 11,4 por ciento, pero al aumento global es del 11,7 por ciento; por lo tanto, por mucho que se diga que la Consejería de Sanidad supone un gran porcentaje del gasto total, el presupuesto en Sanidad aumenta menos de lo que aumenta en otras consejerías, por debajo de la media. En 2021 se presupuestaron 8.187 millones y, finalmente, se ejecutaron 10.348 millones; es decir, hubo bastante diferencia. Por tanto, lo que le estoy diciendo ahora es que da igual lo que presupuesten, porque siempre va a haber 2.000 millones de diferencia, porque ustedes, a pesar de que ejecutaron más de 10.000 millones en 2021, vuelven a presupuestar 600 millones por debajo de esta cifra, de lo ejecutado en 2021.

Yendo por programas, respecto al Programa 312A, "Atención Hospitalaria", le pregunto: ¿y el Zendal? Porque de nuevo no aparece la palabra "Zendal", no es un centro gestor, no nos ha dicho nada. A mí me gustaría que dijese a los madrileños y madrileñas, esos que luego salen a la calle porque no tienen ni idea ya que hay una sanidad estupenda en esta región, en qué se van a gastar sus impuestos. Nos ha costado casi 200 millones de euros. ¿Para qué se va a utilizar? ¿De dónde va a sacar a los profesionales? Me gustaría que nos lo aclarase. Por otro lado, habla de un presupuesto de 6.531 millones de euros para Atención Hospitalaria cuando en 2021 lo gastado fueron 7.197 millones de euros; entonces, me podrá decir que este año se presupuestan 600 millones más, pero son 600 millones menos de lo ejecutado en 2021. Y, sobre todo, me gustaría que nos hablase de los cinco hospitales públicos de gestión directa. Usted ha hablado de remodelaciones en el 12 de Octubre, y me gustaría saber cómo va a afectar al número de camas funcionantes, no solamente que se van a poner las baldosas más brillantes; o sea, no quiero saber sobre la cuestión estética sino cómo va a verse afectado el funcionamiento, la disposición, el número de camas funcionantes y el número de profesionales que va a trabajar en esos centros.

También ha hablado usted de Atención Primaria. Como siempre, hace un cálculo y dice que estamos estupendamente en inversión en Atención Primaria respecto al gasto sanitario total, pero vuelve a hacer la trampa de contar el gasto farmacéutico, y tenemos que insistir de nuevo en que estamos muy por debajo de la media, de ese catorce y pico por ciento de media española, y muy por

debajo del 25 por ciento que recomienda la OMS, porque nos estamos situando otra vez en el 11,3 por ciento respecto al gasto sanitario total. Es tramposo hablar de aumento en el gasto de Atención Primaria cuando más de 200 millones son solamente para gasto de recetas, y es paradójico que usted hable de la importancia del uso racional del medicamento y de que lo van a fomentar, a la vez que, como insisto, la partida en recetas médicas aumenta la friolera de más de 250 millones de euros. Por otro lado, ustedes apelan a dicho uso racional, pero, en la tramitación de la Ley de Farmacia, una de las enmiendas presentadas por la oposición -si no me equivoco, del Partido Socialista- tenía que ver con esto, con hacer un observatorio para el uso racional del medicamento, y no va a haber manera de que ustedes lo admitan; entonces, un poco de cordura a la hora de apelar al uso racional del medicamento, porque, luego, a la hora de que haya organismos para velar por ello, no lo tienen en cuenta. Y ha hecho mención usted a las oficinas de salud bucodental, que también es una constante, porque siempre aparece esta partida, presupuestada con 150.000 euros, y siempre nos encontramos con que se ejecutan cero euros, pero ahora, a lo mejor me he equivocado, no he sido capaz de encontrarlo en el presupuesto; por eso, me ha llamado la atención que mencionase las oficinas de salud bucodental, porque ya ni aparecen en el Programa 312B, en el presupuesto de Atención Primaria, que es donde estaban siempre. Y le pregunto: ¿qué pasa con las unidades de ópticos optometristas? Eso tiene que ver con una proposición no de ley que salió aprobada a finales del último periodo de sesiones, antes del verano, para implementar ese tipo de unidades en Atención primaria, pero no aparece nada al respecto y me gustaría que me dijese qué tienen previsto con este tema.

Sobre infraestructuras, me gustaría que nos concretase un poco, porque en este caso es verdad que los planes se llaman igual y solo van cambiando los años, es decir, Plan de Infraestructuras 2016-2019, plan 2020-2024... El año pasado ya era un plan por el que se iban a construir 11 nuevos centros y a reformar 55 centros existentes y siempre tenemos que hacer peticiones de información para saber cómo se encuentra la licitación, autorización, etcétera. Ahora nos enteramos de que en Valdemoro están un poco cabreados porque se va a retrasar, en Parla creo que también sucede, en Rivas también se ha retrasado unos cuantos años, y del de Dehesa Vieja, de San Sebastián de los Reyes, tampoco veo nada; me gustaría que nos concretase a este respecto. También que nos dijese por qué el del barrio del Hospital, de Fuenlabrada, cuenta con 1,8 millones, cuando en agosto usted mismo se comprometió a que serían 4,1 millones de euros, y que comunicase antes de que sean las elecciones qué centros de salud, de los comprometidos, van a ser una realidad, para que lo sepan los vecinos y las vecinas.

Programa "Salud pública". Se presupuestan 150,2 millones de euros; en 2022 se presupuestaron 158 millones de euros. Me llama la atención; me gustaría saber por qué se han recortado 8 millones en las circunstancias en las que nos encontramos, y también que nos comentase si esto tiene que ver con el despido de los 119 rastreadores de Salud Pública que hizo la Comunidad de Madrid, a quienes ahora han tenido que readmitir porque el despido ha sido declarado nulo. Seguramente no quieran contar con ellos, pero me parece que de nuevo ha sido un varapalo para la Comunidad de Madrid que la sentencia de la Justicia haya declarado nulos los despidos que pusieron en marcha, y es que así tratan ustedes a los profesionales. Luego, es muy fácil decir que en Madrid no hay profesionales, o que en ningún sitio hay profesionales, cuando no es cierto, y lo que sucede,

evidentemente, es que huyen de esta región por el maltrato sistemático que les dan y las condiciones indignas a las que quieren someterles, porque se olvidan no solo de que ya se abolió la esclavitud sino de que la gente tiene derecho a conciliar y a tener unas condiciones laborales dignas.

Quiero mencionar también el Plan de Listas de Espera. Lo presupuestan con 34,5 millones de euros cuando en 2022 el presupuesto fue de 62,5 millones, pero, como siempre se modifica el presupuesto, se deja a cero y no se ejecuta, y como siempre nos dicen que se ha ido a Atención Hospitalaria, seguramente para que no podamos controlar en qué se ha gastado, dónde se ha invertido, qué número de profesionales se han contratado, nunca sabemos si se están haciendo peonadas para garantizar el cien por cien del uso de los quirófanos, o se ha gastado en herramientas para hacer pruebas diagnósticas, o si es que este dinero, al final, va para firmar conciertos y convenios con la sanidad privada. Ahora usted nos habla de 34 millones y de que va a haber un añadido de otros 40 para que, al final, sean 71 millones, es decir, de nuevo un plan con el que ustedes hacen mucha propaganda porque vienen las elecciones, pero no somos capaces de concretar ni conseguir que nos diga qué van a hacer realmente para reducir la lista, para corregir las consecuencias de su propia gestión, porque en el Plan de Listas de Espera 2022-2023 hablan de 215 millones de euros, y me parece que ya ha quedado acreditado que en 2022 no se han gastado nada. Y llegamos a 2023, y a lo que presupuestan ustedes, ¿y me está diciendo que en 2024 se va a gastar lo que resta de los 215 millones de euros? Pues permítame que lo ponga en duda viendo los antecedentes y el histórico, porque siempre nos encontramos con la misma historia con el Plan de Listas de Espera.

Y una cosa que también me ha sorprendido mucho -corríjame si ha sido un lapsus- es que, con la que tenemos montada, no haya hablado del Programa 313C, "Summa 112", porque recordemos que los SUAP -Servicios de Urgencia de Atención Primaria-, aunque en su nombre diga Atención Primaria, estaban vinculados al Summa 112, y que, desde que ustedes decidieron, en marzo de 2020, cerrar los SUAP, han tenido a los trabajadores dando vueltas y han cambiado sus condiciones laborales. Primero, se los llevaron a Ifema; luego, se los llevaron al Zendal; luego, se los llevaron al WiZink, y los han tenido poniendo vacunas, a veces muy pocas, cuando podían estar trabajando y, así, no tener que sustituir a esos médicos por pantallas de televisión. Me gustaría que nos concretase qué previsión tienen, porque hay un aumento en el gasto de personal y no ha dicho nada, y también saber qué tienen previsto concretamente en este programa.

Y sobre dos servicios externalizados, tanto el transporte programado como el transporte urgente. El transporte urgente, que tiene que licitarse, lleva fuera de licitación bastantes meses; no sé qué previsión tienen respecto a cuándo van a sacar adelante este contrato, que además se presupuesta con la misma cantidad que en 2022, con 19 millones de euros, cuando lo que se ejecutó en 2021 fueron 21 millones, 2 millones más. Le pregunto si esto es porque la Comunidad de Madrid ha renovado la flota de vehículos, que van a ser para la empresa adjudicataria; una flota de vehículos de segunda mano, que traemos de Cataluña, porque ha sido desechada allí. Me gustaría que me hablase de este aspecto, porque me parece relevante, y de lo que tiene que ver con las licitaciones.

Y, respecto a las plantillas, habla de aumento, dice que hay más profesionales. ¿Nos puede concretar el número de profesionales? Aunque, claro, está la trampa de "decidimos en qué periodo de tiempo, con qué fecha, nos comparamos, y elegimos comparar con fechas de 2019, previas a la pandemia", pero hay datos oficiales que dicen que, si comparamos los últimos datos disponibles, del mes de septiembre a la actualidad, el año pasado había 6.400 trabajadores más en el Sermas. ¿Qué previsión tienen para recuperar este nivel de plantilla, de trabajadores y de trabajadoras? ¿Y cómo va ese plan de Atención Primaria del que ustedes hablaban con 1.200 plazas de distintas categorías profesionales, que se iba a poner en marcha en 2021? ¿Tiene Atención Primaria suficiente dinero presupuestado para garantizar esa contratación de profesionales? Porque no nos salen las cuentas, ya que, como le decía, en diciembre de 2021 había, en total, 83.400 trabajadores y trabajadoras, y este año, en septiembre, 77.023, y, de estos, 14.788 correspondían a Atención Primaria en diciembre de 2021, y ahora solo quedan 13.696 profesionales en Atención Primaria. ¿Cómo pretenden revertir la situación actual sin contratar a esos profesionales?

Y, por comentarle alguna otra situación, me gustaría que nos dijese si tienen el dato de cuánta población existe actualmente en Madrid sin un médico de familia o sin un pediatra asignado, y qué van a hacer para revertir esa situación, porque luego la ciudadanía se queja; ustedes dicen que se quejan sin sentido, pero se están vulnerando bastantes derechos y leyes a nivel estatal.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señoría, le queda un minuto.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Y, para terminar, me gustaría que nos hablase también de los conciertos con las entidades privadas, sobre lo que hemos hecho muchas peticiones de información. Sabemos, por así decirlo, que la contabilidad, o cómo se tienen que facturar algunas actuaciones, están en la Justicia desde hace años, no sabemos muy bien por qué, y nos gustaría que nos aclarase cuánto se debe ahora mismo a las entidades privadas por los conciertos, y la previsión en este tipo de políticas con la sanidad privada. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lillo. Ahora es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Quería comentar una sustitución, la del señor Mariano Calabuig, que sustituye a la señora Ana Cuartero, y la mía, que sustituyo al señor Ruiz Bartolomé.

Buenas tardes, señor consejero. Gracias por su comparecencia en unos momentos realmente delicados y conflictivos para la sanidad madrileña y, sobre todo, preocupantes. A la vista de los momentos que estamos viviendo, se podría decir que, en algunos aspectos, estos presupuestos ya han quedado obsoletos, porque hemos ido conociendo y recibiendo anuncios de planes, de iniciativas, y cambios de estrategias que hacen que estos presupuestos en algunas partidas, como digo, ya hayan quedado obsoletos. Y voy a intentar explicar el porqué. Ya se ha dicho aquí que hemos vuelto a ver partidas, sistemáticamente, durante años y años, de copia y pega; muchísimas partidas de copia y pega, lo que es totalmente incomprensible y hace que, en algún sentido, estos presupuestos queden

muchas veces faltos de cierta credibilidad, porque, cuando uno encuentra que hay partidas copiadas y pegadas exactamente de 2016, le llama la atención y se plantea qué se han propuesto hacer cuando abordan estas partidas.

Ya se ha dicho aquí que sistemáticamente se infrafinancia en Sanidad, que es algo a lo que ya estamos acostumbrados. Se presupuestan -ya se ha dicho la cifra- 9.792 millones, frente a un gasto real en 2021 que ya ascendió a 10.348 millones. Cuando criticábamos esto el año pasado, nos decían que no se podía comparar la situación porque habíamos vivido la época más dura de la pandemia, pero yo creo que esa excusa ahora ya no viene tanto a cuento. Incluso, en la ejecución en el Sermas, al tercer trimestre, ya vamos por 10.088 millones, ien el Sermas y al tercer trimestre, es decir, nos quedan todavía otros tres meses, estamos hablando de 10.088 millones solo en el Sermas, y en 2023 el presupuesto inicial, en general, para Sanidad, van a ser 9.792 millones. Claramente hay una infrafinanciación, que ustedes, por supuesto, conocen. Y esta es una dinámica que se reproduce año tras año.

Yendo al gasto en "Atención Primaria", Programa 312B, con la situación actual que tenemos, señor consejero, no siendo nosotros sospechosos de defender las políticas de izquierdas, y aunque sea un comentario un poco al margen de lo que es el análisis presupuestario, tristemente tengo que decirles que ustedes tienen un problema; ustedes tienen un problema, y tienen que reconocerlo. ¿Es un problema nacional? Pues, sí, pero, si vamos a acabar todos remitiendo la solución al Gobierno central, pues, bienvenido sea Vox, traslademos todas las competencias en materia sanitaria al Gobierno central y, así, por lo menos serán ellos los últimos responsables, porque la sanidad es un problema cierto, es una realidad, que faltan profesionales es cierto, es una realidad, pero que ustedes han gestionado de una manera caótica, demencial, y han dado volantazos sistemáticamente con la reapertura de las urgencias extrahospitalarias es otra realidad. Yo creo que no pasa nada por reconocerlo, dar marcha atrás en lo que haya que dar marcha atrás, y dejar un poco los ataques hacia los profesionales, incluso hacia el resto de los grupos políticos. ¿Ustedes lo reciben? Sí, pero yo creo que hay que tener un poco más altura de miras y reconocer que lo que verdaderamente ha descorchado, lo que ha hecho que el tapón de la botella salte, ha sido esta nefasta gestión de la reapertura de las urgencias extrahospitalarias. Reconózcanlo, póngale solución. No insistan y no se empeñen en atacar a los médicos y a los profesionales, porque creo que todavía se está a tiempo de llegar a un entendimiento. Pero yo, humildemente, le digo que no creo que vayan ustedes por el buen camino si se parapetan en la defensa, en la justificación, de que esto es un ataque político, que yo no niego que lo sea, y que la izquierda esté utilizando la sanidad con intereses políticos, pero ustedes también tienen un problema con el tema de las urgencias extrahospitalarias. Reconózcanlo, soluciónenlo; yo creo que están a tiempo de cambiar de actitud.

La Atención Primaria, si excluimos las recetas, va a recibir un presupuesto, como se ha dicho también aquí, de 1.086 millones de euros, y esto es un 11,3 por ciento de lo que se invierte en Sanidad. En el año 2022, el crédito inicial, con recetas incluidas, fue de 2.055 millones, y, para "Personal", 798 millones, casi el 39 por ciento. Ustedes dicen que han aumentado el programa en 390 millones de euros, pero, en términos relativos, nos encontramos con que lo que presupuestan en

Capítulo Primero para el Programa 312 B, "Atención Primaria", es el 37,8 por ciento, es decir, un 1 por ciento menos en términos relativos de lo que ustedes presupuestaron inicialmente para "Personal", en el Programa 312B, en 2022. Dicen: hemos aumentado 390 millones. Sí, pero nosotros hemos hecho los cálculos y "Personal", Capítulo Primero, Programa 312B, está prácticamente exactamente igual. Es decir, ¿cómo es posible que ustedes pretendan llevar a cabo ese aumento de plantilla en Atención Primaria? Y, sobre todo, ¿cómo es posible que ustedes tengan previsto llevar a cabo el nuevo plan de reapertura de urgencias extrahospitalarias con un 1 por ciento menos de presupuesto dedicado a personal dentro del Capítulo Primero, Programa 312B, "Atención Primaria"? En estos presupuestos -y por eso yo les decía que creo que han quedado obsoletos-, ¿han tenido en cuenta el plan de apertura de los 80 centros, que presentaron hace quince días, y todo lo que eso va a conllevar desde el punto de vista presupuestario? ¿Lo han contemplado en estos presupuestos? Porque esta es una partida muy importante si es que ustedes pretenden llevarlo a cabo, y, además, llevarlo a cabo bien.

En cuanto a las recetas médicas, como también se ha dicho aquí, ¿por qué no sacan el importe de las recetas médicas del gasto de Atención Primaria? Porque yo creo que es muy importante tenerlo en cuenta. Por cierto, aquí también llama la atención que llevan ustedes, desde 2016, copiando y pegando los créditos iniciales para recetas. Este año lo han cambiado un poco, pero es copia y pega, es prácticamente igual el gasto en recetas médicas. ¡Sáquenlo! Además, cuando uno mira el Programa 312B se encuentra un concepto, que es el 48, "A familias e instituciones sin fines de lucro", y hay que rebuscar y rebuscar hasta encontrar que eso va para recetas médicas. Y llama la atención que se le deje sin subconcepto y que se llame "A familias e instituciones sin fines de lucro." ¿Por qué hacen eso?

Otra cosa que nos llama la atención, al igual que el año pasado, que ya se lo preguntamos, es que ustedes presupuestan para gasto en energía lo mismo que el año anterior; hacen un copia y pega. Este año lo han cambiado, pero nos llama la atención que, en cuanto al gasto en gas, ustedes en 2023 han presupuestado exactamente la misma cantidad, 14.161.116 euros. Como al presentar las ejecuciones trimestrales del Sermas ustedes no lo hacen a nivel subconcepto, no podemos saber cuánto llevan gastado, pero ¿verdaderamente ustedes creen que es normal presupuestar exactamente lo mismo, hacer un copia y pega de lo del año pasado, con el gas por las nubes? Esto es un ejemplo de la desidia con la que nosotros vemos que a veces se hacen determinadas partidas.

Programa 313C, "Summa 112". Nosotros hemos dicho sistemáticamente que los tiempos de espera de atención domiciliaria son alarmantes. ¿Nos podría desglosar ese gasto en personal? ¿Cuál va a ser?

Luego, también nos llama la atención que prácticamente desde 2017 están copiando y pegando el gasto en "Combustible", cuando es un servicio cuyo grueso se hace en vehículos; es decir, lo copian y pegan con la subida que tenemos de combustible.

Igualmente, respecto a la lista de espera, la señora Ayuso anunció en septiembre un plan de lista de espera 2022-2024 con 215 millones, pero no tenemos ese plan de listas de espera, y yo

querría saber si a ustedes les van a cuadrar las cuentas, ya no solo en cuanto a presupuesto, sino también en cuanto a objetivos, porque vamos a terminar el año 2022 y aún no se ha presentado ese plan. Se prometieron 215 millones, y ustedes presupuestan 34,6 millones, y 37 millones para hospitales; pero ¿qué pasa? Que nosotros no podemos seguir la pista de ese dinero que ustedes destinan a los hospitales porque los centros hospitalarios no contemplan esas partidas para lista de espera, y uno quiere mirar adónde han ido esos 37 millones que ustedes destinan a los hospitales para la lista de espera y no los puede seguir.

Otro volantazo es el plan de remodelación del Hospital La Paz. Acabamos de conocer, hace unas dos semanas, que ahora tienen otro plan diferente al que iban a hacer, que ahora quieren hacerlo partiendo de cero al lado de la Facultad de Medicina. ¿Ese nuevo volantazo está contemplado en los presupuestos? Porque tuvimos noticia de ello después de que los presentaran.

En el Programa 3110, "Humanización sanitaria", hay un aumento del 3 por ciento, con lo que ese programa supone. Eso nos da un poco una idea de la importancia que realmente ustedes le dan a esto, y están hablando de estrategias de atención al dolor, de cuidados paliativos. Ustedes se comprometieron con nosotros a crear un plan de cuidados paliativos, con una dotación presupuestaria con un incremento de 5 millones, pero no tenemos ese plan de cuidados paliativos. Ustedes no han cumplido con nuestro acuerdo, porque el acuerdo fue un plan de cuidados paliativos con dotación presupuestaria, y no conocemos ese plan.

Entonces, señor consejero, yo querría que nos diera, si es posible, respuesta a estas preguntas, y, si pudiera, porque nos interesa especialmente y lo hemos pedido ya, que nos facilitase información en la comparecencia sobre los 573.800 euros de la partida 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", así como del Programa 311M, "Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad", y de las partidas 22703, 22706, 28001 y 48099. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente, y buenas tardes. Gracias, consejero, por comparecer. Doy la bienvenida al equipo directivo de la consejería y del Sermas. Han pasado nueve meses desde que el Grupo Socialista ofreciera a su Gobierno un pacto por la salud para fortalecer la sanidad y proteger la salud de la ciudadanía. Solo con haber compartido el diagnóstico de situación y las medidas prioritarias habrían mostrado voluntad de gobernar la sanidad con los principios de universalidad, equidad, solidaridad, participación y calidad, y estos presupuestos serían de otra manera, y serían mucho mejores. Los quince puntos del pacto por la salud no necesitan titulares, necesitan presupuestos justos y buen gobierno de la sanidad, y usted y la presidenta Díaz Ayuso son los responsables de dismantelar los SUAP del Summa 112 y provocar el caos en las urgencias extrahospitalarias. Reconozcan el error, respeten a los profesionales, negocien y acuerden lo antes posible. Y también son responsables de colapsar la Atención Primaria y las urgencias de los hospitales, y de desmontar, en gran medida, y centralizar buena parte del dispositivo de Salud Pública, que ha

funcionado de forma descentralizada perfectamente, así como de dilapidar recursos necesarios en un despropósito que ustedes llaman Isabel Zandal, inexistente en este presupuesto, pues no es un centro de gasto, no tiene plantilla, y no sabemos dónde encontrarlo. Pero, como estar, debe estar, aclárenos dónde se encuentra, porque este centro Isabel Zandal ahora mismo es el máximo exponente de la ineficiencia en la gestión, y si no demuéstrenoslo en esta comparecencia, porque, como digo, ni presupuesto ni plantilla propia. Y otro proyecto errático y electoralista es el del nuevo Hospital La Paz, porque solucionar todos estos problemas, afrontarlos, requiere un reflejo claro, clarísimo, en el presupuesto, que nosotros no vemos. Pero, además, nos presentan unos presupuestos continuistas. Díganos qué garantías ofrece el presupuesto del Sermas con la variabilidad que establece el artículo 54 sobre modificaciones de los créditos.

El Gobierno de la región es responsable de la gestión de las prestaciones y servicios de asistencia sanitaria que el Estado transfirió a la Comunidad de Madrid en 2002, pero desde entonces ha utilizado las herramientas infalibles de la infrafinanciación y de la insuficiencia presupuestaria. Hace veinte años recibieron del Insalud unos servicios sanitarios con una amplia red de infraestructuras en Atención Primaria y Hospitalaria y un personal motivado y entregado al servicio público, pero, desde entonces no han cuidado ni las infraestructuras ni el personal que recibieron y han sido incapaces de planificar la sanidad madrileña, como nos demuestran año tras año.

Su prioridad es la gestión privada de la sanidad pública, el modelo carísimo de la colaboración público-privada que ustedes impulsan, y, para eso, tienen que mostrar que la gestión directa, que es de su directa responsabilidad, es ineficiente y denostar a los profesionales. Lo que no dicen es su incapacidad para el control de la gestión y la deuda que generan los hospitales concesionados y el convenio singular con la UTE Fundación Jiménez Díaz. No les importó hace diez años provocar una de las peores crisis en la sanidad madrileña, con la ciudadanía y los profesionales en la calle. El asunto acabó en los tribunales de Justicia. Entonces, la marea empezó con el encierro del personal del Hospital de La Princesa. Ahora, diez años después, provocan una nueva crisis en la sanidad madrileña, en las urgencias extrahospitalarias de Atención Primaria, y ya han sacado a la calle a cientos de miles de personas los pasados 22 de octubre y 13 de noviembre. Negocien, por favor, en la mesa sectorial, y escuchen a la ciudadanía, porque la ciudadanía les exige una sanidad pública de calidad, y no valen pretextos, como si el Partido Popular no fuera responsable del Gobierno de las dos últimas décadas. Han actuado con premeditación y persistencia en el error, incumpliendo la legalidad y la buena práctica gestora en su política presupuestaria para empobrecer y tensionar la sanidad pública madrileña, infrafinanciada, mal presupuestada y descapitalizada.

Respecto al presupuesto de 2023, debe tener usted una versión diferente a la que yo tengo, porque, desde luego, algunas cifras no me cuadran, y es con la información que se ha hecho pública con la que yo he trabajado. En relación con el presupuesto de 2023, ciertamente crece un 11,4 por ciento respecto a 2022, y, por tanto, por debajo de la media del conjunto de las secciones, que es un 11,7 por ciento. Aunque los valores absolutos mejoran, respecto al presupuesto de 2022, la previsión de inflación media para este año, 2022, se estima en un 8 por ciento; por tanto, el presupuesto, en

realidad, solo crece un 3,4 por ciento, y, además, si observamos la ejecución presupuestaria de 2021, en realidad el presupuesto, a efectos prácticos, decrece en relación con el gasto real.

Pero, además, la sanidad está lastrada por la deuda con los hospitales privados concesionados Quirónsalud, Hospital de Torrejón y el convenio singular con la UTE Fundación Jiménez Díaz, por más de 1.000 millones, un 10 por ciento del presupuesto, por ese modelo carísimo de colaboración público-privada que ustedes defienden. Y le pregunto: ¿qué explicación tiene para esto? Conteste sin denostar la gestión pública directa, por favor, y no me diga que son un ejemplo a seguir, como me contestó respecto a las listas de espera. De manera que tenemos una sanidad pública descapitalizada, que no se recuperará con este presupuesto.

El Partido Socialista propone incrementar el presupuesto sanitario un 10 por ciento, lo que supone alcanzar 10.700 millones de presupuesto sanitario en 2023, lo que se aproxima al gasto real de la sanidad madrileña, porque es lo que necesita, y, además, mantener un incremento presupuestario en los años siguientes, hasta alcanzar la media del gasto sanitario público por persona y año. Este debería ser uno de los objetivos de este Gobierno.

En 2023, como en años anteriores, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presupuesta menos que el gasto real del año anterior, y, como en 2022, es inferior al gasto real de los tres años anteriores, y se acerca al gasto sanitario de 2019, que fue antes de la pandemia; por tanto, es un retroceso, y eso que cuentan ustedes con financiación estatal y de fondos europeos, porque en julio recibieron 750 millones de fondos europeos para 22 proyectos sanitarios, a los que usted no ha hecho referencia alguna, ni tan siquiera a su evaluación o a los efectos que tuvo dicho apoyo presupuestario y de recursos. El porcentaje de gasto dedicado a Sanidad en el presupuesto de la comunidad ha bajado, desde 2015 hasta ahora, de un 45 por ciento al 38 por ciento en el que nos encontramos. Las mayores desviaciones por incremento de gasto se producen en el Capítulo Segundo, "Gasto corriente en bienes y servicios", especialmente en el Programa 312A, "Atención Hospitalaria", y, por el contrario, el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", no se suele ejecutar en su totalidad. En cada ejercicio presupuestario se repiten objetivos de anteriores ejercicios -ya se lo han dicho otros portavoces-, como los planes incumplidos de infraestructuras sanitarias, tanto en Atención Primaria, porque tardan años en construir centros de salud, como en Atención Especializada; aunque, eso sí, se dan muchísima prisa a la hora de improvisar, como ocurrió con el Zendal.

En cuanto a liquidación presupuestaria, de 2021 llaman la atención tanto el Plan de Listas de Espera como el Programa 312B, "Atención Primaria." En cuanto a la lista de espera, no sorprende que sufra una gran modificación presupuestaria y se reduzca a una escasa dotación, que además no se ejecutó, y no sorprende, por tanto, que en enero de 2021 hubiera en la región más de medio millón de personas en lista de espera, que en diciembre hubiese 746.000, y que hoy estemos rozando el millón de personas en lista de espera. En cuanto al Programa 312B, "Atención Primaria", se dedicaron únicamente 969 millones, el 11 por ciento del total de las obligaciones contraídas, muy por debajo del 25 por ciento recomendable; sin embargo, según datos que registra la patronal de los seguros, en 2021, Madrid, que es la comunidad con 2,5 millones de seguros sanitarios privados, alcanza el mayor

porcentaje de penetración respecto a su población, un 38,11 por cien. Algo tendrán que ver sus presupuestos en este crecimiento de las pólizas privadas.

Respecto al presupuesto por capítulos, el Capítulo Primero, efectivamente, crece un 7,4 por ciento sobre el presupuesto de 2022, pero, fíjense, el Plan de Mejora de Atención Primaria acaba siendo conocido como el plan que empeora la Atención Primaria, y ustedes tienen un artículo interesante sobre el que reflexionar y dar alguna explicación, que es el artículo 27, sobre retribuciones del personal estatutario de los servicios de salud -abro comillas-: "Tanto los reconocimientos de niveles de carrera profesional como los pagos estarán condicionados y limitados por las disponibilidades presupuestarias." Respecto a esto, fíjense, estamos refiriéndonos a una deuda que ustedes llevan arrastrando desde acuerdos de 2017. "Formación especializada" sube menos de un 4 por ciento, respecto a 2022. Ustedes reconocen que tienen un problema de falta de médicos de familia y comunitaria, pero es su responsabilidad, no la del Gobierno de España. Tienen que ampliar este presupuesto y, desde luego, facilitar más plazas MIR, hacer que se cubran, y, después, retener a los facultativos en nuestra comunidad. Y sobre el Plan Integral de Lista de Espera, ¿qué pensamos? Pues que sufrirá modificaciones y, así, manejarlo a su antojo, como en años anteriores, porque esos son los antecedentes de 2019, 2020 y 2021.

El Capítulo Segundo, "Gastos corrientes de bienes y servicios", aumenta un 6,8, pero este capítulo se presupuesta muy por debajo de las obligaciones contraídas en 2021 y en años anteriores, porque las modificaciones presupuestarias muestran un déficit del 40 por ciento. Y vuelvo a los conciertos con entidades privadas, que, fíjese, representan el 11 por ciento del gasto del Sermas, cuando aumentan el presupuesto un 7,3 respecto a 2022, por lo que se va a comer el resto del presupuesto en unos cuantos años. Aun así, como decíamos, permanece muy por debajo de las obligaciones contraídas en 2021. Estos conciertos, gestionados por los servicios centrales del Sermas, destinados a los hospitales de Móstoles, Rey Juan Carlos, Torrejón, Valdemoro, Collado-Villalba y Hospital de la Defensa Gómez Ulla, se presupuestaron por la misma cantidad en 2022 y en 2019, y esto no es razonable, no es creíble, porque solo el convenio con la Fundación Jiménez Díaz es un 5 por ciento más que en 2022. La verdad es que es un escándalo, porque la liquidación de 2021 por los conciertos con hospitales concesionados y Fundación Jiménez Díaz crece un 133 por ciento, alcanzando el gasto de 1.619 millones. Insisto en que estos hospitales concesionados forman parte de ese modelo, al precio que sea, que es carísimo, por lo que, al tiempo que tienen unos presupuestos restrictivos para la gestión directa pública, tienen, sin embargo, una gran generosidad con los conciertos de la privada.

En cuanto al Summa, por el que ya le ha preguntado otro portavoz, sí, el Summa gestiona un concierto en relación con las ambulancias de traslado urgente y no urgente, y fíjese que el presupuesto de este año es igual que el de 2022, incluso el de 2019. No es creíble que esto permanezca invariable a lo largo de los años; sin embargo, la liquidación de 2021 es a la baja. Esto puede explicar que los contratos del Summa para el transporte sanitario urgente y programado sean en baja temeraria, con una mala calidad para la ciudadanía y, por supuesto, ofreciendo malas condiciones de trabajo para el personal de estas empresas.

Sobre el Programa "Atención dental infantil", es inferior en un 15 por ciento al de los dos años anteriores, cuando ya en la ejecución presupuestaria de 2021 solo aparecía en el Programa 312B, "Atención Primaria", Capítulo Segundo, y además con un presupuesto escasísimo. Ustedes incumplen la Ley de Salud Bucodental, el Programa de Asistencia Dental Infantil -PADI-, y, además, con ello también colaboran a las desigualdades en salud. Tomen nota del Gobierno de España, que ha presupuestado 44 millones en 2023, que se sumarán a los 44 millones repartidos en las comunidades autónomas en 2022.

Por otro lado, no aparece por ningún sitio el concepto y presupuesto destinado a los convenios con los ayuntamientos para los CAID -centros de atención integral a la drogodependencia, y es importante que nos aclaren dónde se sitúa ese presupuesto.

Respecto al Capítulo Cuarto, igualmente está por debajo de las obligaciones contraídas en 2021.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Y, por último, prácticamente todo el Capítulo Sexto, la mayor parte, se dedica a inversiones en el Programa 312A, "Atención Hospitalaria", y, fíjese, es verdad que este Capítulo Sexto supera en un 96 por ciento el presupuesto de 2022, así como las obligaciones contraídas en 2021, pero, en realidad, tiene escaso presupuesto en relación con la Atención Primaria, y le preguntamos por qué esto es así, porque vemos que los nuevos centros y equipos de Atención Primaria tardan mucho en ponerse en funcionamiento y, por supuesto, en construir los centros de salud, para lo que tardan años, llevando algunos más de una década esperando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero. Yo querría empezar con datos, porque creo que sirven para encuadrar el asunto: ahora mismo, en la Comunidad de Madrid, tenemos 1.500 profesionales sanitarios menos que antes de la pandemia, 2.000 sanitarios menos que en el momento más álgido, 2.000 enfermeras menos que en marzo de 2022 -hace siete meses-, la mitad de médicos de urgencias extrahospitalarias que en 2019, 200 pediatras menos en Atención Primaria que antes de la pandemia, un psicólogo menos de Atención Primaria que en marzo de 2020, y solo 20 profesionales sanitarios más de Atención Primaria a pesar del Plan Integral de Mejora de Atención Primaria. Todos estos son datos sacados del portal estadístico de personal del Servicio Madrileño de Salud; por tanto, los datos que no son ciertos son los suyos.

Un año más tenemos unos presupuestos que probablemente tengan poco que ver con la realidad de lo que luego se gaste y, sobre todo, que vienen con algunos titulares que son un poco fake, porque el primer titular sería que hay un nuevo incremento, del 11 por ciento, en la partida para Sanidad, cuando en realidad supone 588 millones de euros menos de lo que realmente se gastó en 2021 y unos 500 millones de euros menos de lo que se prevé gastar en 2022; entonces, le pregunto,

señor consejero: ¿cuánto pretenden gastar en 2023? Y no me haga trampas en el solitario, no me diga que no lo puede prever, porque un presupuesto tiene que hablar de cifras con algún tipo de anclaje a la realidad.

El segundo titular es: "Aumentamos la partida de listas de espera en 1,3 millones". Lo que ocurre es que si esa partida se ha caracterizado por algo en los últimos años ha sido por no haber servido para aliviar las listas de espera, porque, año tras año, no se ha gastado ni un solo euro de lo presupuestado; entonces, le pregunto, señor consejero: ¿van a gastar algo de esa partida expresamente? ¿En qué partidas y en qué cantidades se ha alojado la parte correspondiente a listas de espera que dice que alojan en la asignación directa de los hospitales? En el caso de que lo vayan a dejar sin gastar, ¿van a hacer una reasignación presupuestaria a otros programas, a otras partidas? ¿O en absoluto?

Otro titular, además muy repetido en televisión, es: "Vamos a destinar un 25 por ciento del gasto sanitario a Atención Primaria." Sin embargo, la realidad dice que lo que más aumenta en cuanto al gasto en Atención Primaria es el gasto farmacéutico. Usted sabe, como cualquiera, que en la clasificación funcional de la estadística de gasto sanitario público del Ministerio de Sanidad, que está alineada con los estándares de Eurostat, no se incluye el gasto farmacéutico dentro del gasto de Atención Primaria, de modo que ese 25 por ciento es falso, y esto nos sirve para saber que su Atención Primaria básicamente gira en torno al medicamento, no en torno al personal. El aumento real de los presupuestos en Atención Primaria supondría pasar del 10,75 por ciento al 11,09 del gasto sanitario, pero, teniendo en cuenta que esto, en teoría, debería incluir la reapertura de las urgencias extrahospitalarias y algunas partidas salariales derivadas de acuerdos derivados de sentencias judiciales, suena escaso.

El cuarto titular son las obras en grandes hospitales, la renovación de los grandes centros sanitarios. Aquí querría preguntarle por las obras del Hospital La Paz. ¿Qué está pasando ahí expresamente? ¿En qué terreno van a construirlo, si es que lo van a hacer?

Y el quinto titular sería que se va a producir una importante mejora retributiva de los profesionales, pero aquí quiero hacer anotar que una parte importante viene derivada, como he dicho anteriormente, de sentencias judiciales contra las que ha litigado su propio Gobierno, es decir, se atribuyen mejoras que realmente son obligaciones a cuyo cumplimiento se han estado resistiendo durante mucho tiempo, como ha ocurrido también, recientemente, con los precios de las universidades.

El programa en el que más aumenta el presupuesto es el 312B, pero no destaca ninguno de los capítulos especialmente, y hay tres programas que es llamativo lo que descienden, no frente a la ejecución de 2021 pero sí frente a lo presupuestado en 2022. Creemos que el más importante a ese respecto, por su llamativo descenso, es el 313B, "Salud Pública", que todos podemos esperar que está relacionado con un menor gasto en vacunación para la covid y los reactivos, pero también hay una disminución en "Trabajos realizados por otras empresas", en relación a servicios sanitarios, y en

“Trabajos técnicos”, y me gustaría saber cuáles son esos trabajos, de qué manera se sustentan, y también de qué manera se va a acometer el refuerzo de Salud Pública con este presupuesto, que se supone debería derivarse de lo que la pandemia dejó pendiente.

Hay algunos otros aspectos que querríamos comentar de manera más específica. Uno es el relacionado con Salud Mental. Ha dicho en su intervención que van a continuar la implementación del Plan de Salud Mental, y nos gustaría saber si, dentro de la implementación, en algún momento va a estar su publicación, porque hemos hecho peticiones de información al respecto que no nos han sido devueltas; lo pidió aquí mi compañero, señor Figuera, en la última Comisión de Sanidad, y también lo pedimos en una pregunta de respuesta oral en comisión. Asimismo, los profesionales nos dicen que tienen fascículos, pero que no tienen el plan entero; entonces, nos gustaría saber si es algo a lo que vamos a poder tener acceso, o si vamos a encontrarnos, en un momento dado, con que ya se ha implementado por completo, sin tener forma de saber si se ha implementado algo que estaba por escrito o simplemente son las promesas que se nos van haciendo de comisión en comisión.

Respecto al Hospital Isabel Zendal, sabemos que se van a gastar 8.894 euros en el almacén de lencería, pero no sabemos mucho más en términos presupuestarios; así que nos gustaría saber en qué se van a gastar el dinero en el Hospital Isabel Zendal, porque poner algo en la memoria de actividades, de manera muy sucinta, respecto a, por ejemplo, las actividades vinculadas al centro de especialidades José Marvá, creo que no cubre en absoluto lo que deberíamos aspirar a conocer respecto a lo que se va a realizar en el Hospital Isabel Zendal.

Sobre los centros sanitarios 24 horas, me gustaría preguntarle de qué programa dependen principalmente. Si simplemente me respondiera a eso, creo que quedaría satisfecho, porque en el programa del Summa 112 dice que hay 17 puntos de atención continuada dependientes del mismo, y, luego, en el Programa 312B, “Atención Primaria”, no aparecen en absoluto; entonces, no sé si es que, de repente, de 80 hemos pasado a 17, o es que ha habido una especie, digamos, de vacío, en el cual no sabemos dónde asignarlos. Si dicen que dependen de los dos, de “Atención Primaria” y “Summa 112”, querría preguntarle si los profesionales dependen de los dos, si los profesionales del Summa 112 van a poder ser utilizados también en aquellos servicios que dependen de la Gerencia de Atención Primaria y si tienen los informes jurídicos necesarios para garantizar que eso no es prestamismo laboral.

Sobre los conciertos, simplemente ahondar en lo que ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es decir, que, si no contamos el gasto farmacéutico, se destina más a conciertos que a Atención Primaria, por lo que podemos decir que tenemos una especie de minisistema sanitario, que es incluso mayor que el nivel asistencial, que se supone que es la base del sistema.

Y, respecto a la base del sistema, quería comentar algo relacionado con las infraestructuras. Han incluido ustedes alguna partida para múltiples centros de salud, lo que ocurre es que algunas partidas son tan ridículas que creo que no va a dar para mucho. Han incluido 116.000 euros para el

centro de salud de la Luna, en Rivas-Vaciamadrid, y resulta que a la alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid, en una reunión con la consejería, le dijeron que ese centro no iba a estar construido hasta el año 2029, por lo que supongo que ponen esta partida para ir calentando, básicamente para que no le monten mucho jaleo a su candidata en Rivas-Vaciamadrid porque le han dicho a la alcaldesa que ese centro no va a estar construido hasta 2029, a pesar de que la propia corporación municipal se ha ofrecido a adelantar financiación. Hay 20.700 euros para la redacción del proyecto del centro de salud Palma Norte y 250.000 para Alameda; es decir, otra patada hacia adelante, porque los centros, claramente, no reúnen las condiciones para afrontar situaciones como la que han estado teniendo que gestionar relacionadas con la pandemia, y tienen unas condiciones verdaderamente mejorables. Luego, hay 12.000 euros para los proyectos de los centros de salud Comillas o Adelfas; entiendo que con 12.000 euros vamos a hacer bastante poco, y, básicamente lo que harán será decir que ya lo tienen para que los concejales de turno puedan presumir de ello en las próximas elecciones. Por otro lado, hay 1.890.000 euros para el centro de salud Barrio Hospital Fuenlabrada; entiendo que esto tampoco va a estar para 2023, pero es que, además, la cantidad para este centro de salud ha sido menguada respecto a la que decían que iban a destinar. Hay 4.122 euros para el proyecto del centro de salud Dehesa Vieja, cuando el pasado 18 de abril, el director general de Asistencia Sanitaria, aquí, en sede parlamentaria, nos comentó que ese centro, prometido desde 2016, costaría unos 5 millones; parece que tampoco tienen muchas intenciones de hacerlo, pero esto sirve para decir que se ha incluido nuevamente en el programa de presupuestos de la comunidad. Y, luego, hay una partida que me parece un poco sangrante y creo que deja muy clara cuál es la visión que ustedes tienen respecto a las infraestructuras, que es la partida para el centro de salud El Cañaveral, porque han destinado -si no recuerdo mal, porque no lo he apuntado- 12.000 euros. El Cañaveral es uno de esos barrios que crece sin que los servicios públicos le acompañen. Ya dijo la presidenta de la comunidad hace unas semanas que no iban a tener metro, y ahora también podemos decir que durante unos años tampoco tendrá centro de salud. ¡Esto no es presupuestar!, esto es propaganda, hacer un poquito de name dropping en varias localidades y distritos, y, digamos, salpimentarlo con el proyecto de presupuestos. En su Plan de Infraestructuras de Atención Primaria prometieron tener esos centros antes de 2024; luego, a una pregunta de este diputado, dijeron que antes de las elecciones habrían comenzado las obras de construcción de 27 centros -que no los proyectos-, y ahora vuelven a fallar a los vecinos de Carabanchel, El Cañaveral, Rivas, Fuenlabrada, etcétera, etcétera.

Dicho esto, lo más llamativo de estos presupuestos, desde mi punto de vista, es que los presenta un consejero que probablemente no va a ejecutarlos, y no me refiero a que no vaya a ejecutarlos a partir de mayo de 2023 sino a que tiene toda la pinta de que tampoco vaya a empezar a ejecutarlos en enero de 2023.

Señor consejero -y con esto ya termino-, entiendo que conoce las etapas de un duelo, o de una ruptura, porque usted las está pasando escrupulosamente, con exactitud. La primera etapa es la de negación, negar que existe un problema. Esta etapa la hemos visto con las urgencias extrahospitalarias, porque se atrevió a decir que no había habido ninguna incidencia durante la primera semana, a la vez que la señora Ayuso decía que estaban funcionando a pleno rendimiento, y ahora va a repetir con Atención Primaria a las puertas de una huelga, supongo que negando la

existencia de una singularidad madrileña con la Atención Primaria y diciendo que esto es una cosa que le ocurre a todo el mundo. De la misma manera, también negaron que ayer el pueblo de Madrid saliera a la calle llenando la ciudad de defensa y orgullo por su sanidad pública -lo negó su portavoz parlamentario-, aunque hoy el alcalde de Madrid ha dicho que se trató de una manifestación multitudinaria. La segunda etapa es la de la ira, que aquí quedó muy representada por el señalamiento a los profesionales sanitarios, yendo desde la calumnia hasta el insulto y la acusación de boicot al sistema sanitario, cosa que ha sido una constante, en los meses anteriores diciendo que no cogían el teléfono, y, ahora, diciendo que se ausentan de sus puestos de trabajo sin justificación válida. Y la tercera etapa es la de negociación. Todos podríamos pensar que esto se refiere a negociar con los sindicatos de qué manera acabar con las huelgas actuales o con la carencia de condiciones laborales dignas para los profesionales, pero, a día de hoy, creo que la única negociación que le importa a usted es la de poder salir de la consejería manteniendo su puesto para la alcaldía de Pozuelo. Y las etapas de sensación de vacío y de aceptación no sabemos muy bien cómo estarán acabando.

Termino aquí. Esperamos simplemente tener una respuesta de las preguntas planteadas con más de 72 horas de antelación, dado que de las preguntas que registramos el año pasado todavía estamos esperando la respuesta, aunque esperamos que nos lleguen antes las de 2023 que las de 2022. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, presidente. Buenas tardes. Saludo al consejero de Sanidad, don Enrique Ruiz Escudero, y saludo también a sus altos cargos, que nos acompañan hoy en esta Comisión de Presupuestos para tratar la Sección de Sanidad.

Sinceramente, señorías, creo que conviene poner un poco las cosas en su sitio. Hoy no estamos hablando de un debate monográfico sino de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023, que se incardinan en lo que se venía haciendo y en lo que se va a hacer hacia el futuro, porque convendrán conmigo en que la sanidad, junto con la educación y los servicios sociales, es una pata estructural del Estado del bienestar, y, de ellas, la sanidad es quizá la más importante, porque afecta a la vida de las personas y tiene una especie de secuencia histórica que es consecuencia de sí misma; por tanto, aunque yo sé que ustedes quieren hablar de Atención Primaria -por cierto, ya les ha dicho el consejero que crece 2.400 millones de euros y supone un 25 por ciento del total del presupuesto-, pues tenemos que hablar de todo el presupuesto de Sanidad de la Comunidad de Madrid, incardinado en lo que han sido los ejercicios anteriores, y, como los recursos son limitados, relacionado con el PIB y el resto del presupuesto.

Como ha dicho muy bien el consejero, esto son datos. El presupuesto de Sanidad de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023 va a ascender a 9.793 millones de euros, casi 10.000 millones de euros, siendo el presupuesto más expansivo y grande de la historia de la Comunidad de

Madrid, que, si bien es una historia breve, ya tiene treinta y tantos años. El presupuesto sube un 11,4 por ciento, es decir, gana en crecimiento al PIB de la comunidad, que va a ser del 1,8; por tanto, su crecimiento gana casi en 10 puntos porcentuales al crecimiento que va a tener la Comunidad de Madrid, porque, repito, 1,8 por ciento el PIB y 11,4 por ciento el presupuesto. Como he dicho antes, 2.400 millones de euros van a Atención Primaria, lo que supone un 25 por ciento del total del presupuesto de Sanidad, lo que indica también la prioridad y la importancia que da la consejería a esta parte de la sanidad.

En primer lugar, habría que comparar esa cantidad con el presupuesto propio de la Comunidad de Madrid porque así se ponen de relieve las prioridades o esfuerzos de la propia comunidad, ya que estamos hablando de que prácticamente un 40 por ciento del total del presupuesto de la Comunidad de Madrid va a ir destinado a Sanidad. Quizá hablando en porcentaje tapamos lo más importante, que la Comunidad de Madrid, con bajos impuestos, ampliando los hechos imposables de todos los madrileños, recauda mucho más; por tanto, habría que hablar, mejor, en términos absolutos, esos 10.000 millones de euros. Esto pone de manifiesto que la sanidad para nosotros es fundamental, porque no es solo un fin en sí mismo, necesario para las personas, sino que -como siempre digo cuando hablo de economía-, por encima de la seguridad jurídica, por encima de la bajada de impuestos, la medida más importante en términos económicos es, en primer lugar, que haya una buena sanidad en la Comunidad de Madrid y en España, y, en segundo lugar, y a largo plazo, la educación. Pero, lo primero, la sanidad, y este presupuesto pone de relieve que la Comunidad de Madrid es la comunidad que más invierte y más gasta en sanidad, si tenemos en cuenta que, recaudando más que Cataluña, con 1 millón menos de habitantes, podemos disponer más recursos para la sanidad y para el bienestar de todos los madrileños. Por tanto, el presupuesto de Sanidad sube más que el PIB, y, lo que es más importante, porque la sanidad se mide en 6,7 millones de madrileños, el presupuesto en Sanidad sube mucho más de lo que sube la población.

En segundo lugar, como ya dije aquí el otro día en la Comisión de Economía -pasará mañana en Educación, en Políticas Sociales ha pasado, y va a pasar hoy-, no se puede medir la calidad de los indicadores de algo tan importante como la sanidad -ni mañana la Educación, pero hoy hablamos de Sanidad- por el gasto por individuo, porque eso es tan sencillo como pensar que todas las Administraciones eligen las mismas políticas, o que todas son igual de eficientes, o que todas destinan el mismo dinero al paciente final, cuando hay organismos, como ustedes conocen bien, para los que resulta que el 80 por ciento del Capítulo Segundo consiste en el gasto de explotación, que justifica la propia existencia de ese organismo. Por tanto, hablar de gasto por persona es un argumento de brocha gorda, y aquí hay que ir a indicadores de calidad. Y yo voy a hablar de indicadores de calidad, porque, vuelvo a decir, estamos hablando de pacientes, de 6,7 millones de pacientes potenciales en la Comunidad de Madrid. Pues bien, datos del Sermas, a día de hoy: en la Comunidad de Madrid trabajan 77.023 profesionales y 5.984 residentes, más 9.000 profesionales en hospitales públicos con gestión privada; total, 92.000 trabajadores. En relación con los datos previos a la pandemia, hay 5.000 trabajadores más; entre ellos, 1.000 médicos más, 1.700 enfermeros más y 482 residentes más. Por cierto, el señor Raboso me suministra una estadística que dice: "Según el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España" -repito, según el Consejo General de Colegios Oficiales

de Médicos de España-, "por cada 100.000 habitantes, la media de médicos en España es 476." La Comunidad de Madrid tiene casi 100 más, tiene 557. Cataluña tiene 450, por debajo de la media; es decir, por cada 100.000 habitantes, la Comunidad de Madrid tiene un 20 por ciento más de médicos. Y yo no voy a hacer comparaciones con Castilla-La Mancha o con Extremadura, hago la comparación con la comunidad con la que nos podemos comparar nosotros en términos de población y en términos de PIB; por tanto, un dato importante a tener en cuenta.

Seguimos con los indicadores de calidad. Para mí es fundamental la valoración de los pacientes. ¿Quién es mi soberano? Nosotros somos representantes de los madrileños. ¿Qué dicen los madrileños, los pacientes? El 74,6 por ciento están satisfechos con la Atención Primaria, el 76 por ciento considera los horarios flexibles, y entre un 80 y un 90 por ciento de los profesionales también tienen un grado de satisfacción alto; total, un nivel de satisfacción de todos, pacientes y facultativos, ¡todos!, del 89 por ciento.

Tercer indicador de calidad, y muy importante, las listas de espera. En el último año, las listas de espera se han reducido un 17 por ciento, lo que supone un 40 por ciento por debajo de la media nacional. En Madrid, como indica este gráfico, está en 73 días, cuando, por ejemplo, en Cataluña es más del doble, de 156 días, y, a partir de ahí, Aragón, 183, y el resto. Solo estamos por debajo del País Vasco, que tiene un régimen financiero propio, específico, y de la ciudad autónoma de Melilla; por tanto, otro indicador importante, el de las listas de espera.

Otro indicador que conocen ustedes bien: hay 6 hospitales públicos madrileños entre los diez mejores de España; no lo digo yo, lo indica la octava edición del monitor de reputación sanitaria. También tenemos el mejor hospital de España, según el servicio de estudios del BBVA, que es la Jiménez Díaz. Y la encuesta mundial de salud, publicada por Newsweek, ha elegido a 10 hospitales públicos madrileños, de la Comunidad de Madrid, entre los mejores del mundo por especialidades médicas y a otros 5 por su capacidad tecnológica. Por otra parte, los médicos internos residentes -MIR- eligen Madrid; en 2022, este año, el 42 por ciento eligió Madrid como primera opción, cuando demográficamente Madrid no es el 40 por ciento de España, como saben ustedes, sino apenas el 14 por ciento.

Pero, miren, los presupuestos traen causa de unos periodos anteriores. Recuerdo otros ejercicios presupuestarios de la Comunidad de Madrid, y les voy a dar algunos datos: de 2002 a 2021 -parece mucho tiempo, pero, en términos de algo tan fundamental como el Estado del bienestar y su principal pilar, la sanidad, no es tanto tiempo-, hemos pasado de 26 hospitales a 39, de 349 quirófanos a 482, de 2,9 millones de urgencias atendidas a 3,8 millones -1 millón más, un 25 por ciento más-, y de 10,6 millones de consultas médicas atendidas a 18,4 más, lo que supone un 80 por ciento más. Por otra parte, el gasto farmacéutico se ha multiplicado prácticamente por ocho: de 791 millones de euros a 2.700. Y, respecto a algo que les gusta a ustedes mucho, el gasto, en estos 19 años hemos pasado de 4.000 millones de euros a casi 10.000. Yo recuerdo que, en 2016-2017, un árbitro independiente, un organismo neutral, realizó un estudio con múltiples indicadores y dijo que, de las 264 comunidades regionales europeas, la Comunidad de Madrid tenía la segunda mejor sanidad

de toda Europa, después de Estocolmo; pues bien, según me dicen los técnicos de la Consejería de Sanidad, ese informe se ha ratificado en el año 2019, porque estas cuestiones, que son estructurales, yo lo siento mucho señores de la oposición, pero no cambian de la noche a la mañana, ino pueden cambiar!, y esa imagen, esa foto que hacen ustedes, no se la cree nadie. Ningún madrileño se va fuera de Madrid para ser atendido, pero vienen muchos ciudadanos del resto de España, que son bienvenidos, a ser atendidos por la sanidad madrileña, y, como dice el señor Raboso, vienen de muchos países, incluso muchos del Reino Unido.

En este tiempo además hemos puesto en marcha, porque el consejero lo ha entendido así, un plan para equiparar los salarios de los profesionales de la Atención Primaria y el Summa con los facultativos de Atención Hospitalaria, y hemos dedicado a ello 85 millones de euros en 2022. También hemos puesto en marcha en este ejercicio 2022 el bloque quirúrgico más moderno de España, en el Gregorio Marañón, que es una obra civil tan importante prácticamente como la obra del Santiago Bernabéu, y seguimos con una innovación que introducimos en el sistema médico y sanitario de la Comunidad de Madrid, que es la libre elección de centro de salud, de médico y de hospital, porque el hecho de que lo hayan utilizado 500.000 pacientes, 500.000 usuarios, pone de manifiesto que era necesario. Para el ejercicio 2023 ya ha anunciado el consejero mejoras en Atención Primaria, la reducción, todavía más, de las listas de espera, y mayores infraestructuras para el Hospital 12 de Octubre, el nuevo Hospital La Paz, el Clínico San Carlos y el Ramón y Cajal.

Después de todo esto, y con estos datos, que son hechos, podemos decir que la sanidad que disfrutamos los madrileños es la mejor sanidad de España y una de las mejores sanidades del mundo, y vuelvo a decir que no porque lo digo yo sino porque lo dicen los datos y lo confirma el informe de la Unión Europea. ¿Significa eso que nosotros nos contentamos? No, nosotros queremos mejorar todavía más el sistema de sanidad porque, por nuestra ideología, por nuestra forma de ser, en el Partido Popular tenemos un mecanismo de revisión permanente por el que queremos cada vez más, porque somos ambiciosos, para todos los madrileños. Ha dicho el presidente del Colegio de Médicos de Madrid -no lo digo yo, lo dice el presidente del Colegio de Médicos de Madrid- que la foto que se está haciendo últimamente de la sanidad madrileña es una foto mala, borrosa, desvirtuada, porque sigue siendo la mejor sanidad que tenemos en España, pero, vuelvo a decir que eso, lejos de hacernos caer en la autocomplacencia, hace que tengamos que prestar oídos, escuchar las críticas legítimas que hacen los facultativos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Señorías, estoy seguro de que tanto la presidenta de la Comunidad de Madrid como el consejero están escuchando a todos los facultativos, a todos los que forman parte de ese magnífico sistema que disfrutamos. Cualquier deficiencia que se pueda sufrir y cualquier mejora que puedan proponer la tendremos en cuenta, pero teniendo muy claro que el modelo sanitario de la Comunidad de Madrid es un modelo de éxito, como se ha demostrado en los últimos 25 años, porque ha funcionado bien, ha dado atención a todos los madrileños, constituye un

pilar fundamental de nuestro Estado del bienestar y es un modelo en el que seguimos confiando y al que seguimos apoyando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. (*Rumores.*) (*Risas.*) Sin comentarios... (*Rumores.*) A continuación tienen la palabra los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; les recuerdo que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Pueden comenzar en el orden que consideren; entiendo que, como es preceptivo, comienza el propio consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Voy a ceder directamente la palabra a los altos cargos de la consejería, y comenzará el viceconsejero de gestión económica, don Pedro Irigoyen.

El Sr. **VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA** (Irigoyen Barja): Muy buenas tardes. Con la venia de la presidencia, Pedro Irigoyen, viceconsejero de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad. Son muchas las cosas que han ido diciendo, e intentaré someramente responder a cada una de ellas. En primer lugar, se ha hablado de infraestructuras, se ha hablado del Zandal, se ha hablado de La Paz... Respecto al Zandal, señorías, vamos a ver, icómo no se va a presupuestar! ¡Por supuesto que se presupuesta!, ya que si no colisionaría con las normas básicas de presupuestación; de hecho, ustedes saben que se presupuesta porque han dicho en esta sala el importe de la inversión realizada en el mismo, y, hasta la fecha, efectivamente, se computaba con cargo a servicios centrales.

Por lo que se refiere a La Paz, me remito a las palabras que han aparecido en prensa, en este caso del consejero: "Si se pone alguna alternativa sobre la mesa que pueda mejorar el actual proyecto, al menos debe ser susceptible de análisis, sin perjuicio de que la obra de La Paz se debe realizar, habida cuenta de la obsolescencia de los edificios."

Por lo que se refiere a las inversiones en infraestructuras, concretamente en centros de salud, pues, señorías, obras nuevas o nuevos centros de salud les puedo referenciar: Las Tablas, Residencial Este Parla, Montecarmelo, Navalcarnero 2, Butarque, Sevilla la Nueva, Parque Oeste Alcorcón o Fuenlabrada, previéndose para alguno de ellos, por el grado de ejecución realizado hasta la fecha, su inauguración en el próximo ejercicio.

Por lo que se refiere al centro de salud de Rivas, señorías, yo personalmente, acompañado por el director general de Infraestructuras, me he reunido con la alcaldesa y dado el compromiso de que le informaríamos puntualmente de los avances que se vayan realizando. En este sentido, claro, una obra no son plazos macizos, no es como un embarazo, que sabemos que son nueve meses; las obras son susceptibles de movimiento y, hasta la fecha -me voy a aventurar a decirlo, porque creo que así es, y ya se le ha dicho-, tiene carácter prioritario y se prevé en 2027, en torno al segundo semestre.

Por otra parte, también se ha hecho referencia al gasto farmacéutico. Miren, señorías, es una política prioritaria de esta consejería llevar a cabo una racionalización del gasto farmacéutico y ya se han realizado actuaciones que son una realidad, como el acuerdo marco de compra centralizada de medicamentos exclusivos, que no se ha hecho hasta la fecha en ninguna otra comunidad autónoma; estamos hablando de un importe total de más de 2.650 millones de euros. Y también vamos a sacar un acuerdo marco de compra centralizada de genéricos. Por otra parte, hemos impulsado el uso de biosimilares, con ahorros de 116 millones de euros; el Plan de Dietoterápico; el control cautelar de la tarjeta sanitaria para que no se produzca acopio o acumulación de medicamentos en los puntos Sigre de las farmacias y, además, en próximas fechas se va a crear la comisión regional de farmacia, que aumentará la equidad en el acceso al medicamento. Y, ya que hablo de equidad, quiero hacer referencia a que, como consecuencia de las políticas que se están articulando por el ministerio, actualmente el acceso al medicamento y, por tanto, a la equidad a los mismos por parte del paciente, es de 500 días, la más alta de Europa, y la única comunidad que hasta la fecha ha tratado de facilitar el acceso, la equidad, al medicamento ha sido el señor consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través de una carta que ha remitido a la ministra.

Por lo que se refiere a las listas de espera, les he de referenciar, señorías, que, evidentemente, hay una parte que tiene que ir a Capítulo Primero -lo que ustedes llaman peonadas, nosotros preferimos llamarlo incremento de la actividad-, pero, evidentemente, una parte también se tiene que destinar a Capítulo Segundo, y estamos hablando de material quirúrgico, y estamos hablando de medicamentos que se usan en las intervenciones quirúrgicas, como no puede ser de otra manera.

En relación con los conciertos, señorías, les he de referenciar que, efectivamente, la deuda está provisionada. ¿Qué significa esto de que está provisionada? Que se prevé una contingencia y se dota de una cuantía, evidentemente, también con gasto a una partida de pasivo. Se prevé su pronta liquidación. Para eso, hemos realizado ya actuaciones concretas y hemos liquidado una parte considerable de esta deuda. Así, se ha reforzado y mejorado el procedimiento de liquidación y se ha procedido a incrementar la plantilla, que es una plantilla multidisciplinar, integrada en muchos casos por personal procedente del Cuerpo de Inspectores de Sanidad. Por otra parte, se han auditado las herramientas informáticas de las empresas concesionarias o concertadas; se audita la actividad técnica, es decir, la inversión en infraestructuras, y también se audita la actividad asistencial. Claro, ustedes -permítanme la reflexión- confunden lo que es la producción, que puede ser pública o privada, con la financiación, que, en cualquier caso, ha de ser pública, pero, para que la financiación sea pública, claro que hay que someter a rigurosos controles de auditoría a los hospitales concertados o concesionarios, como, de hecho, se está haciendo, e, insisto, se ha incrementado ese rigor; incluso la persona responsable de la unidad es una médico, además coronel, procedente de haber gestionado el Hospital Gómez Ulla, y, por tanto, médico militar, a quien, por qué no decirlo, señoría, también le engalana la característica de la maternidad.

Y quiero entretenerme en unos datos, porque no salgo de mi asombro respecto a lo que se dice. Miren, señorías, el artículo 43 de la Constitución proclama la protección del derecho a la salud.

Dicho artículo 43 se incardina dentro del Título Primero de la Constitución, "De los derechos y deberes fundamentales", concretamente en el Capítulo Tercero, "De los principios rectores de la vida social y económica." Tenemos, por tanto, encajada ya cuál es la cobertura legal de la protección a la salud que observa nuestra Constitución, pero, si nos vamos a cuál es la cobertura de financiación, se nos caen los palos del sombrero como consecuencia de la Ley 22/2009, que es el marco financiero de la financiación; ley que fue aprobada en la época del señor Zapatero. Efectivamente, la sanidad se transfiere en el año 2002, y, como consecuencia de ello, había una ley, la Ley 21/2002, pero, actualmente, el marco financiero de financiación -permítanme la redundancia- de la sanidad es la Ley 22/2009, y la primera liquidación que se hace de la misma trae como consecuencia una liquidación negativa para el conjunto de las comunidades autónomas de 18.738 millones de euros, es decir, se crea una ley nueva, la Ley 22/2009, y en su primer ejercicio de liquidación da negativa, da menos 18.000 millones, y para la Comunidad de Madrid concretamente menos 1.336 millones, que han pesado como una losa en las cuentas de la Comunidad de Madrid. Y no es dable decir que no se preveía la crisis financiera, que en 2009 ya existía, pero se negó, porque la caída de Lehman Brothers fue en septiembre de 2008, casi me aventuraría a decir que el 15 de septiembre de 2008. Pero es que no solamente se da esta circunstancia, porque, miren, señorías, si vamos a cuál es la población real de la Comunidad de Madrid, es de 6.779.888 ciudadanos, pero la población ajustada en términos de la meditada ley es de 6.552.395 habitantes; es decir, hay una pérdida de habitantes, que carecen de la más mínima financiación, de 227.493 personas o ciudadanos de Madrid. Se ha hablado de cuáles son las personas que no tienen un pediatra o que no tienen un médico de familia, y, bueno, es que hay 227.493 ciudadanos, pacientes, que carecen de la más mínima financiación, lo que equivale a la población de Móstoles más Villanueva del Pardillo, o a la población de Parla más Rivas-Vaciamadrid, o a la población de Alcalá de Henares más Navalcarnero.

Y, señorías, déjenme que haga una reflexión de cómo se presupuesta. En el primer semestre antes de las vacaciones, el Ministerio de Hacienda envía cuáles son las entregas a cuenta, es decir, cuál es la recaudación esperada por los grandes impuestos del Estado y el escenario macroeconómico para que las comunidades autónomas puedan llevar a cabo su presupuestación. En las entregas a cuenta que se han realizado por parte del ministerio se cifra una cantidad de 17.287 millones de euros para la Comunidad de Madrid, y la transferencia al fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, que financia la sanidad, señorías, es de 5.357 millones, o, mejor dicho, menos 5.357 millones de euros que tiene que transferir la Comunidad de Madrid al resto de las comunidades autónomas. Yo creo que cualquier ciudadano de Madrid se siente muy orgulloso de contribuir a la mejora de la financiación del resto de nuestros compatriotas, toda vez que hacemos país y hacemos España, pero, quédense con estas cifras, porque, si nosotros nos vamos al último ejercicio liquidado, según la Ley 22/2009, el 75 por ciento de los recursos tributarios, que son con los que se paga o con lo que se forma el fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, asciende a 17.018 millones de euros, es decir, nos encontramos que el 75 por ciento de los recursos tributarios del año 2020 son 17.000 millones de euros, cuando el Estado nos está anticipando que lo que vamos a recibir del conjunto, del cien por cien de los grandes impuestos del Estado, son 17.287 millones de euros para 2023, e, insisto, la participación en el año 2020, último ejercicio liquidado, son 12.759

millones, es decir, hay una diferencia de 4.259 millones de euros, que son las transferencias que los ciudadanos de Madrid realizan para financiar al resto de comunidades autónomas. Cataluña financia con 1.424 millones de euros, y el tercero que financia es Baleares, con 166 millones de euros; el resto, son receptores netos de las aportaciones. Y, si nos vamos al año 2010 -no les hago referencia a la liquidación del año 2009-, el 75 por ciento de los recursos tributarios de Madrid eran 12.792 millones de euros, mientras que la participación en el fondo de garantía de servicios públicos fundamentales era de 10.000, es decir, hay una diferencia de 2.699 millones de euros. Fíjense, señorías, mientras el 75 por ciento de los recursos tributarios -insisto, que financian la sanidad- creció el 33 por ciento, la participación de la Comunidad de Madrid creció al 26 por ciento, y, sin embargo, la transferencia creció el 57,77; esto significa que cada euro que se consiga recaudar de más va fundamentalmente a la transferencia que realiza la Comunidad de Madrid al resto de nuestros queridos compatriotas. Más aún, hablan de infrafinanciación, y, miren ustedes, en el año 2020, según los datos del Ministerio de Hacienda, Áreas y Políticas de Gastos, datos consolidados liquidación de presupuestos de Madrid respecto a Sanidad, 10.210.277 millones de euros en 2020 y 7.548 millones en 2010, es decir, ha habido un incremento del 36 por ciento. Si pudiéramos participar, si la Ley de Financiación Autonómica, que, insisto, financia la sanidad, y, por tanto, es causante de la infrafinanciación que tenemos en la comunidad, no penalizase a Madrid, lisa y llanamente las cuentas estarían absolutamente ajustadas al dedillo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le informo que lleva ya consumidos once minutos de los treinta de los que disponen; lo digo a efectos de que se distribuyan el tiempo de la mejor forma posible.

El Sr. **VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA** (Irigoyen Barja): Muchas gracias, presidente. Si nos vamos al fondo de suficiencia global de Madrid, que cierra el sistema de financiación, ¿qué le corresponde a Madrid en 2020, último ejercicio liquidado? Menos 620 millones de euros. El artículo 21 de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, "Revisión del Fondo de Suficiencia Global", dice: "Las variaciones en los tipos impositivos estatales de los impuestos especiales de fabricación e IVA determinarán una revisión del fondo de suficiencia global provisional o definitivo por el importe del incremento o bajada de recaudación estimada para comunidad autónoma o ciudad con Estatuto de Autonomía. Dicha revisión se hará por el Ministerio de Economía y Hacienda de oficio, sin que sea preciso acuerdo de las comisiones mixtas a estos efectos." Esto quiere decir que, si la participación de la Comunidad de Madrid es del 50 por ciento en el IVA, como consecuencia del incremento del tipo impositivo del IVA del 16 al 21 por ciento la participación efectiva de la Comunidad de Madrid en el IVA no es un 50 por ciento, es un 37 por ciento, y que el impuesto del tabaco no es un 58 por ciento, es un 43 por ciento, y el de hidrocarburos no es un 58 por ciento, es un 52 por ciento, y el del alcohol no es un 58 por ciento sino un 48 por ciento; es decir, un montón de dinero.

Y con esto termino, aunque no es menos importante. Vamos a los fondos de convergencia, que son dos: cooperación y competitividad, que se establecen para limar las diferencias que hay entre las comunidades más receptoras de las comunidades menos dinámicas. Si nos vamos al fondo de competitividad, que es el que afecta a la Comunidad de Madrid, dado que no recibimos ni un céntimo

de euro del fondo de cooperación, la disposición transitoria primera, régimen transitorio, señala ocho límites, señalados en los apartados 4 y 5 del artículo 23 de esta ley. Así, por índice de capacidad fiscal por habitante ajustado, se establecen 1,05 para los ejercicios 2009 y 2019 y 1,06 para el año 2011 y siguientes. Miren, señorías, simple y llanamente, con que, por reforma legislativa en las Cortes Generales, pusiese 2,06 en vez de 1,06, la Comunidad de Madrid ingresaría 730 millones de euros adicionales, es decir, señorías, los 750 millones de euros que antes apuntaban como transferencias recibidas en la Comunidad de Madrid por parte del Estado no pasaría, porque nos devuelven lo que previamente -no voy a decir quitado-, como consecuencia de la articulación de la Ley 22/2009, se corresponde o acrece las cuentas del Estado. Muchas gracias.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA** (Prados Roa): Con su permiso, presidencia, señorías. Yo compensaré el tiempo que ha consumido la otra viceconsejería, que entiendo que sea así porque, hablando de presupuestos, lógicamente tiene más cantidad de temas a plantear.

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, ¿puede indicar su nombre y cargo?

El Sr. **VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA** (Prados Roa): Sí, perdón. Soy Fernando Prados Roa, viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública; disculpe. Les quiero hablar de tres temas fundamentalmente, siendo el primero los centros sanitarios de 24 horas, porque todas sus señorías lo han comentado. Decirles que estos centros durante la época prepandemia, incluso algunos de ellos durante la pandemia, han realizado la actividad propia de Atención Primaria; son centros de atención continuada, y queremos que todos ellos pasen a depender de la Atención Primaria, lo cual ha sido aplaudido por los sindicatos cuando se ha dicho en mesa sectorial, en la mesa de negociación. Es algo en lo que estamos todos de acuerdo que debe ser así por la actividad que han realizado y por la actividad que van a realizar ya que son centros de atención continuada y de cuidados.

Respecto a los presupuestos, permítanme decirles que estamos en un proceso de negociación. Se estableció un modelo transitorio, que íbamos a negociar con los sindicatos durante dos meses, y todavía estamos en esa fase; en cuanto lo podamos cerrar con los sindicatos, se concretarán todos estos aspectos.

Respecto a la reducción de las listas de espera, decirles que la Comunidad de Madrid es la tercera comunidad con mejores datos en listas de espera de España, pero, por supuesto, nuestra intención es potenciar la actividad de los hospitales en lo que respecta a la lista de espera. Lógicamente, no podemos concentrar el presupuesto en ninguno de los servicios porque no existen en los hospitales servicios de lista de espera, pero existen diferentes servicios de diferentes especialidades que realizan la actividad, que podrá potenciarse, según sea necesario, para reducir esta lista de espera, y hay un programa de optimización del rendimiento quirúrgico, dentro del cual se va a potenciar, lógicamente, la utilización de los hospitales de apoyo, que son el Santa Cristina y el central de la Cruz Roja, y, además, se podrá aumentar la actividad sin pruebas diagnósticas; por

tanto, el funcionamiento de los quirófanos se va a optimizar potenciando el trabajo en red, poniendo a disposición de los ciudadanos todos los hospitales de nuestra red. Por otra parte, también se potenciarán la cirugía mayor y menor ambulatorias y la hospitalización a domicilio, desarrollo en el cual estamos trabajando, y se centralizarán las agendas de consultas y pruebas diagnósticas para poder dar a los ciudadanos una misma respuesta. Asimismo se mejorará la organización y la gestión de los procesos administrativos y de los sistemas de información, y se continuará garantizando a los ciudadanos la información normalizada y segregada sobre las listas de espera que hacemos en nuestra Comunidad de Madrid, que para nosotros es absolutamente esencial.

Y permítanme también que les hable del Hospital Enfermera Isabel Zendal, porque ya saben que es una de mis pasiones hablarles sobre este hospital, que, evidentemente, podrá estar sometido a cualquier crítica, pero la realidad es que 10.000 pacientes covid fueron atendidos en él, que es un hospital de apoyo al resto, es decir, no es un hospital que tenga una actividad predeterminada sino que lo que hace es facilitar el trabajo del resto de los hospitales. Este hospital, además de ayudar al resto de hospitales en el peor momento atendiendo a esos 10.000 pacientes, al haber sido un hospital monográfico covid, ha tenido la oportunidad de conocer mucho mejor la enfermedad, y esto nos permitió tener un mejor conocimiento tanto del diagnóstico como del tratamiento de estos pacientes, que no debemos olvidar que ha sido referencia para el resto del mundo. Además, más de 3 millones de vacunas se han puesto en este centro, lo que hubiera sido imposible hacer en cualquier otro centro, hospitalario o no hospitalario, de nuestra red, y gracias al Hospital Isabel Zendal nuestra comunidad ha tenido un centro que ha podido concentrar esta actividad, absolutamente esencial para vencer la pandemia. Como les digo, este es un hospital que complementa y ayuda al resto de centros sanitarios, tanto hospitalarios como no hospitalarios, y en todas aquellas actividades que precise nuestro sistema de salud, evidentemente, este hospital tiene unas posibilidades que no tiene ninguno de los otros al obedecer, lógicamente, a una actividad predeterminada, y este no serlo. Ya han visto el tema presupuestario con el viceconsejero, que les ha informado de que, evidentemente, el gasto de este centro está perfectamente delimitado, y, como digo, su actividad se irá desarrollando según vayamos viendo las necesidades del sistema. Y, por mi parte, he terminado, salvo que quieran conocer algo más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES** (Sampedro Blázquez): Señor presidente, señorías. Raquel Sampedro Blázquez, directora general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud. Voy a tratar de dar unos datos con carácter general, y, luego, intentaré contestar a aquellas cuestiones que han planteado los distintos grupos, muchas de ellas coincidentes.

Respecto a los créditos del Capítulo Primero asignados al Servicio Madrileño de Salud, ascienden a 4.318 millones, lo que supone un 7,42 por ciento más que los créditos del año 2022. Las principales partidas que se recogen en este capítulo incluyen el incremento retributivo previsto para 2023, que es de un 2,5, y se consolida además el adicional aprobado, que se va a pagar ahora, a finales de año, del 1,5 por ciento; ambos incrementos, combinados, suponen un aumento de las retribuciones de un 4 por ciento. También recoge créditos descentralizados para la consolidación de

los planes funcionales puestos en marcha en Recursos Humanos, que han permitido la creación de más de 4.400 plazas para los contratos de refuerzo poscovid. Asimismo recoge los créditos descentralizados de la transformación y estabilización de plantillas y de la transformación de eventuales de más de dos años en interinos. Por otra parte, recoge y consolida la anualidad de 2022 del Plan de Mejora de Atención Primaria, que fueron 46 millones, y la anualidad para el año 2023, que asciende a 36 millones de euros; de ellos, 28 millones van destinados a la dotación y creación de 785 plazas de distintas categorías profesionales, que, junto con las que ya se crearon en el año 2022, que fueron 437, suponen la creación de 1.222 plazas. Dentro de dicho Plan de Mejora de Atención Primaria, 264 plazas son de médico de familia, y también se recoge la creación de 265 plazas de psicólogos para el ámbito de Atención Primaria, con 16 millones para su creación. Asimismo se recoge y consolida el abono de la carrera profesional, por 76 millones, que vamos a abonar ahora, en el mes de noviembre, a todos aquellos interinos que ya tenían el reconocimiento del nivel con carácter administrativo, y también se recogen 9 millones para el reconocimiento de nuevos niveles para el resto de personal temporal, con efectividad a 1 de enero de 2023. Igualmente recoge la creación de las plazas del plan de cuidados paliativos, de las cuales 41 son para el ámbito hospitalario y 33 para Atención Primaria, y recoge igualmente la creación de 23 plazas dentro del plan de natalidad.

En lo relativo a las cuestiones planteadas por los distintos grupos, según los datos del portal estadístico de la Comunidad de Madrid, en septiembre de 2022 el número de profesionales era de 77.023, frente al mismo mes de septiembre de 2019, prepandemia -por hacer una comparativa homogénea-, con un número de profesionales de 72.562, lo que significa que tenemos en este momento 4.461 profesionales más de los que teníamos antes de iniciar la pandemia. Y claro que tuvimos 83.000 profesionales, fruto de todas las contrataciones que se hicieron para reforzar la actividad covid, que supuso la contratación de más de 11.000 profesionales, algo que también nos cuestionaron en algún momento; por tanto, aquí están las contrataciones realizadas.

Respecto al presupuesto en Capítulo Primero, "Atención Primaria", asciende a 926,7 millones, lo que supone 128 millones más que en el presupuesto del año 2022, y, por tanto, un incremento del 16,04 por ciento, siendo, por tanto, una de las partidas que más incremento tiene en el año 2023. Como he dicho antes, se recogen todas las consolidaciones de la primera anualidad del Plan de Mejora de Atención Primaria del año 2022, que fueron 46,7 millones, y las nuevas del año 2023, que ascienden a 34,4 millones.

Respecto a los centros sanitarios, como ha explicado el viceconsejero, estamos en un modelo transitorio, en vías de negociación con las organizaciones sindicales de la mesa sectorial, para establecer un modelo sostenible. En el momento en que avancemos en ese sentido, evidentemente, se tienen que hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes y las modificaciones de plantilla que conlleve esta situación; por tanto, en ese momento se harán las peticiones correspondientes a la Consejería de Hacienda, así como la dotación.

Respecto a los profesionales del Zendal, está contemplada en el presupuesto la creación de 170 plazas para la atención de la unidad de rehabilitación funcional.

Y, respecto al presupuesto del Summa, que también se ha planteado, evidentemente no recoge todavía el modelo transitorio. Como he dicho antes, cuando el modelo, que en este momento estamos diseñando, esté contemplado, negociado y acordado, se harán las correspondientes modificaciones no solo presupuestarias sino también de las plantillas y demás actuaciones que tengamos que hacer. Y creo que he dado contestación a todas las cuestiones. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA** (Andradas Aragonés): Buenas tardes, presidente, señorías. Elena Andradas, directora general de Salud Pública. El presupuesto de la Dirección General de Salud Pública, Programa 313B, al que ha hecho referencia y ha presentado el consejero de Sanidad, está destinado a todas las actuaciones en materia de Salud Pública, es decir, tanto a la vigilancia de la salud pública como a la prevención y promoción de la salud, como a actividades de control oficial de seguridad alimentaria y sanidad ambiental, y, efectivamente, comparado con el presupuesto del año 2022, supone una disminución de un 5 por ciento.

¿En qué capítulo se basa fundamentalmente la disminución del presupuesto? Fundamentalmente en Capítulo Segundo. Una vez que hemos pasado la fase aguda de la pandemia, toca reestructurar todos aquellos conceptos o subconceptos que estaban previstos en cuanto a gasto de reactivos, de material fungible y de medios de cultivo, fundamentalmente destinados a aumentar el diagnóstico, a cubrir las necesidades diagnósticas de covid-19, pero también, efectivamente, hay una reducción en el subconcepto "Trabajos realizados por empresas de servicios sanitarios". ¿En qué consiste esta reducción? Una vez que tenemos ya inmunizada a la mayor parte de la población de la Comunidad de Madrid, más de 14 millones de dosis de vacunas, la previsión es que para el año 2023 necesitemos un servicio de almacenamiento y distribución de dosis de aproximadamente 1.702.000 dosis de vacunas, frente a los 9 o 10 millones de vacunas que durante los años 2021 y 2022 han sido necesarias. También se minora el subconcepto "Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos" porque no prevemos en estos momentos la necesidad de la contratación de un servicio de gestión de sanciones por incumplimiento de las medidas frente a covid-19, necesario anteriormente, hasta que el Tribunal Constitucional anulase los decretos de los estados de alarma; es decir, todas las sanciones que se han impuesto por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las de la Administración local en relación con los toques de queda y restricciones de movilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA** (Andradas Aragonés): De la misma manera, una vez que disminuye la necesidad de inmunizar a la población de la Comunidad de Madrid, disminuimos la compra de jeringas y agujas.

Y quiero decir que nosotros sí hemos aprendido las debilidades estructurales de Salud Pública y que en ningún caso se van a dismantelar los servicios, sino todo lo contrario, se van a reforzar, aumentando los recursos humanos con las convocatorias, que ya han salido, para reforzar la escala de medicina y cirugía y veterinarios, y, próximamente, la de farmacéuticos. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD** (López Porto): Buenas tardes, señorías. Antonio López Porto, secretario general técnico de la consejería.

Ha hecho referencia la representante del Grupo Podemos a las recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de lo Social. Quiero informar de que, pasada la fase aguda de la pandemia, desaparecen las funciones propias que tendrían encomendadas los rastreadores, y de ahí la necesidad de prescindir de sus servicios. De todas formas, desde hoy se ha empezado a dar cumplimiento a la ejecución provisional de la sentencia, readmitiendo a los trabajadores hasta la finalización de la obra y servicio, que tendrá lugar el 31 de diciembre de 2022.

La representante del Grupo Vox ha preguntado por algunas partidas del programa 311M, "Secretaría General". Una de ellas era la 28001, creo recordar, que hace referencia a "Promoción económica, cultural y educativa." En este subconcepto se presupuestan los gastos para campañas de promoción, divulgación y publicidad de la consejería, por importe de 573.780 euros, sin perjuicio de las campañas que en materia de Salud Pública son gestionadas directamente con el presupuesto de la Dirección General de Salud Pública. A título de ejemplo, son campañas para promocionar la donación de órganos y tejidos y para las distinciones sanitarias e insignias.

También creo recordar que ha hecho referencia a la partida 22702, del Programa 311E, "Dirección General de Humanización", que tiene por objeto la realización de procesos de humanización por empresas. A través de estas empresas se gestionan contenidos de la Escuela Madrileña de Salud, cursos de formación on line y vídeos de contenido educativo, y está dotada con un presupuesto de 100.800 euros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se abre un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno de ellos, iniciándolo el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias al equipo de la consejería por las explicaciones del presupuesto. En estos cinco minutos voy a trasladar algunas reflexiones y algunas dudas que me han surgido al respecto, empezando, como no podía ser de ninguna otra manera, por los indicadores, que tanto le gustan al señor Ballarín, como ha venido demostrando. Y, si hay un indicador al que se tiene que hacer caso, ya que, como ha dicho aquí, somos representantes de la ciudadanía, pues hágase caso a los indicadores que se ven en la calle, escuchen a la ciudadanía, escuchen lo que dijo ayer en las calles de Madrid. Y también es curioso que, respecto a ciertos indicadores, nos comparamos con otras comunidades autónomas, pero, para otros, nos comparamos con nosotros mismos, y vamos cambiando, porque resulta que, si nos comparamos con nosotros mismos, por ejemplo, respecto a las listas de espera, que es un indicador con el que a ustedes les gusta compararse con otras comunidades autónomas, recordemos que desde que Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid las listas de espera han aumentado un 43 por ciento. Y hay otro indicador que habla de reclamaciones, pero Esperanza Aguirre se cargó una herramienta para defender y proteger los derechos de los pacientes, y, por eso, hemos registrado una ley para recuperar la

defensoría del paciente, que confiamos todos ustedes apoyarán cuando llegue el momento. Otro indicador son los SUAP, que atendían al año a 750.000 personas; por tanto, 750.000 personas dejaron de ser atendidas desde que decidieron cerrar los SUAP. Otro indicador es el número de camas por 1.000 habitantes, y, desde luego, no deja bien a la Comunidad de Madrid, porque nos sitúa, una vez más, por debajo de la media. Y otro indicador, tanto que se preocupan por los profesionales, es el Paipse -Plan de Ayuda Integral al Profesional Sanitario Enfermo-; díganos por qué, solamente entre 2018 y 2022, han aumentado un 200 por ciento los profesionales que se han acercado para hacer esta valoración, procedentes de Atención Especializada y en un 400 por ciento los que vienen de Atención Primaria, ¡para que luego digan que sí escuchan a los profesionales! Quizá tenga que ver con la tónica y la dinámica que llevan ustedes parar tapar su gestión y echar la culpa a los profesionales. Además, si hay tantos profesionales, porque estaban diciendo que miles y miles, expliquen por qué quieren cambiar profesionales por pantallas. Será necesario que se tengan que contratar, como llevamos diciendo desde hace mucho tiempo. Y, si tanto escuchan, otro indicador es lo que hacen los representantes legales de los trabajadores, que firman un acuerdo y, por su culpa, por sus actuaciones, por responsabilidad y no querer mirar a los lados, han cogido la linde, y no la van a soltar, para que rompan el propio acuerdo, porque están poniendo en riesgo a los profesionales y a los pacientes.

Y, luego, yo pensaba que estábamos hablando del presupuesto en Sanidad. Creo que la ventanilla para hablar de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas es otra. Quizá lo haga para tapar aquello de lo que estábamos hablando aquí, para ocultar. Y también me hace mucha gracia que se apele a recaudar menos impuestos y luego queramos que nos paguen otros la fiesta, que no es que pague la Comunidad de Madrid, sino los madrileños y madrileñas. Pero ya digo que eso es otra ventanilla, y estaremos encantadas mi compañera y yo, como no puede ser de otra forma, de hablar de ello.

Habla de los centros 24 horas, pero no se ha dado información. Nosotros no estamos preguntando de quién tienen que depender, si de Atención Primaria o si del Summa 112; de hecho, estaba previsto un monográfico para hablar precisamente de cómo estructuramos, por qué los SAR dependen de Atención Primaria y los SUAP dependían del Summa 112, cuando prestaban el mismo servicio. Por otro lado, no sé cuándo vamos a poder escuchar al nuevo gerente del Summa 112, después de que el señor Busca se marchase.

Sobre el Zental no nos dan datos concretos de en qué se está utilizando. Y, sobre recursos humanos, son los mismos anuncios que llevan haciendo desde hace mucho tiempo sobre futuras contrataciones, y, para muestra, un botón, lo de un psicólogo o psicóloga nuevo en los centros de salud, que llevamos escuchando mucho tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Y ya me dirán si consideran que es suficiente eso para atender las necesidades reales, porque lo que ha quedado también acreditado es que aquí, en la Comunidad de

Madrid, no es solamente que hayamos pasado la pandemia, es que ha pasado todo y estamos en los niveles prepandemia, porque todas las comparaciones que han hecho ustedes de datos de recursos humanos para decir que estamos mejor son previos a la pandemia, a 2019, obviando precisamente el tapón de listas de espera, obviando la salud mental, y obviando muchísimos elementos, como, por ejemplo, la covid persistente, porque la Comunidad de Madrid tiene registradas a menos de 2.000 personas, cuando todos los organismos internacionales están diciendo que esto va a alcanzar al 10 por ciento de la población. Y, si nos vamos a los casos de covid en la Comunidad de Madrid, estamos teniendo un silencio y una necesidad que ustedes tampoco han tratado.

Termino diciendo, respecto a Salud Pública, que, cuando estábamos en lo peor de la pandemia la directora general nos habló de tabaquismo y carne mechada, y ahora, que para otros ha pasado todo, nos habla de covid. No nos puede decir que se ha recuperado todo cuando Aguirre se cargó Salud Pública iy ahora está "tírrica" perdida! Nos alegramos de que nos diga que privatizaciones no y de los 8 millones de euros, pero, con todas las necesidades que hacen falta, ¿no se podían haber aprovechado para robustecer la estructura y garantizar una atención? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias a los señores directores generales por su información. Ha habido intervenciones que me han confirmado la apreciación que les he hecho al principio, que estos presupuestos ya están obsoletos, porque la señora Sampedro nos acaba de justificar que, a la vista de los acuerdos que se llevan y del modelo transitorio de la reorganización de las urgencias extrahospitalarias, pues habrá que tener en cuenta estas modificaciones presupuestarias. Y mi pregunta es en qué momento ha habido esa falta de comunicación entre los responsables de diseñar el presupuesto del año 2023 y los responsables de reabrir las urgencias extrahospitalarias, porque han sido hechos muy cercanos en el tiempo la presentación de los presupuestos y la presentación del nuevo modelo; entonces, a lo que voy, que estos presupuestos se quedan obsoletos.

El señor viceconsejero económico me dice que, obviamente, hay que presupuestar la remodelación del Hospital La Paz, pero es que acabamos de conocer, tres años después del primer anuncio, que todavía no han empezado las obras, y ahora se está proponiendo un nuevo modelo de remodelación. ¿Está contemplado ese nuevo cambio, de última hora, en los presupuestos?

El señor Ballarín nos ha dado unos datos estupendos de la sanidad madrileña, de la cual yo me siento orgullosa como ciudadana y como profesional médico que soy, que trabaja en ella, pero son datos propios de un sistema hospitalocéntrico, que está bien, que es bueno conocer, pero evidencia lo que yo he dicho durante mucho tiempo, y es que en la Comunidad de Madrid la Consejería de Sanidad no ha creído en la Atención Primaria y no ha apostado por ella, y yo creo que también es necesaria, que es fundamental. Y, bueno, no hay mal que por bien no venga, porque todo esto que estamos sufriendo está evidenciando la necesidad de una Atención Primaria, abandonada por la Consejería de

Sanidad en la Comunidad de Madrid durante mucho tiempo. La señora Sampedro nos ha hablado del aumento de 128 millones en Capítulo Primero destinados a Atención Primaria, y, ciertamente, hay un aumento del 16,04 por cien, pero, si ponemos ese aumento en relación con el aumento total del presupuesto que se dedica al capítulo de Atención Primaria, el aumento de personal queda en menos de un 1 por ciento; o sea, si lo miran en números absolutos, sí, pero, si lo ponemos en relación con el aumento total del presupuesto en Sanidad, en 2022 a Capítulo Primero se dedicaba un 38,8 por ciento y para 2023 se dedicará un 37,87 por ciento para personal en Atención Primaria respecto al presupuesto total, es decir, ha bajado.

Sabe el consejero que me gusta mucho hablar de transparencia. Siempre le digo que transparencia no es solo no ocultar sino presentar los datos de una manera clara, que se puedan entender, que se puedan conocer, y creo que, en algunos aspectos, siguen adoleciendo de una enorme falta de transparencia a la hora de presentar los presupuestos, como, por ejemplo, en lo que ya le hemos comentado, en el tema de las listas de espera, por el que yo le he preguntado muchísimas veces, y, en uno que me interesa muchísimo, que es el de los cuidados paliativos. Año tras año, no hay forma humana de saber cuánto destinan ustedes a los cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid, ino hay forma de saberlo! Yo creo que sería bueno que ustedes, dada la importancia que tiene este campo asistencial, lo revisaran. Y también les digo que no hay forma de seguir la pista a esa inversión, a ese presupuesto, que ustedes dedican a las listas de espera. Les animo a hacer un ejercicio mayor de transparencia y a que para los siguientes presupuestos, si son ustedes tan amables, nos hagan más fácil la tarea que hemos hecho todos aquí. Agradezco nuevamente su presencia a todos y al consejero. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Señora Joya, un placer escuchar que estos presupuestos están obsoletos y que manifiestan una infrafinanciación; creo que todos debemos tener esto presente y recordarlo a la hora de votar.

Señor Ballarín, usted habla de indicadores de calidad, y, fíjese, el primer indicador que hay que trabajar, desde luego, es el análisis de los propios datos, de los datos cuantitativos, en una serie temporal, pero yo no le he escuchado a usted hacer un análisis de la evolución del número de personas en las listas de espera quirúrgica, consultas y pruebas, ni del tiempo medio de espera. Eso usted lo ha omitido, y lo primero que hay que hacer es trabajar con la información pública, con la información que tenemos, y analizar para saber qué pasa en Madrid, cómo evoluciona Madrid en una serie temporal, que pueda ayudarnos a tomar decisiones, a hacer propuestas. En fin, eso es lo razonable, y luego ya se compara a la Comunidad de Madrid con quien se pueda comparar; insisto, con quien se pueda comparar, porque a lo mejor no son datos comparables, son datos que se pueden estudiar, pero no sirven para comparar entre comunidades autónomas.

Señor Irigoyen, le he oído comentar algo sobre la comisión regional de farmacia -he podido escucharlo mal-; si usted ha hecho referencia a ello, le agradecería enormemente que nos explicara qué es esto, y, si no, habré escuchado mal lo que ha dicho.

Señora Andradas, me preocupa un dato en relación con los presupuestos de Salud Pública. Bueno, en realidad, me preocupan todos los presupuestos de Salud Pública por el reto que hay por delante, que no es solamente todo aquello que la pandemia nos ha enseñado -que celebro hayan aprendido, o, mejor dicho, hayamos, porque lo que han aprendido ustedes lo hemos aprendido todos-, porque, en cuanto a la liquidación presupuestaria de 2021, observo que en el Capítulo Primero se pierden 4.696.000 euros, y en 2019 esa dirección general dejó de ejecutar 5,3 millones del presupuesto, y todo en Capítulo Primero, en relación con personal. Parece que esa puede ser una debilidad de la dirección general, y convendría reforzarla lo antes posible.

Preguntas. En relación con la gobernanza y la buena gestión, pregunto al consejero qué previsión tienen para cumplir la Ley 11/2017, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Sermas, la cual, entre otras medidas, incluiría la conversión en gerencias de las actuales direcciones asistenciales territoriales de Atención Primaria, igual que la constitución de consejos de participación de la ciudadanía, que vendrían estupendamente bien en una situación crítica como la que estamos atravesando.

Otra pregunta es la previsión que tienen sobre el cumplimiento del artículo 33, de la Ley 9/2015, de Medidas Fiscales y Administrativas, sobre modificación parcial de la Ley 9/1990. Concretamente ese artículo 33 dice que se mandata a la consejería competente en materia de Hacienda a remitir mensualmente a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda de la Asamblea información sobre la ejecución presupuestaria, consistente en el estado de ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos; asimismo, a enviar trimestralmente a la Asamblea de Madrid el balance de situación y la cuenta de resultados del trimestre de las empresas y entes públicos.

Por último, para terminar, señora Sampedro, acuerde lo antes posible, negocie, porque negociar es arte, es técnica y voluntad. Yo le deseo lo mejor. Como no la veo, le transmiten de nuestra parte que le deseamos lo mejor en esta negociación a ella y a la consejería, y cuanto antes mejor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias, presidente. Señor consejero, yo entiendo que a usted no le agrada cuando, sin perder las formas, le criticamos, y sé que usted no habrá escuchado nada, pero le rogaría que pidiera a los integrantes de su equipo que, al menos, no insulten cuando está hablando quien ahora mismo se dirige a usted. Yo no he venido aquí a caerles bien, pero, por educación, al menos, que los miembros de su consejería no insulten mientras hablo, o, al menos, que no lo escuche yo, o no lo escuche ninguno de los otros miembros que están en esta sala.

Dicho esto, quería agradecerle a la señora Andradas su respuesta, porque no estamos acostumbrados a recibir respuestas tan claras y concisas a preguntas concretas, así que se lo agradezco. Es cierto que nosotros hubiésemos preferido que la disminución de necesidades hubiera revertido en la potenciación de otros ámbitos de Salud Pública, pero, de verdad, le agradezco la intervención.

Dice el señor Ballarín que financiamos mejor que nadie, pero no le vale ninguno de los indicadores que se utilizan en el ámbito de comparación en los sistemas sanitarios en términos internacionales y solo le vale el que él dice. Entonces, es, un poco, como si yo pido salir en la foto del DNI con gafas de sol porque estoy más guapo; a nivel oficial no sirve para nada, pero yo me quedo muy satisfecho.

Y habla de satisfacción del paciente, pero resulta que desde el año 2019 no hay colgada ninguna memoria de reclamaciones del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid; no sé si hay previsto colgar alguna de las memorias de reclamaciones o no, porque antes se ponían con una periodicidad anual totalmente escrupulosa, pero resulta que desde el año 2019 ha desaparecido. Obviamente, no presionamos en el año 2020 ni en el año 2021 porque estábamos en lo que estábamos, pero yo creo que, a fecha de hoy, podemos esperar tenerlas.

Quería preguntar, porque no se ha comentado nada, sobre el parking del Hospital Niño Jesús. Entiendo que no aprovechan este proyecto de presupuestos para presupuestarlo con una partida específica y dimensionar la obra, e insisten en el plan, previamente establecido, de pagar una ampliación del hospital para una parte asistencial con el dinero obtenido de una concesión a una empresa privada para un parking.

Sobre listas de espera, ya que al señor Ballarín le gusta darnos datos, me encantaría que nos diera datos comparados de listas de espera sobre consultas externas y pruebas complementarias; por ejemplo, sobre porcentaje de pacientes que llevan más de 60 o 90 días esperando para una consulta externa. Si quiere, podemos coger los del Ministerio de Sanidad y los vemos; se lo digo sin mala baba. Para que a alguien le operen, primero suele tener que pasar por una consulta externa, incluso por una prueba complementaria, de forma que, si tenemos un cuello de botella previo, es muy probable que eso haga que se resiente positivamente el indicador de lista de espera quirúrgica; está en la página del ministerio, señor Ballarín, no hace falta que se lo soplen ahora.

Sobre cuántos MIR se quedan, el País Vasco consiguió que el 60 por ciento de los MIR de médicos de familia que terminaban se quedaran en Atención Primaria; en Asturias, de 37 residentes, consiguieron quedarse con 12 en Atención Primaria de forma exclusiva, y con 17 a partes mixtas entre Atención Primaria y urgencias hospitalarias; en Cantabria, consiguieron fidelizar a 16 de 36; en Madrid, a más de 200 les ofrecieron 98 plazas y solamente escogieron 20. Yo entiendo que ahora ustedes están haciendo una especie de enmienda a la totalidad al número de plazas ofertadas en el sistema MIR -han sacado hoy una nota de prensa incluso-, pero es que a la gente no nos basta simplemente con tener un sistema que genere muchos MIR, lo que necesitamos es un sistema tal

que, cuando los médicos MIR sean médicos especialistas, ya estén formados, quieran quedarse en el sistema, y ahí sí que tenemos un problema.

Y un último comentario sobre los llamados centros 24 horas. El primero es sobre el nombre; me gustaría saber si, por ejemplo, el centro de Fuencarral es un centro 24 horas; o si, por ejemplo, los 10 o 12 que proponen como centros de actividad de cuidados enfermeros son centros 24 horas; o si resulta que el eslogan no ha llegado ni siquiera a verse reflejado en unos presupuestos, y a menos de dos meses ya se les ha caído. Y lo otro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Sí, sí. Lo otro es sobre la gestión de profesionales y el modelo, que ya no sirve. Como ha dicho también la señora Joya, creo que es una reforma bastante llamativa sobre quién se va a ocupar de qué, y esto no queda ni siquiera recogido. Y les voy a hacer una petición especial en términos de gestión de profesionales en el ámbito de los puntos de atención continuada: por favor, agilicen el reconocimiento de las reducciones de jornada, que ya tenían concedidas, especialmente las de cuidados para niños con enfermedades graves, porque me consta que no es así. No creo que ustedes quieran que esto se esté retrasando; por tanto, por favor, resuélvanlo, porque es un problema grave para personas muy concretas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finaliza el turno de los grupos el portavoz del Partido Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero. Y muchas gracias a los altos cargos, que han dado información. Señores de la oposición, de verdad, no se enfaden, solo hemos dado unos datos. A lo mejor esos datos no se compadecen bien con la foto que quieren hacer ustedes, pero es que la foto última no cambia la realidad de treinta o treinta y cinco años. Yo entiendo que estén enfadados porque no les han gustado los datos del año 2019, de antes de la pandemia, y que, en comparación con los de ahora, les hayamos dado una evolución. Y sí comparamos con nosotros mismos, porque es una buena comparación.

Yo sé, señora Díaz Ojeda, que las comparaciones son odiosas, pero es que estamos en presupuestos y tenemos que comparar, y tenemos que comparar indicadores de calidad, y no eso facilón que hacen ustedes de coger la población de la Comunidad de Madrid, ver cuánto es el gasto de la Comunidad de Madrid, si 25.000 millones, o los 10.000 millones del señor Escudero, y, a partir de ahí, hacer la división. No, no, hay que ir a esos indicadores.

Y yo lo siento mucho, señor Padilla, pero no es que lo diga yo, es que lo dice todo el mundo: lo dice el presidente del Colegio de Médicos, los pacientes, la Unión Europea... Todos los que hablan de la sanidad y utilizan unos indicadores profesionales y científicos dicen la foto que estamos reflejando aquí. Y yo le he dado datos, ¡datos!

Mire, señora Díaz Ojeda, la Comunidad de Madrid ha pasado, entre 2002 y 2021, de 5,5 millones de habitantes a 6,7, ha incrementado su población el 18 por ciento. Reconocerá conmigo que si hay algo dedicado a las personas es la sanidad, y también la educación, solo que por la sanidad tenemos que pasar todos y por la educación hemos pasado ya algunos. Entonces, lo que tiene que ver son los servicios y la financiación, y desde el año 2002 todos los indicadores están prácticamente doblados. Se han hecho hospitales, se han hecho centros, se ha hecho libertad de elección y se ha hecho la mejor sanidad, una sanidad que es el orgullo de España, una sanidad a la que vienen del resto de España y del resto del mundo, y no conozco a nadie que me diga que se va a operar o se va a hacer una consulta fuera de Madrid. Yo siento lo de las fotos que han querido hacer ustedes, pero hoy no estamos aquí en un monográfico sobre lo que ustedes quieren que sea, sino en un monográfico sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023, que es secuencia lógica de los años anteriores.

Y me gustaría contestar a la señora Lillo sobre las listas de espera y los indicadores de la calle. Dice usted que no escuchamos, y la que no escucha es usted, porque yo le he dicho que vamos a escuchar a la calle, que vamos a escuchar a los facultativos, y que, teniendo confianza en nuestro modelo, de éxito, vamos a incorporar todas las mejoras posibles, porque nosotros no caemos en la autocomplacencia y pensamos que lo podemos hacer todavía mejor y que hay margen de mejora.

Finalmente, hay una cosa que tengo que recordarles, porque estamos en presupuestos y, además, de Sanidad, y es que dicen ustedes que la financiación autonómica es neutra o irrelevante para lo que hoy nos trae aquí, y, oigan, la financiación autonómica tiene en la sanidad su principal componente. ¡Si es que para la población ajustada se mete en la batidora a las personas mayores, a las personas que reciben asistencia sanitaria...!, un montón de conceptos hasta que sale una población ajustada. Y resulta que ustedes nos dicen que no podemos, con la misma voz y con la misma boca, pedir un incremento de la financiación autonómica y una bajada de impuestos, cuando, primero, la bajada de impuestos no me vale como tal porque habría que hablar de recaudación, y nosotros bajamos los impuestos y recaudamos más -ya se está poniendo nervioso y le quedan ocho meses; déjeme acabar-; segundo, una financiación autonómica justa es compatible con pedir una bajada de impuestos porque es el dinero de todos los madrileños, y una financiación autonómica nos corresponde a nosotros, que desde el año 2009 hasta el año 2023, que será el próximo ejercicio, hemos perdido casi 60.000 millones al año. Por tanto, les digo bien: nosotros pedimos una financiación justa porque es dinero nuestro para los madrileños. Dejen ese argumento chusco de que yo no puedo decir que se bajen los impuestos y pedir una financiación más justa, porque esta mañana ustedes no estaban -pero lo podían haber oído- y hay un fondo absolutamente obsceno, que es el fondo de competitividad, que hizo Zapatero, el Partido Socialista, para castigar a Madrid, porque el fondo de competitividad dice que todas las comunidades autónomas que tengan un exceso de aportación sobre lo que reciben -ergo, la Comunidad de Madrid, Cataluña y Baleares- podrán recibir la diferencia del Estado, no de otras comunidades autónomas. ¿Y saben dónde pusieron un límite arbitrario, que podían haber dejado libre porque la financiación era del Estado? Lo dejaron en 1,06. ¿Por qué? Porque era el índice de Cataluña. Nosotros teníamos 1,1. Y el Gobierno de España nos quita desde hace catorce años, todos los años, solo por ese concepto, 800 millones de euros. Y luego

vienen y me dicen que la financiación autonómica es independiente e irrelevante para el tema de la sanidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Y, por último, tiene la palabra para cerrar el debate... (*Rumores.*) Señorías... (*Rumores.*) Señor Raboso y señor Fernández Lara, por favor. Tiene la palabra para cerrar el debate el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias. Señorías, agradezco a todos los portavoces las intervenciones. Señor Padilla, me cuesta mucho pensar que alguien de la consejería le haya insultado, y, en caso de que sea así, le pido disculpas, porque no es la intención -y creo que nos conocemos bien- de este consejero ni de nadie de su consejería; si ha sido así, le pido disculpas.

En cualquier caso, agradezco las intervenciones, y creo que sobre todo es importante hacer, con carácter global, análisis de lo más importante. La realidad es que, sobre el presupuesto del año pasado, el presupuesto de la Consejería de Sanidad crece en 1.000 millones de euros. Eso es una realidad. Y podemos entrar en lo que dicen sobre que nunca es el presupuesto ejecutado, pero es que no hay ninguna comunidad autónoma cuyo presupuesto vaya ejecutado sobre el presupuesto inicial; es más, yo diría que la Comunidad de Madrid es la que está más cerca de todas las comunidades autónomas; no conozco el dato de este año, pero, hasta hace un año, Madrid siempre era la que estaba más cerca del presupuesto ejecutado respecto al presupuesto inicial. Por lo tanto, creo que eso dice mucho, y creo que hay que avanzar en esa línea para afinar cada vez más ese presupuesto, porque, claramente, en Sanidad el presupuesto nunca puede ser un presupuesto finalista por cuestiones que todos ustedes conocen.

Y creo que también es importante hablar de la parte de recursos humanos. Es fundamental el refuerzo de las plantillas de profesionales sanitarios, y son 1.061 efectivos los que contemplan estos presupuestos, de los cuales 785 son para Atención Primaria, 179 para Salud Mental, 74 para cuidados paliativos y 23 para la estrategia de natalidad. Creo que esto es muy importante para los planes, tanto el de cuidados paliativos como el de Salud Mental, porque los facultativos son la mayor fortaleza que tienen estos planes; como muy bien dice la doctora Navío, nuestra tecnología punta son los profesionales, y, por eso, los planes apuestan por ellos. Creo que, en Salud Mental, esos 179 profesionales son un avance importante, igual que los de 74 en cuidados paliativos, reflejo del compromiso que adquirimos con el Grupo Vox en su momento.

También creo que reducir la lista de espera quirúrgica y diagnóstica es importante. Lógicamente, todas las comunidades autónomas después de la pandemia hemos tenido ese incremento en lista de espera, pero continuamos en esa línea de descenso a todos los niveles, no solo la quirúrgica, sino la diagnóstica y la de consulta, porque es importante hacerlo.

También recordar el capítulo de infraestructuras hospitalarias. Ya hemos hablado del 12 de Octubre, de las ampliaciones del Ramón y Cajal y del Clínico, y también del Infanta Sofía, Infanta Leonor y Sureste, que también van a tener obras importantes, que esperamos que comiencen ya, a la

mayor brevedad posible, así como la remodelación de las urgencias. Y, bueno, no se ha hablado desde el punto de vista presupuestario del parking del Niño Jesús porque es una concesión sobre la explotación del parking, y eso se va a construir sobre un edificio, que tengo que decir que es un edificio en ruinas que está fuera del complejo protegido; en esa línea es en la que estamos trabajando.

Y creo que también es importante continuar trabajando en todo lo que tiene que ver con aplicar la salud digital en nuestro día a día, a todos los niveles, con videoconsulta o la aplicación de modelos analíticos al estudio de la imagen. Y algo que está funcionando y que creemos que puede tener todavía más utilidad es la tarjeta sanitaria virtual. Ya son 3.100.000 madrileños los que tienen esa tarjeta sanitaria virtual, y ahora queremos que nos permita más prestaciones, y también a los menores de 16 años, con la tarjeta sanitaria virtual delegada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): No quiero dejar de lado los planes centrados directamente en la prevención, como Prevecolon, Deprecam y Cervicam. En este caso, igual que con el Plan de Salud Mental, lo que pretendemos con estos presupuestos es recoger todos los retos que tiene la sanidad madrileña en este momento.

Señorías, es un presupuesto que ha crecido un 11,4 por ciento respecto al presupuesto del año pasado, y a día de hoy es el presupuesto que más ha crecido de todas las comunidades que han presentado su presupuesto sanitario. Yo creo que esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando, y, desde luego, es el compromiso de esta consejería y del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor consejero. Hacemos un receso hasta las 19 horas y 10 minutos.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 3 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 13 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión dando paso al segundo punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023. (*)

(*) A partir de las 18:30 horas.

Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo del 2 de noviembre, la presente sesión se desarrollará de la forma siguiente: intervendrá, en primer lugar, el Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente, se abrirá un turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos cada uno, para fijar posiciones; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de réplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno, en este caso el señor consejero, en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Ruego a los altos cargos del Gobierno que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Transportes e Infraestructuras, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2023, por tiempo de veinte minutos; cuando quiera, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): En primer lugar, doy las gracias a la Mesa, a la presidencia, y también a todos los miembros de la Comisión de Presupuestos, que llevan hoy ya una buena sesión de comparecencias; así que mucho ánimo, intentaremos hacerlo lo más llevadero posible a estas horas. Y también saludo a los portavoces y miembros de la Comisión de Transportes. Sin más, voy a pasar a resumir las líneas generales del presupuesto en relación con esta área.

En primer lugar, hay que decir que el presupuesto total de la consejería es de 2.415 millones, que incluyen también 88 millones de fondos europeos. Estos 2.415 millones significan un incremento de un 22 por ciento respecto al anterior presupuesto, que son 443 millones de euros más, lo que nos sitúa 10 puntos por encima de la media del resto de consejerías. El presupuesto de Metro son 1.595 millones de euros, con 8 millones incluidos de fondos europeos, que luego explicaré a qué se dedican fundamentalmente. Los objetivos de este presupuesto son básicamente el mantenimiento y conservación de toda esta gran red de transportes que tenemos en la Comunidad de Madrid, que es la mayor red de transportes de España, que se compone, como todos ustedes saben, de 2.500 kilómetros de carreteras, de más de 4.100 autobuses interurbanos y urbanos y también de 5 intercambiadores, a los que pronto se sumarán otros 4, y 300 kilómetros de metro, que pronto estarán en torno a los 330 o 340 kilómetros, una vez que construyamos las distintas ampliaciones previstas.

El primer elemento importante en el que quiero fijar la atención es el mantenimiento y la conservación de toda esta gran red; esta es una gran responsabilidad que tenemos, que tiene cualquier Administración, pero, particularmente, yo hago mucho hincapié en este aspecto porque hemos recibido una gran red, que se ha ido construyendo a través de décadas de inversiones, y tan importante es seguir ampliándola y llevándola a nuevos municipios y a nuevos barrios como conservar y mantener adecuadamente la actual.

El segundo elemento es precisamente la ampliación de la red, que, por ejemplo, en lo que se refiere a metro, pues incluye las ampliaciones de las líneas 3, 5, 11; también las cuantías necesarias para abordar el problema de San Fernando de Henares, con cerca de 15 millones de euros destinados a las distintas acciones relacionadas con la línea 7B.

Y un tercer aspecto para mí muy importante es el impulso económico, un impulso económico que permita precisamente recuperar la pérdida que ha habido de valor, la pérdida económica, la pérdida también de ingresos, que significó el covid, y luego daré algunos detalles sobre la recuperación de la demanda. Por tanto, el impulso económico es fundamental. Nosotros consideramos que la política de transporte, las infraestructuras de transporte, son un factor de competitividad de primer orden y, de hecho, en aquellas comarcas donde se llevan medios de transporte potentes, como puede ser, por ejemplo, el metro o como puede ser también, a menor escala para una comarca, una nueva línea de autobús o un intercambiador, eso provoca inmediatamente, en mayor o menor medida cuantificable o mesurable, evidentemente, un despegue económico de la zona; es decir, hay un impacto positivo con respecto al empleo, a la mejora de la calidad de vida, a la atracción de empresas, a la mejora de los indicadores socioeconómicos, cuando se llevan estas infraestructuras a determinadas zonas, además de que la propia obra pública, y hablando de una obra pública tan potente como la que en este momento se está desplegando, pues, obviamente, también acarrea la creación de empleo, la movilización de recursos económicos, que en un momento como este son muy importantes.

Es también un aspecto importante de este presupuesto el mantenimiento del esfuerzo de subvención que tenemos en el transporte público madrileño, que está en torno al 70 por ciento y que permite acceder a nuestra red de transportes a todos los madrileños a un nivel económico muy muy asequible. De hecho, recientes informes, como uno que acaba de publicar una entidad bancaria, el BBVA, señala al transporte madrileño por su asequibilidad como uno de los primeros del mundo. Y este esfuerzo que se viene haciendo es una seña de identidad del transporte público de la Comunidad de Madrid; lo es su extensión y llevar los transportes hasta el último rincón de la Comunidad de Madrid; lo es también el esfuerzo de reequilibrio territorial que a través del instrumento del transporte público conseguimos para los 179 municipios de Madrid, y lo es también por este esfuerzo social, esta red social que representa la subvención, una subvención que mantenemos, una congelación de tarifas que mantenemos después de muchos años y que ya ha significado un ahorro de más de 165 millones de euros para los madrileños. Bueno, pues nosotros hacemos ese esfuerzo de mantener congeladas las tarifas, sin actualizarlas con el IPC, y al mismo tiempo introducimos, como todos ustedes saben, nuevas bonificaciones como pueden ser la gratuidad del transporte para los mayores de 65 años y todas las demás: la tarifa plana para jóvenes, las bonificaciones para familias numerosas, para personas con discapacidad, etcétera.

Mantenemos también la unificación de tarifas de los 129 pueblos más alejados de la capital, a los que homologamos y unificamos esa zona precisamente para que la lejanía de la capital no sea un elemento de penalización, porque entendemos precisamente que deberíamos ir tendiendo a eso poco a poco; como ustedes comprenderán, no es fácil hacerlo de una vez, pero desde luego ya hemos

apuntado esa tendencia. Es evidente que, si creemos, como lo creemos, que el transporte público sirve para acercar a los pueblos, sirve para eliminar obstáculos como los que pueden derivarse de la lejanía, de la orografía, del aislamiento que muchos pueblos tienen, por ejemplo, en la Sierra Norte o en las comarcas del sureste o del suroeste, pues que el transporte sea un elemento para eliminar y reducir esas barreras, esos obstáculos, y no lo contrario. Por tanto, ese es un esfuerzo importante que, como digo, mantenemos y presupuestamos en este ejercicio.

Voy a hacer un resumen breve de cómo están dotadas las distintas direcciones, cuyos directores y responsables luego intervendrán, si ustedes lo necesitan, en sus preguntas o en sus valoraciones en el último punto. En primer lugar, la Dirección General de Infraestructuras está dotada con 266 millones de euros, lo que representa un aumento del 218 por ciento, es decir, 180 millones más que el ejercicio pasado; esto nos permite abordar las infraestructuras, las ampliaciones que antes les he comunicado. La Dirección General de Transportes y Movilidad está dotada con 23 millones de euros. La Dirección General de Carreteras está dotada con 234 millones de euros, lo que significa un incremento del 7 por ciento, 16 millones de euros más, que van a permitir también, en este ejercicio, acometer los proyectos de muchas mejoras, ampliaciones y actuaciones en distintas carreteras, y precisamente en este ejercicio llevamos seis o siete grandes proyectos, que después se los detallaré, que van a permitir precisamente iniciar ya esas nuevas reformas, esas nuevas mejoras, que sobre todo tienen un objetivo, que es la seguridad vial y, lógicamente, la mejora, la renovación de carreteras, que algunas ya tienen muchos años y van necesitando una actuación que elimine puntos negros de accidentalidad, que reduzca el tráfico, y que sin aumentar necesariamente la capacidad busquemos fórmulas para aliviar los atascos, la accidentalidad, con mejoras de los trazados en aquellos tramos donde sea necesario realizar determinados desdoblamientos; por supuesto la mejora de la iluminación, de la señalización, de los distintos elementos de seguridad. El Consorcio de Transportes, con 1.871 millones de euros, tiene un aumento del 16 por ciento, que son 258 millones, que permite abordar los distintos desafíos que se plantea el consorcio, que ahora a continuación detallaré. Metro, 1.595 millones, que significa un 11 por ciento de aumento respecto al año anterior, que son 162 millones, que nos va a permitir hacer frente no solo al incremento del gasto eléctrico sino también a algunos aspectos que ya son necesarios y que nos permiten además adelantarnos a los pasos que vamos dando, como puede ser la renovación del parque móvil u otras actuaciones que ahora también les detallaré. Finalmente, el Centro de Transportes de Coslada, con 2,3 millones, que en este momento está inmerso en una serie de medidas que, si luego ustedes quieren, les puedo detallar.

En este momento, en cuanto a la recuperación de la demanda tras la covid, se encuentra en Metro en el 80 por ciento; en los autobuses interurbanos, en el 85 por ciento; en los autobuses de la EMT, en el 80 por ciento, y en Cercanías, en el 75 por ciento. Estos presupuestos, con esta dotación importante, con este incremento del 22 por ciento, van a permitir, además, no solo esos tres objetivos que les decía, el mantenimiento y conservación, la ampliación de la red y el impulso económico, sino también seguir mejorando en parámetros que cualitativamente caracterizan a nuestra red, como pueden ser la accesibilidad, la sostenibilidad y la innovación.

Y ya, descendiendo brevemente a las principales actuaciones que va a tener en este caso la Dirección General de Infraestructuras, quiero señalar la finalización y ampliación de la línea 3 y el intercambiador de Valdebebas, el comienzo de la ampliación de la línea 5 y el intercambiador de Conde de Casal y el comienzo de la redacción de cinco proyectos constructivos que les quiero detallar: en primer lugar, la nueva línea Madrid Nuevo Norte, la ampliación de la línea 11 en su tramo sur, la ampliación de la línea 11 en su tramo centro, la nueva estación de Ahijones de la línea 9 y el intercambiador de Legazpi. Aquí también está incluida la mejora del drenaje exterior de la estación Hospital del Henares y otras medidas relacionadas con esta línea, que suman 15 millones. Entre las principales actuaciones está la ampliación de la línea 11, con 157 millones, que es una parte de los 1.800 millones que costará en su conjunto esta gran diagonal, esta gran línea 11, que va a permitir conectar Madrid desde el noreste hasta el suroeste, y a su paso, además de crear una serie de estaciones, va a intercomunicar otras de tal forma que se van a aumentar las combinaciones y facilitar precisamente los tiempos y mejorar nuestra red de metro. También la prolongación de la línea 3 de Villaverde a El Casar, con 44 millones, y el intercambiador de Valdebebas, con 24 millones.

Debo decir que en estas actuaciones son importantes los fondos europeos, y al ser las primeras que se ponían en marcha, son las que han acaparado prácticamente la totalidad de esos fondos europeos, que exigían precisamente que pudieran invertirse en actuaciones que se hicieran de manera inmediata. Nosotros hemos sido ágiles, hemos sido rápidos y, de hecho, tenemos ya gran parte de estas actuaciones en marcha, y eso significa haber ido más rápido que la mayor parte de las comunidades autónomas, con proyectos, además, muy complejos, muy complejos; pensemos en este proyecto de la línea 11, la complejidad de actuar en una ciudad ya perfectamente rematada, con todas las redes de servicios, teniendo que actuar a más de 30 metros. Es decir, no son proyectos sencillos y, sin embargo, ahí estamos ya ejecutándolos y apoyándonos en esos fondos europeos, que, aunque en su montante total no representan un porcentaje muy elevado frente a la gran inversión que realiza la Comunidad de Madrid, también, por supuesto, hay que darlos por muy positivos a la hora de poder aplicarlos en estas primeras actuaciones. Proyectos: como les decía, la ampliación de la línea 5, con 5 millones de euros; el proyecto de intercambiador de Conde de Casal, con 7 millones; la línea 7B, con 15,9 millones; los proyectos, por ejemplo, de construcción del intercambiador de Legazpi y la redacción del proyecto de la nueva línea Madrid Nuevo Norte.

Respecto a la Dirección General de Transportes, por ser muy breve, señalaré que, entre otras partidas, tiene las subvenciones para adquisición de vehículos ambientalmente más eficientes y para la digitalización de las empresas, con 14,8 millones, o, por ejemplo, las ayudas para el desarrollo de los proyectos del taxi a demanda, que, como saben ustedes, vamos a ampliar y vamos a llevar no solo a la Sierra Norte sino también a las comarcas del sureste y del suroeste. Entre otras actuaciones, esta dirección está también trabajando, como saben, en los nuevos reglamentos del taxi y de las VTC, que en este momento no tienen un reflejo presupuestario, por eso no me voy a detener en ello, aunque, por supuesto, puedo contestar cualquier pregunta al respecto. De la Dirección General de Carreteras, como les decía, orientado a la seguridad vial, estamos trabajando en una nueva estrategia de seguridad vial y tenemos, por una parte, 95 millones de euros de inversión en construcción y conservación de carreteras y 68 millones de mantenimiento y mejora del estado de la red viaria y la

seguridad vial, que tiene en este caso un incremento del 5,3 por ciento. Las principales actuaciones son una lista importante, y no quiero cansarles con ella; después, a lo mejor, durante las intervenciones expresas de cada director, tendremos oportunidad de referirnos a ellas. Por ejemplo, hay 15 millones para el tercer carril de la M-607 y una serie de conexiones que tienen distintos presupuestos, en las que, insisto, no voy a detenerme.

Consortio Regional de Transportes. Se prevé alcanzar en el año 2023 una demanda de 1.456 millones de viajes. Estamos cerrando 2022 con una demanda en torno a 1.342 millones de viajes y, por tanto, el incremento que se espera es de un 8,5 por ciento. Y en este caso vamos a analizar los gastos del consorcio y los ingresos. Los gastos. El presupuesto asciende a 1.871 millones de euros, y en este sentido hay que decir que la compensación a los usuarios del transporte pasa de 1.305 millones en 2022 a 1.767 millones en este presupuesto de 2023, lo que significa un incremento del 16 por ciento, es decir, más de 240 millones de euros respecto a ese año.

También hay que decir que los ingresos hay que repartirlos entre las distintas Administraciones. Pues, respecto de los ingresos, la Comunidad de Madrid aporta el 79,24 por ciento de las necesidades del consorcio; el Ayuntamiento de Madrid, el 12 por ciento; la Administración General del Estado, el 6,7 por ciento, y las corporaciones locales aportan una cantidad muy pequeña en cuanto al porcentaje, pero sabemos que es un esfuerzo grande -veo aquí algún representante de algún municipio-, porque sabemos que se ha producido un cierto incremento; no se actualizaba desde hacía muchos años y, ahora, por razones legales, hay que actualizarlo. Y aunque el incremento en este montante general y frente a ese 79 por ciento que pone la Comunidad de Madrid es poco relevante, sabemos que para esos municipios es un esfuerzo importante que también queremos agradecer, porque, al final, el transporte es una cuestión también de..., y la movilidad de todas las Administraciones.

Los ingresos derivados de la venta de títulos de transporte y de tarjetas asciende a 837 millones, que será un 11,7 por ciento más que en 2022. Y, como les decía, se mantienen esas bonificaciones y esas tarifas subvencionadas.

Metro de Madrid -y con esto termino, presidente-. Con ese presupuesto de 1.595 millones, entre las principales actuaciones que va a acometer están la renovación y mejora de material móvil, con 385 millones de euros. Esto va a servir para adquirir los nuevos trenes de las series 3.000 y 9.000, para lo que vamos a dedicar 373 millones de euros; renovación y mejoras de instalaciones en vías y túnel, 41 millones de euros; plan de accesibilidad y modernización de estaciones, dotado con 32 millones de euros; transformación digital, 23 millones de euros, y renovación de equipamientos en centros de trabajo, 20 millones de euros. Aquí quiero destacar que los gastos de personal ascienden a 449 millones de euros, que significa 17 millones más que en el 2022, es decir, un 4 por ciento de incremento, y, sin embargo, los gastos corrientes disminuyen, gracias al esfuerzo que estamos haciendo de contención del gasto, en 10 millones de euros respecto al año anterior. Puedo decir que en este año 2022 se ha hecho un gran esfuerzo de contención en el gasto y se han reducido más de 35 millones de euros, a los que hay que sumar los 25 millones del año anterior. Y puede que esos 35

millones sean más al término de este ejercicio, a pesar del fuerte incremento del gasto eléctrico, que en este momento ya se ha triplicado respecto al gasto normal en un año antes de la subida del precio de la electricidad.

Básicamente, estos son los datos generales. No quiero extenderme más. Por supuesto, tomaré nota y responderé a todas las cuestiones que ustedes me quieran plantear sobre cualquiera de estos aspectos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Se abre seguidamente un turno para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de quince minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Gracias, consejero. Buenas tardes a todos. En primer lugar, una previa. Si la nota de prensa que saca el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de presentar los presupuestos afirma con letras mayúsculas, en grande, que un objetivo de los presupuestos es la asistencia sanitaria de vanguardia y de excelencia, con lo que estamos viviendo en la Comunidad de Madrid, con lo que se vivió ayer domingo, esto significa que... (*Rumores.*) Es una previa. Que hay que poner un poco en cautela... (*Rumores.*) Que hay que poner un poco en cautela las cosas que se traen aquí. (*Rumores.*) Señorías, no se pongan nerviosos. (*Protestas.*) No, simplemente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moreno, espere un momento, por favor. (*Protestas.*) Señorías, no he aludido a nadie en concreto; si usted se está dando por aludido, sus razones tendrá. Señor Ballarín, no he aludido a nadie, hablo en términos generales y pido a todos los miembros de esta comisión y de esta sala que guarden el debido respeto al interviniente, como se ha guardado en todos los turnos anteriores, por favor. Continúe, señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Simplemente quiero añadir que siempre intento decir las cosas con el máximo respeto a todo el mundo, pero tengo derecho a mi libertad de expresión y a opinar y a argumentar como considere, insisto, siempre que no falte al respeto a nadie. Lo que vengo a decir es que hay que poner un poco en sordina las grandes cifras de estos presupuestos, porque parecen más unos presupuestos orientados a la propaganda para mayor gloria de la presidenta doña Isabel Díaz Ayuso que unos presupuestos que intenten buscar soluciones a los problemas que tiene esta comunidad; en este caso que nos trae, a los problemas de movilidad, de transporte y de infraestructuras.

Dicho esto, podría seguir argumentando con el peso que dicen que tiene el gasto social en los presupuestos, pero, claro, el gasto social que tienen los presupuestos de la Comunidad de Madrid es absolutamente lógico, porque está derivado de las transferencias que, fundamentalmente, afectan a los ámbitos sociales. La Comunidad de Madrid no tiene ni cuerpos y fuerzas de seguridad propias, ni tiene prisiones, ni tiene otros ámbitos en los que hay que invertir bastante. Entonces, yo creo que aquí se ha evitado; en otros ámbitos no se va a evitar porque se pone por escrito, se habla de inversiones históricas, y evidentemente no estamos hablando, para nada, de inversiones históricas.

Un presupuesto hay que valorarlo en función de dos cosas: de las necesidades y de las posibilidades. En relación con las necesidades, nosotros creemos que Madrid invierte poco en este terreno, como en los presupuestos en conjunto, porque son unos presupuestos que, si se deflactan con el IPC, un IPC que, de media, se estima del 8 por ciento; si se tienen en cuenta los fondos de la Unión Europea que se aportan y que se utilizan y que, por lo tanto, no tiene que ver con aportaciones directas y propias de la comunidad, y se tiene que ver también y se pone en valor y en relación con dónde se concentra el gasto, en qué determinadas inversiones, vemos que queda poco dinero para una serie de problemas que son realmente perentorios, cruciales y estratégicos de la Comunidad de Madrid. Dicho esto, creo que la necesidad fundamental es potenciar el transporte público. Madrid tiene un modelo que sigue potenciando mucho el uso del coche privado, y eso es pegarse un tiro en el pie, porque, por ejemplo, no va a cumplir la Comunidad de Madrid como tal el objetivo de poner en marcha la implementación de las zonas de bajas emisiones que tienen que entrar en vigor el 1 de enero de 2023, en cumplimiento de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Las posibilidades son muchas, evidentemente. Tiene capacidad de recaudar, tiene recursos propios y tiene, además, terreno para hacer en el campo de la buena gestión, de la gestión que mira fundamentalmente por el interés general.

No me voy a meter con la liquidación, porque es un poco, no sé, extraño que estamos hablando de liquidación de 2021 sobre 2019 por la excepcionalidad que supone el año 2020 por la pandemia. Voy a centrarme en el tema de presupuestos, anteproyecto para 2023. Lo que viene a decir la propaganda que hace el Gobierno es que fundamentalmente los dos ejes que en este campo se trazan son la inversión en nuevas líneas de metro, y se listan, como ha hecho el consejero: la línea 11, la línea 3, la línea 5 y la línea 7B, y la digitalización de las tarjetas de transporte. O hay otras cosas que continúan con la dinámica, el transtrán o la rutina habitual. Pongo un ejemplo concreto. En materia de carreteras se congela absolutamente la partida, es cero el incremento, son apenas 90 millones, y, bueno, pues eso es lo que da de sí. Entonces, vuelvo a concluir que es pequeña la inversión prevista para atender los problemas más acuciantes, más estratégicos y más perentorios. Y si hacemos ese descuento de inflación, fondos europeos, infraestructuras que concentran buena parte de la inversión y peajes en sombra, esa hipoteca tremenda que tiene esta comunidad, por la que paga 120 millones de euros al año, vemos que las cosas no dan para abordar los grandes retos que deberíamos afrontar.

El primer reto es el de la descarbonización. Si perdemos de vista que ese es un objetivo que deberíamos tener todos, realmente lo estamos haciendo mal, estamos cogiendo la dirección absolutamente contraria a la necesaria, y es inquietante que se digan en el ámbito parlamentario afirmaciones como que lo del cambio climático es un invento de no sé quién. Yo creo que la emergencia climática -iy que se haga propaganda negacionista sobre ella! es un tema en el que nos jugamos no solo la calidad de vida sino también el futuro de esta comunidad y el futuro del planeta, si lo elevamos a categoría general. Las únicas localidades de la Comunidad de Madrid que han puesto en marcha algún tipo de zona de bajas emisiones o que han anunciado que van a cumplir con el objetivo del 1 enero son: Madrid, que tiene una pequeña zona de bajas emisiones, una pequeña zona, Rivas, que la acaba de activar, y dicen que llegarán a tiempo Fuenlabrada, Alcobendas, Parla y Coslada.

Estamos hablando de 6 municipios sobre 23 ciudades de más de 50.000 habitantes que tiene la Comunidad de Madrid. Ya me contarán ustedes cuál es la aportación que, desde esta consejería, desde la potenciación del transporte público, se puede hacer para cumplir con la ley, para cumplir con este objetivo absolutamente estratégico.

En segundo lugar, la potenciación del transporte público es el otro gran reto, y eso pasa, por ejemplo, por mejorar su calidad, mejorar las frecuencias, fortalecer todos los modos de transporte que están en el ámbito de la gestión de esta consejería. El tema de Metro es capital, usted lo ha dicho, y yo coincido con usted en ello, pero Metro arrastra una serie de problemas. Por ejemplo, un problema es el desequilibrio financiero que tiene; otro problema es la reducción patrimonial, que ha pasado de 1.100 millones a 430 entre los años 2012 y 2019. Si hacemos caso al comité de empresa, ese achicamiento o ese adelgazamiento del patrimonio es todavía mayor, ha pasado de 1.700 millones a 383 millones. Estamos hablando también de decisiones erróneas por la política de leasing y de alquiler de trenes que se ha seguido aquí; obligan a pagar más de 300 millones de euros entre los años 2022 y 2028. Como dato, solo el 41 por ciento de los trenes que circulan son propiedad de Metro; es un elemento inquietante. Y, luego, no se están recuperando los niveles de usuarios, y eso tiene que ver con lo que antes decía, con el tema de las frecuencias, que a veces se alcanza hasta los quince minutos. Yo soy -lo digo siempre- un usuario habitual del transporte público, de metro y Cercanías, y en los dos sitios, no solo en metro, también en Cercanías, deja mucho que desear la mejora de la calidad, y tiene que ver con que no se cumplen las tablas de trenes y que ha habido una reducción objetiva del número de trenes. Por eso, hay una serie de cuestiones que deberían abordarse para mejorar la situación de metro, como es recuperar ese valor patrimonial, como dotar de equilibrio financiero a la empresa Metro de Madrid, como invertir en los nuevos trenes, ¡ide una santa vez!, mil veces anunciados y, evidentemente, poner más trenes en circulación, en movimiento y que, con ello, mejore la calidad del servicio. La pregunta es cuándo se van a comprar los trenes previstos desde el año 2019. Nosotros necesitamos trenes propios, y hay que ver un poco la política que se lleva en ese sentido, de no volver a repetir los errores, como el leasing que se aplicaba.

Otro de los ejes que necesita Metro para mejorar es aumentar su plantilla. Hay que cumplir íntegramente el 120 por ciento de la tasa de reposición, hay que contratar a cientos de maquinistas, personal de estaciones y de mantenimiento, porque son cada vez, desgraciadamente, más frecuentes las incidencias que tienen que ver con la situación de las estaciones y de las infraestructuras. El compromiso eran 323 nuevos trabajadores en 2022. La consejera delegada de Metro, en una comparecencia, dijo que sí, que se iba a cumplir todo, pero lo cierto es que hay cientos -250- de trabajadores de Metro pendientes de un contrato de relevo para que se produzca esa sustitución y esa ampliación de la plantilla. Y, luego, hay que cumplir los acuerdos también de negociación colectiva. La negociación colectiva es algo sagrado. Cuando sacan un acuerdo hay que cumplirlo por todas las partes, y de ahí está pendiente un 0,5 por ciento de la masa salarial de Metro para el abono de medidas organizativas y productivas.

El otro gran tema por el que usted ha pasado de puntillas es el de San Fernando de Henares; por dos veces lo ha citado y ha dado dos cifras, en una ocasión 15 millones y en otra, 15,7

millones. En fin, la gravedad de la situación no sé si hay que recordarla, pero a lo mejor sí: que haya 27 viviendas derribadas, 87 familias desalojadas, 120 realojados y 411 familias afectadas es un auténtico drama. Desde nuestro punto de vista, habría que abordar esa solución integral por cuatro ejes y por cuatro vías, y no lo vemos, sinceramente, no lo vemos, ni en sus visitas estas raudas y clandestinas a San Fernando, ni tampoco en esta comparecencia, ni tampoco en los presupuestos. Lo primero es que tienen que plantearse de verdad que la manera de dar satisfacción al problema gravísimo que tienen estas víctimas que pierden su vivienda es ofertar la posibilidad de viviendas públicas, no solo una indemnización a precios seguramente devaluados que no van a cerrar el conflicto ni el problema, tiene que darse una vivienda por otra, por lo menos esa opción; otra cosa es que haya familias que prefieran coger el dinero, pero debería darse esa opción, y hay vías para hacerlo. Hay vías para hacerlo: hay la posibilidad de intercambiar terreno con el Ayuntamiento de Madrid por parte del Ayuntamiento de San Fernando de Henares; hay la posibilidad también de recalificar terreno en suelo dotacional, que sea de suelo residencial; está la posibilidad de recurrir a las viviendas de la plaza de España, que son un número importante. Entonces, hay fórmulas, hay vías, y ahí está la experiencia de El Carmel, en Barcelona, que a ustedes no les gusta que se lo digamos, pero el tema de El Carmel es muy evidente: eran 530 viviendas desafectadas, y estamos hablando ahora mismo -y el problema está creciendo de manera imparable- de 411. Es un drama, de verdad, ¿eh?, inmenso. Yo sé que ustedes también lo viven así, pero no acaban de acertar con la vía para resolverlo; resolverlo son medidas integrales y no solo parches. ¿Cuál fue la solución de El Carmel? Pues, mire usted, en El Carmel pusieron 100 millones, de 2005, en viviendas, 100 millones de aquel tiempo; 42 millones por daños morales. Se pagó el lucro cesante y se ofertaron viviendas nuevas, una vivienda nueva, 70.000 euros de mobiliario, 100.000 por persona, 30.000 por damnificado. ¡Se resolvió en dos meses! Aquí llevamos quince años con este tema, que no acaba de resolverse.

Otra cuestión. Sobre la gratuidad del transporte público colectivo yo no he escuchado que ustedes vayan a seguir una medida que nos parece positiva que el Gobierno central ha aplicado en estos meses que restan hasta finales de 2022 y ha anunciado también para 2023. Ustedes deberían avanzar en el tema de la gratuidad del transporte, porque es la forma de aliviar a las familias, de ahorrar energía, y la forma también de potenciar el transporte público. Los datos que hay son espectaculares. En Alemania, con la tarifa de los 9 euros se ha pasado de 1,4 millones a 2,4 millones de trayectos en tres meses de verano. Aquí, Cercanías ha aumentado en un tercio, e incluso en Metro, de manera indirecta, ha habido 10 millones de usuarios más en este septiembre respecto a septiembre del año anterior. ¿Qué van a hacer ustedes en 2023 respecto a la gratuidad? Y no me cuenten el relato de los jubilados mayores de 65 años y de la tarifa plana para los jóvenes, etcétera. ¿Qué van a hacer? ¿Van a aplicar la misma media que el Gobierno central, que tiene esas ventajas y virtudes?

Otro elemento. El tema de compensación de tarifas por transporte está generando un grave desequilibrio en los ayuntamientos, y ustedes no pueden decir: no, llevamos mucho tiempo sin actualizarlo, sí, somos conscientes. No, no, están poniendo en el disparadero, porque a veces están multiplicando por dos a grandes ayuntamientos de la Comunidad de Madrid lo que tienen que pagar. El trato de Getafe de 1.038.000 euros a 1.072.000 euros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Bien, pues avanzo más rápidamente. ¿Qué van a hacer ustedes con los peajes en sombra, que es una hipoteca brutal?

¿Qué van a hacer ustedes con el taxi? Claro que puede tener el taxi reflejo parlamentario. ¿Por qué no ponen una partida para aumentar la inspección que evite que se conviertan las calles de Madrid en la ley de la selva donde circulen los Uber y otras compañías de VTC como quieran y como les dé la gana, compitiendo?

En materia de inversiones, lo que ustedes plantean aquí es una inversión tremenda, pero congelan en todo lo demás, y hay que invertir en plantilla, hay que invertir en la red actual, no solo en las nuevas necesidades. ¿Me queda algo de tiempo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Treinta segundos. Pues, para terminar -ya he dicho lo de carreteras-, quiero decir que no solo hay necesidades sino que hay recursos. Cuando un Gobierno se plantea regalar 4.111 millones de euros al año en concepto de impuesto sobre la renta de las personas físicas, sobre el patrimonio y sobre sucesiones a las rentas altas y a los ricos, pues realmente se podría tirar de ahí para hacer una política completamente diferente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por la exposición. En Vox queríamos hacer al Gobierno algunas cuestiones para tener un poco más claro este presupuesto para poder llegar a un acuerdo entre este grupo parlamentario y el Grupo Popular, de tal forma que garantice la prosperidad de los madrileños y que se adapte a las necesidades reales fruto de la crisis económica y social que estamos viviendo.

De primeras, nos alegramos de este incremento del presupuesto de Transportes. Si lo estudiamos desde 2016, se ve que ha aumentado casi en 1.000 millones de euros la apuesta del Gobierno en estos seis años, y nos alegramos, porque pensamos que el transporte es algo importantísimo en nuestra región, no solamente porque es algo que utilizan en el día a día todos los madrileños, sino porque, como también se ha explicado aquí, es un impulso económico para nuestra región y vertebradora y garantiza otros derechos fundamentales. Pero sí es verdad que nos preocupa un poco la ejecución del presupuesto. Si comparamos, por ejemplo, con los datos que ustedes han publicado a 30 de septiembre de este año, el gasto autorizado, las obligaciones, pues nos puede preocupar, porque actualmente, simplemente, la consejería tiene autorizados 1.000 millones de euros y tiene una obligación, pues, de lo mismo, de 1.019. No sé si van a gastar los otros 1.000 en estos tres meses. Entonces, nos preocupa un poco que estemos haciendo lo mismo en estos presupuestos

de 2023; igual lo estamos inflando, pero luego no se van a ejecutar. No sé si nos podría aclarar esto un poquito.

Si le parece, voy a ir por programas, empezando por el 451M, "Dirección y gestión administrativa de transportes e infraestructuras". Hay poco que recalcar al respecto, simplemente nos ha sorprendido el aumento. En estos últimos años estamos gastando entre 12 y 14 millones de euros y hemos subido a 20. Es verdad que hablan de las subidas salariales en función del IPC, pero no sé si es un poco excesivo, no sé si es aumentarlo para luego no ejecutarlo. Pero, vamos, respecto a este programa, poco más que decir.

Me quiero detener un poco más en el Programa 453A, "Construcción y conservación de carreteras", porque también me sorprende negativamente la ejecución que llevamos. El año pasado se tenía un presupuesto del que, hasta hoy, se han autorizado 94, pero solamente hay unas obligaciones de 30, frente a un presupuesto de 253 millones. Y es un programa que disminuye con respecto al año pasado. No sé si es que están ustedes comparando el mensaje de la izquierda de que hay que construir menos carretera. Creemos que todo lo contrario. Además, nos sorprende un poco, y queremos preguntarle por ello, el tema de los peajes. Vemos que el de la M-407 aumenta con respecto a los últimos años y no del mismo modo aumentan los otros. Quisiéramos saber por qué, si ha habido algo concreto. Y las inversiones reales son lo que más nos preocupa. Echamos en falta alguna carretera más que anunciada por la consejería, y ya el año pasado nos sorprendió no encontrar nada sobre la M-600 en los presupuestos; pues este año nos ha sorprendido más todavía, porque esperábamos, al menos, encontrar algo.

Me gratifica ver el tercer carril de la M-607, que creo que es fundamental, es una carretera con muchísimo tráfico, cada vez más. Pero, bueno, nos hubieses gustado más. Hay ciertos municipios que tienen problemas importantes con las carreteras. Paracuellos del Jarama podría ser uno, donde hay un proyecto del que se ha hablado muchísimo durante muchos años, el desdoblamiento o, más bien, la circunvalación para poder derivar todo el tráfico que atraviesa ese municipio, en una carretera, además, con unos arcones muy limitados, con varios colegios. Y sé que es un proyecto que podría consumir muchísimos recursos, pero, bueno, viendo la ejecución que se hace de este programa, creo que sería interesante ese proyecto. Y repito: el desdoblamiento de la M-600 -la M-600 va desde Guadarrama hasta Navalcarnero-, en algún tramo sobre todo, para compensar el tráfico que va hasta el Hospital de El Escorial y une toda esa zona de muchos accidentes, de accidentes mortales, nos hubiese gustado encontrarlo. Entonces, también quería preguntar por qué no aparece en los presupuestos.

Respecto a las infraestructuras del transporte, vemos que hay un aumento considerable, de lo que nos alegramos bastante, porque creemos que aquí es donde van las nuevas inversiones, pero nos preocupa otra vez si se va a ejecutar con la misma diligencia que en 2022. En el presupuesto inicial, por ejemplo, de 80 millones lo han rebajado a 79 y solo han autorizado 56, pero con unas obligaciones de 4 millones; es decir, de 80 millones a día 30 de septiembre, solo hay unas obligaciones de 4,7 millones. No sé si esto va a ser la tónica general también de este programa, el

453B; me gustaría aprovechar para preguntar, aunque la liquidación era de otro año, la ejecución de 2022, sobre este caso en concreto, y por qué. No sé si es que algún proyecto de construcción que se preveía ejecutar aquí se ha retrasado y por eso no se ha podido ejecutar. Entonces, me pregunto si va a pasar lo mismo. No sé si esta serie de infraestructuras que se nos comenta aquí, que son interesantes, que son necesarias, que están planeadas, pues van a ser más propagandísticas o electorales que otra cosa. Quisiera que nos detallara un poco más los avances, por qué no se ha podido ejecutar nada de este año y qué es lo que se prevé realmente para 2023.

Sobre el Programa 453M, "Control y gestión del transporte", en cuanto a la partida "Otras instituciones sin fines de lucro", dotada con 219 millones de euros, simplemente quisiera que nos dijera a qué se hace referencia. Luego, vemos que el incremento de este programa viene sobre todo de los fondos de recuperación y resiliencia, y le vuelvo a decir lo mismo, que esperamos que sean más eficaces en la ejecución. Disponían de 26,4 millones, de los cuales han autorizado 13,3, pero han gastado cero; es decir, de los 26,4, 13 autorizados y cero gastados. En este programa creo que hay 14 millones destinados a la digitalización, a la mejora..., lo voy a leer tal cual: un plan de modernización, digitalización y mejora de la seguridad, de la sostenibilidad de las infraestructuras, que se ejecutará mediante la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a empresas privadas que operan en el sector del transporte, por un importe de 14.830.000 euros. No sé si nos puede detallar un poco más en qué va a consistir. Estoy entrando ya en unas cifras un poco pequeñas, pero es que en cuanto a este programa nos ha sorprendido que ejecuten aquí 14 millones cuando tenían otros 26 para lo mismo este año y han ejecutado cero.

El programa con la cuantía más grande de todo el presupuesto es el 453N, "Programación y desarrollo del transporte", con esa transferencia por la compensación de usuarios del transporte. Por una parte, es verdad que nos alegramos de que esto aumente, porque vemos que son las necesidades que tiene el transporte público, pero más que preocuparnos es que hay un dato y es que el transporte público cada vez está más subvencionado. Si hace unos años estábamos hablando de casi un 50 por ciento que ponía el usuario y otro 50 por ciento que ponía la Administración, pues este porcentaje ha ido aumentando, por una parte, porque aumenta la cuantía que ponen las Administraciones públicas y, por otra, porque están disminuyendo los 800 millones de euros que nos decía de ingresos del consorcio frente a los 1.767; es que ya estamos en unos porcentajes casi de un 66/33 por ciento. Y esto ¿hasta cuándo? Si año a año vamos aumentando, podríamos incluso llegar a pensar en la gratuidad del transporte público, de esos 800 millones de euros que ponen los usuarios, que no es el modelo que yo defiendo. Hay un momento en que esto hay que pararlo.

Se han hecho algunos anuncios con respecto a los cambios tarifarios, por ejemplo, el de Rivas, que lo compartimos, y yo creo que son una cosa muy buena. Igual hemos echado otro en falta, el de Arroyomolinos, que ya hubo aquí una propuesta, y se aprobó, que creo que tiene bastante sentido. No sé si lo tienen planteado o lo contemplan.

Se ve que hay un aumento en relación con los arrendamientos. No sé si ya tienen solucionado el tema de la sede o si van a seguir teniendo unos sobrecostes; yo creo que es por esto.

Hay un aumento en el presupuesto de 2,4 millones en "Arrendamiento de edificios y otras construcciones".

Con respecto a Metro de Madrid, sé que es un presupuesto un poco complejo. A mí me ha sorprendido en el presupuesto de Metro algunas disminuciones. Yo sé que han hecho un plan de eficiencia y de reducción del gasto, pero, por ejemplo, si estamos gastando en suministros este año 145 millones de euros, han presupuestado ustedes 109. Yo creo que la experiencia nos da que va a ser más parecido al de este año; es decir, si siguen aumentando los precios de la electricidad, este desajuste de 50 millones no lo entendemos. Además, incluso ustedes en la propia memoria hablaban de que hacen una previsión de ingresos que incluso ni ustedes mismos se creen -lo ponen, ¿no?; me ha parecido leerlo-, es decir, que seguramente no se cumpla. A veces vemos que se aumentan algunas cosas, pero otras no entendemos por qué. Por ejemplo, se aumenta el gasto en publicidad, propaganda y relaciones públicas y se aumenta también en personal, cuando, bueno, yo no sé si es verdad que aumentan en 56 personas y no sé si eso cumple todas las necesidades de personal. Nos preocupa sobre todo lo relacionado con el presupuesto de ingresos, si se va a cumplir, más que de Metro, de consorcio. ¿Qué compensaciones tienen previstas en caso de que no se cumplan?

Otro problema es el de San Fernando de Henares, por el que ha pasado un poco rápido. Nos ha parecido poco esa indemnización de 6 millones de euros por responsabilidad patrimonial. No sé si nos puede detallar a cuántos vecinos hace referencia esto o para cuántas personas calculan que va a ser esto. Nosotros creemos sinceramente que va a ser una cantidad mucho mayor. No sé si es que piensan que no va a dar tiempo a hacerlo en el año 2023, si es algo que tendrá que pasar en 2024, o a qué es debido. Los 15 o 17 millones en inversiones también creemos que es poco, las inversiones que se pueden hacer para arreglar ese problema que realmente creemos que es muy complejo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Simplemente, con esas ideas me vale. Repito que, en general, el presupuesto nos puede gustar más o menos; nos preocupa la ejecución del mismo; nos preocupa que estos aumentos que se han hecho sean más tinta en un papel que una realidad. A ver si puede ahondar un poco en este tema. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Antes de nada, gracias por su presencia, señor consejero; ya sabe cuánto le estimamos y cuánto nos gusta que acuda usted a la comisión de este Parlamento, ojalá lo hiciese más a menudo. Antes de nada, nos puede gustar más o menos el presupuesto, pero queremos agradecer el trabajo realizado por los funcionarios públicos, por los trabajadores de la consejería, por los equipos directivos y también por los altos cargos, por supuesto. Ya digo que un presupuesto, sin duda, es algo complejo, y queremos agradecer ese trabajo antes de nada.

Ustedes ya saben que a nosotros el presupuesto de esta comunidad autónoma para el año 2023, en términos generales, no nos gusta; consideramos que no da respuesta a la actual coyuntura. Desde el punto de vista del transporte, sin duda, no da respuesta a la coyuntura de la crisis climática, pero tampoco a la crisis energética que sufrimos todos por culpa de la guerra de Putin en suelo europeo, y no afronta los problemas, en términos generales, que sufren las economías de las familias madrileñas a consecuencia, como digo, de esta guerra; es más, nos parece que este presupuesto está alejado de esa realidad, como vemos todos en el día a día de nuestra comunidad autónoma.

Nosotros, en cualquier caso, somos un partido de Gobierno y, como saben, hemos tendido la mano al Gobierno autonómico y hemos realizado tres planteamientos sobre el presupuesto: nuestra propuesta fiscal integral, que la considere y la valore el Gobierno; solicitamos también de forma genérica un aumento del presupuesto en Sanidad de un 10 por ciento y en el de Educación, de en torno a un 5 por ciento. También en Transportes nos veremos obligados, si este presupuesto no se modifica, a llevar a cabo enmiendas, como ahora más adelante comentaré, de algunas cuestiones que vienen reflejadas aquí. Muchos son los retos, señor consejero, que usted afrontaba en esta pequeña legislatura, en esta breve legislatura de cuatro años, y, sin duda, usted se queda sin tiempo o, prácticamente, no tiene tiempo para llevarlos a cabo. Y si el presupuesto es el reflejo de lo que usted va a desarrollar en los próximos meses, pues claramente no va a afrontar esos retos que se le planteaban. Por el camino, aunque a ustedes no les pareció nunca algo bueno, o en principio no lo era y pusieron todos los palos que pudieron en las ruedas de esos fondos europeos que por fin llegan y llegaron a nuestro país, pues han llegado esos fondos y usted ha podido llevar a cabo, y este Gobierno va a poder desarrollar, muchas de las inversiones que plantearon.

Pero es verdad que este presupuesto sigue estando lastrado por los peajes en sombra, que no lo han modificado, y por otras cuestiones que usted cita solo de pasada como si no fueran muy relevantes, porque seguimos sin ver en este presupuesto promesas que ustedes han hecho una y otra vez, que han reiterado y que no llevan a cabo. Por ejemplo, intercambiadores o aparcamientos disuasorios que no aparecen por ningún lado, como digo; esos problemas históricos de las carreteras de nuestra comunidad autónoma que ustedes no afrontan por culpa de que tampoco renegocian los peajes en sombra, como creemos que deberían hacer. Tampoco hemos encontrado ninguna partida presupuestaria para acabar el tren a Navalcarnero, que es una promesa suya electoral, que ustedes dijeron que iban a finalizar y que parece que la tienen absolutamente abandonada. La presidenta señora Díaz llega a afirmar estas cosas de: no, no, si esta es una cuestión del ministerio, cuando, en fin, ustedes saben que los millones de euros de los madrileños y madrileñas están ahí enterrados, y ustedes no parece que vayan a terminar esta infraestructura. La ampliación del metro a San Fernando de Henares también es un grave reto que ustedes no afrontan como consideramos en este presupuesto.

En nuestra región, los datos del transporte público no son buenos, no se han recuperado al cien por cien. Es verdad que a veces nos obsesionamos todos con la recuperación al cien por cien de los datos previos a la pandemia, pero ni siquiera se ha llegado a un porcentaje razonable si tenemos en cuenta el teletrabajo que en algunas partes sí que ha venido para quedarse en nuestra sociedad

madrileña. Creemos que no encontramos en este presupuesto las palancas necesarias para fomentar la intermodalidad o la movilidad activa y saludable, o cuestiones que quedan apuntadas brevemente en el presupuesto en relación con la bicicleta y los carriles segregados y protegidos necesarios para fomentar este modo de transporte.

Usted ha citado -ha dicho- los trenes nuevos para Metro de Madrid. Bueno, usted sabe que Metro de Madrid no compra trenes nuevos, ni parece que lo vaya a hacer, ni tampoco parece que esté en este presupuesto. A usted se le ha vuelto a escapar, igual que cuando estuvo aquí en la Comisión de Transportes, que iban a comprar trenes nuevos, pero no lo son, son algo distinto.

Al hilo del análisis del presupuesto, queremos hacerles algunas preguntas. Ustedes hablan de la bonificación del transporte y del sistema que tienen y de cómo van a reducir, y han reducido, ciertamente, la tarifa, el precio que pagan los mayores en nuestra comunidad autónoma. Les pregunto cuál es el esfuerzo extraordinario que ustedes van a realizar este año, aparte de lo que ya, en buena lógica, desarrollan en tanto que son sus competencias autonómicas; qué esfuerzo extraordinario van a realizar en cuanto a las bonificaciones del transporte. El Gobierno de España ha tomado una decisión clara, la ha prorrogado durante un año más, y, sin embargo, no parece que ustedes vayan a hacer nada extraordinario. Eso queríamos preguntarles, si, en este sentido, van a hacer algo extraordinario. Sabemos que se ha debatido el presupuesto del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en el seno del consorcio y no parece que haya algo extraordinario al respecto. A ver si usted nos lo puede aclarar, señor consejero, o alguno de sus altos cargos. Además, hace más de cinco años hubo una propuesta en este Parlamento, que fue aprobada, en relación con el abono social, y, sin embargo, tampoco vemos recogido en ningún sitio este abono social.

Recientemente, en un debate en el Parlamento, en el plenario, una señorita diputada del Partido Popular preguntó dónde están los fondos europeos; creo que fue el jueves pasado, a una hora de la tarde cuando algunos elevan mucho el tono. Me gustaría que usted y sus altos cargos dejen claro, quizá para esta diputada del Partido Popular, pero también para todos los miembros de esta comisión, en qué se aplican esos fondos europeos en cada una de las partidas y en qué inversiones, porque usted ha citado algunas ampliaciones de metro y hay algunas otras cuestiones. Entonces, me gustaría que, uno a uno, en los diferentes apartados, citen ustedes, más que nada para aclarar a toda la Cámara y a todas las señorías, en qué se aplican estos fondos europeos.

Seguimos sin encontrar el plan integral que estimamos necesario para el metro de San Fernando. Hay un anexo que habla de diferentes medidas para esta sección, Transportes, de 15 millones de euros: la demolición del complejo dotacional en San Fernando sale a 2,4 millones, pero seguimos sin conocer con exactitud cuál es el plan integral o cuál es el presupuesto destinado -igual que hay un anexo- a este asunto en concreto. Reitero: respecto de la compra que usted ha dicho de los nuevos trenes de metro, pues, si son nuevos los trenes de metro, explíquenos, si es tan amable, dónde están las partidas para esos trenes nuevos de Metro, nuevos, no que estén ahora circulando, alquilados en renting o en leasing a través de un intermediario, no, no, sino cuáles son esos trenes nuevos, porque ya le digo que no los encontramos por ningún lado. También queremos preguntarle,

porque usted sabe que lo hemos hecho en otras ocasiones y quizás es interesante que ustedes lo expliquen en esta Comisión de Presupuestos, cuál fue el coste real de esos trenes, cuál fue el coste de la intermediación de todos aquellos que participaron en esa fórmula financiera para tener esos trenes en leasing, en alquiler con opción a compra o lo que fuere -parece que ustedes ahora van a ejecutar, o eso dicen ustedes; luego habrá que ver qué ejecutan realmente-; cuál fue el coste de cada una de las unidades, o cuál habría sido el coste y cuál es el coste final de esas unidades. Creo que eso dejaría muy clara la realidad de esa compra, o no, de esos trenes que ya no van a ser nuevos, aunque usted lo ha dicho, y creo que sería interesante que nos explicasen eso aquí, aprovechando que, además, están también los representantes de Metro de Madrid.

Respecto a las carreteras, ya lo hemos mencionado, el peaje en sombra es una gran hipoteca que tienen ustedes en el presupuesto. Y, la verdad, echamos en falta una gran cantidad, decenas, de problemas históricos que hay que solventar en la red de carreteras autonómicas. En el listado breve que se menciona en la memoria del presupuesto y en el documento que adjuntan, francamente, nos parece que ustedes están marcando unas prioridades que nos gustaría que nos explicasen cuáles son, si por algún tipo de índice de siniestralidad o si es por alguna cuestión concreta.

De la misma forma que -solo por mencionarlo- respecto al carril bici que dijeron ya el año pasado que iban a construir, vuelve a aparecer por aquí el de Puerta Hierro a El Pardo. En fin, hablan ustedes siempre de decenas de kilómetros de carriles bici, y seguimos encontrando los mismos, ni más ni menos.

Hago alguna pregunta muy concreta en relación con los aparcamientos de intercambio modal de la Comunidad de Madrid, el Aparca+T. La pregunta es si van ustedes a mantener aparcamientos como el de Virgen del Recuerdo, que son francamente ruinosos, con acuerdos con la Empresa Municipal de Transportes, que, francamente, no tienen ningún sentido. ¿Van ustedes a seguir manteniendo ese tipo de acuerdos?

Otras cuestiones quizá más puntuales. Nos gustaría que nos explicasen cuándo van a ejecutar esa adquisición de validadoras para los autobuses interurbanos, los grandes olvidados, el modo de transporte olvidado, entendemos, porque ustedes no acaban de aprobar nunca el nuevo mapa concesional. ¿Cuándo y de qué forma van ustedes a ejecutar esos 3 millones de euros, también financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia? Eso nos interesaría saber.

En el Programa "Control y gestión del transporte" salen 15 millones de euros para la digitalización y mejora de la seguridad de la sostenibilidad de las infraestructuras. A ver si nos puede explicar en qué consiste este programa, a qué se destina este dinero.

Alguna cuestión muy concreta. A usted, señor consejero, le encanta hablar del transporte profesional y de cómo solucionar las huelgas en España; más que solucionar, usted siempre intenta que la cosa vaya ahí..., en fin, sumando al conflicto. La pregunta es qué hacen ustedes al respecto de este asunto. O sea, en el transporte profesional, ustedes gestionan algunas subvenciones. Realmente,

¿en qué consisten? Y no le pregunto sobre todo lo que hacen sino por el dinero que destinan a esta cuestión, porque, ya digo, ayudan ustedes a la transformación de flotas, de transporte de viajeros y mercancías, pero es verdad que siempre en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los fondos europeos.

Ha citado usted también los vehículos taxi en la Sierra Norte de Madrid. Nosotros creemos que lo que han presupuestado ustedes es claramente insuficiente. Con ese dinero, ustedes saben que no se presta mejor servicio en la Sierra Norte y que la ampliación del servicio a otras zonas es una entelequia que no creemos que vaya a mejorar, ni mucho menos, el servicio.

Cosas muy concretas, ya voy terminando. Si van ustedes a hacer un mayor esfuerzo presupuestario, como bien parece, en el Consorcio Regional de Transportes, ¿se han planteado realmente que modos de transporte como BiciMAD podrían estar perfectamente integrados en la tarjeta del consorcio? Quisiera saber si han valorado esta posibilidad en alguna medida, ya que el futuro de la movilidad, entre otras cosas, va por ahí. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por sus explicaciones, que son siempre muy extensas y bastante claras. En primer lugar, lo que quiero hacer es felicitarle por haber puesto ayer, iba a decir la primera piedra, pero el primer cartel de la ampliación de la línea 11 de Metro y haber inaugurado ese render tan bonito de la estación de metro Comillas. Es una pena que justamente ayer el pueblo de Madrid estuviera más pendiente de otras cosas, como era defender en la calle la sanidad pública del desguace a la que la está sometiendo el Partido Popular de Ayuso y de Fernández-Lasquetty. Por lo menos su iniciativa le ha servido de excusa a Telemadrid para no cubrir la que sin duda era la noticia del día en Madrid, en España e incluso en los medios internacionales, como hemos comprobado hoy.

También quiero celebrar su cambio de opinión, el suyo y el de todo el Partido Popular, con respecto a la ampliación de la línea 11 de metro. Nunca he tenido ocasión de decirlo, pero quiero recordar aquí que hace cinco años ustedes votaron en contra de una iniciativa que llevó mi compañero Alberto Oliver, que hoy, por cuestiones personales, no podía estar hoy aquí. Entonces, Alberto Oliver defendió la ampliación de la línea 11 de metro, y ustedes votaron en contra. Al menos es lo que hemos conseguido, ¿no?, que al cabo de cinco años hayan cambiado ustedes de opinión.

Ya concretamente respecto a los presupuestos, una vez más nos presentan unos presupuestos que desde nuestro humilde punto de vista son prácticamente un calco de los del año pasado, a pesar de ese 20 por ciento de aumento presupuestario, pero, claro, entre el aumento de la inflación, el aumento de los costes de operación, la necesidad de ejecutar todo aquello que vienen ustedes arrastrando de promesas incumplidas y que se va acumulando presupuesto tras presupuesto y que vamos viendo repetido en los distintos presupuestos generales y la necesidad de ejecutar, sea como sea, los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, porque, si no, los vamos a perder,

pues nos encontramos con que tenemos unos presupuestos que básicamente son de un gran continuismo. Nosotros en Más Madrid entendemos que la consejería se enfrenta a varios retos que deberían marcar el futuro del transporte en la región. Lo primero que quiero señalar aquí, ya lo hice el otro día en el pleno, estaba usted presente -lo cual le quiero agradecer una vez más-, es que no podemos olvidar la encuesta domiciliaria de movilidad y cómo ha descendido el peso del transporte público en la región, en la Comunidad de Madrid, 8 puntos, del 32 por ciento al 24 por ciento, y cómo ha aumentado el peso del vehículo privado, del 51 al 60 por ciento, 9 puntos, y cuáles son las medidas que ustedes van a poner para esto. Este tema, el reparto modal del transporte en la Comunidad de Madrid, es el gran olvidado en los indicadores y los objetivos que ustedes ponen en esta memoria presupuestaria, señor Pérez. ¿Cómo van a hacer ustedes para recuperar y aumentar ese porcentaje modal? Por no hablar de la recuperación, que usted lo ha citado hoy aquí, de lo perdido durante la pandemia.

Una segunda cuestión. La modernización, por supuesto, de los medios de transporte, empezando por Metro de Madrid, por supuesto, a lo que me referiré después. Bueno, lo voy a comentar ya. Estoy realmente confuso entre los 363 millones de euros que tienen ustedes que pagar para el segundo plazo, digamos, del leasing de los trenes que se compraron en 2006... Eso no es renovación del transporte, señor Pérez, pagar trenes del año 2006 no es renovación de medios de transporte, eso es pagar deudas que uno tenía; que eso, más los 101 millones que hemos pagado este año, hace que resulte que tenemos prácticamente 500 millones de euros que hemos tenido que pagar por unos trenes que ya, a estas alturas, se quedan... Luego, por otro lado, en el apartado de Metro hay 373 millones de euros supuestamente para la renovación de material móvil. Las dos cifras se parecen tanto que realmente me parece sospechoso. Yo quiero saber realmente si por fin se va a poner un euro en compra de nuevo material móvil, inuevo!, o si simplemente lo que estamos haciendo es pagar las deudas adquiridas en el año 2006 con ese método de compra.

Hay una cuestión que creo que en materia de modernización de modos de transporte es muy importante, que es la descarbonización, a lo que se ha hecho previamente referencia por parte de algún portavoz. Estamos en una emergencia climática, tenemos un problema enorme de contaminación en la Comunidad de Madrid, y una de las cuestiones capitales es renovar el material móvil, particularmente los autobuses interurbanos. Usted se hace muchas fotos con autobuses de última generación, etcétera. Yo quiero saber dónde están esos autobuses de última generación en el presupuesto, porque no los encuentro por ninguna parte, señor Pérez, no los encuentro por ninguna parte, y ustedes, gracias al mecanismo de recuperación y resiliencia, van a aportar, si no recuerdo mal, 4 o 5 millones de euros para ayudas a la renovación de flotas, 4 o 5 millones de euros. Usted sabe perfectamente, mejor que yo, seguramente, lo que vale un autobús, o lo que vale un camión. Entonces, con 5 millones escasos de euros, ustedes han puesto en los indicadores doscientas ayudas, con esos 5 millones de euros; o sea, que sale a 20.000 euros la ayuda. Es que con 20.000 euros da para un taxi, pero no da ni para el 10 por ciento de un autobús. Entonces, ¿cómo van ustedes a gestionar esta cuestión? Creo que es tremendamente importante viviendo la emergencia climática que estamos viviendo.

Por supuesto, el incremento de la bicicleta como modo de transporte, que es la gran ausente en sus presupuestos, o más que ausente diría despreciada, porque, señor Pérez, poner 62.500 euros por carril bici para simular, digamos, que ustedes están haciendo algo... Resulta que el único carril bici que ustedes incorporan en estos presupuestos es el mismo que ya incorporaron en el presupuesto para el año 2022, que es el carril bici que va al monte de El Pardo, exactamente el mismo carril bici. Ahora, de hecho, en vez de 900.000 euros, nos va a costar 1.100.000, cosa que supongo que se debe al IPC. Ya me contará usted cómo van ustedes a hacer cumplir el compromiso de la señora Ayuso de hacer 250 kilómetros de carril bici, que de la ciudad de Madrid a El Pardo hay 5 kilómetros escasos. ¿Cómo van a hacer ustedes para dar cumplimiento a esa promesa que hizo la señora Ayuso en el discurso de investidura de 137 kilómetros de carriles bici en la primera fase? Por desgracia, estos presupuestos, a pesar del incremento presupuestario, como he dicho, de casi el 20 por ciento, apenas abordan ninguno de estos elementos.

Durante el año 2022, después de arrastrar mucho los pies, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, un poco obligado por el Gobierno de España, anunció el recorte en el precio de los abonos transportes al 50 por ciento. Desde entonces, ya se ha dicho antes, mucha más gente está usando el transporte público y se revela como una importante medida de ahorro para las familias. ¿Qué va a pasar el año que viene, señor Pérez? Queremos saber qué va a pasar con esto, con estas ayudas al Abono Transportes, que nos parecen esenciales para continuar en esa senda de aumentar el porcentaje de gente que usa el transporte público. Por desgracia -y lo tengo que decir con todo el dolor de mi corazón, porque yo, la verdad, aprecio muchísimas al señor Martínez Palencia, que estará aquí presente, imagino-, tener el presupuesto del Consorcio Regional de Transportes en seis carillas cuando son 1.800 millones de euros, que es aproximadamente el 70 por ciento del presupuesto de la consejería... ¡En seis carillas! Es que, de verdad, ¿cuántos de esos más de 1.700 millones de euros en compensaciones van al abono de los mayores?, ¿cuánto va al abono juvenil?, ¿cuánto va a ir a rebajar el Abono Transportes de las familias de esta región? Señor Pérez, queremos saber eso, porque, si no lo van a hacer, pues nosotros, lógicamente, enmendaremos los presupuestos en ese sentido.

Con respecto a materias de infraestructuras, vuelven ustedes a presupuestar el mismo dinero que presupuestaron el año pasado para el bus-VAO de la A-2, pero, en el resto de carreteras y de radiales, ni está ni se les espera; ni siquiera en estudios, señor Pérez. O sea, yo entiendo que las radiales son de competencia estatal, pero creo que una consejería podría tener una iniciativa a este respecto. Lo único que ponen ustedes al respecto en los presupuestos es otra vez el tercer carril de la M-607, que ya estaba en los presupuestos de este año y que no se ha ejecutado, y entonces lo repiten ustedes para el año que viene. Y ese tercer carril en la M-607 entre Tres Cantos y Colmenar, ¿eso es bus-VAO o no? ¿O es carril para más coches, para que lleguen más coches más deprisa al embotellamiento de plaza de Castilla? Estas son las cuestiones que ustedes tienen que solucionar.

Luego, por supuesto, en materia de infraestructuras, el tema de la línea 7B, y no solo de infraestructuras. Efectivamente, ya se ha dicho, los 6 millones que ustedes han puesto en el presupuesto para las indemnizaciones de las familias de San Fernando de Henares. Pero, señor Pérez, es que la señora Ayuso ha prometido 120 millones de euros para solucionar el problema de la línea

7B, ¡120!, y usted ha dicho hoy aquí 15; 6 que van a las indemnizaciones a las familias, entiendo, y 10 para para solucionar el problema infraestructural de la línea 7B. ¿Usted cree que con 6 millones de euros da para indemnizar a todas las familias afectadas? ¡Es que no da!, ni siquiera para las 30. Si usted divide 6 millones entre 30 familias, para las 30 familias que, digamos, tienen una mayor urgencia, ¡es que no da ni siquiera para que tengan una vivienda! Entonces. ¿cómo van a hacer ustedes para solucionar esto? ¿Dónde están los presupuestos en este sentido?

Por supuesto, nada dicen de retomar el tren Móstoles-Navalcarnero, al que destinan una minipartida. Tampoco abordan para nada la sangría que supone todos los años el sistema de los peajes en sombra que se inventaron para favorecer a sus amiguetes, 121 millones de euros este año, que supone un aumento del 11 por ciento más, porque, claro, esto sí que está indexado al IPC, ¡fíjate tú que cosas!, ¿eh?; esto sí que está indexado al IPC. Los salarios, que se indexen a lo que sea, pero esto sí, indexado al IPC. Y resulta que mantienen 68 millones, o sea, poco más de la mitad para el mantenimiento de los 2.600 kilómetros de carreteras que recorren nuestra región, 121 millones para 100 kilómetros escasos de las autopistas con peaje en sombra. ¿Sabe usted lo que se puede hacer con el 20 por ciento de esos 121 millones de los peajes en sombra? Pues se pueden tener abiertos todos los SUAP, los SAR, los PAC, o como los quieran ustedes llamar. Podrían contratar ustedes a todos los médicos necesarios para eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Bueno, no tengo el tiempo suficiente, con este formato que nos ha dado la Asamblea, para decir todo lo que querría, pero me parece de justicia volver a repetir, como han hecho otros portavoces, la ausencia prácticamente absoluta del plan Aparca+T en los presupuestos, que ustedes prometieron 25 aparcamientos disuasorios en la primera fase, señor Pérez, y aquí no aparecen más que los del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, no puedo dejar de mencionar el tema del reglamento del taxi. Vale, no tiene reflejo presupuestario, pero, señor Pérez, lo que esperamos de la consejería es que abra un proceso de diálogo y una mesa de diálogo con los taxistas para que haya un reglamento adecuado para ellos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finaliza el turno de grupos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Muchas gracias, señor presidente. Saludo a don David Pérez, consejero de Transportes, y a los miembros de su equipo. Una cuestión meramente preliminar. Sinceramente, yo creo, señor Moreno, y también me ha extrañado del señor Sánchez, que no es muy elegante ir sacando asuntos de la chistera que han correspondido a debates anteriores; primero, porque, además de que no sea elegante, creo que no es inteligente, porque viene a parecer que lo han perdido, el debate, como ha sido el caso, cuando se ha estado tres horas casi hablando del asunto, y porque, además, me obliga a mí a volver sobre el tema, porque, claro, como decía el señor Fernández, hay libertad de expresión, pero la libertad de expresión también tiene una especie como

de orden y de respeto a lo que estamos hablando. Pero como es libertad de expresión y ustedes lo han citado, ahora me toca a mí citarlo, ¿no? Como no estaban ustedes delante, les voy a recordar lo que ha pasado en la sesión anterior: que hemos demostrado que la sanidad de Madrid es la mejor sanidad de España, y lo hemos demostrado con datos, con indicadores, con indicadores reales, que eso es compatible, además, con respetar a los manifestantes y con escucharles. Aunque nos reafirmamos en nuestro modelo de éxito, nosotros, a diferencia de ustedes, entendemos que sí hay un margen de mejora y que en la medida de nuestras posibilidades lo vamos a implementar. Pero, mire, para que lo entiendan mejor, si es porque el asunto a ustedes les parece importante y porque es un tema de rabiosa actualidad, tanto usted como el señor Sánchez lo han sacado en el siguiente debate, el de la comparecencia de Transportes, yo estoy legitimado y les pregunto: ¿qué les parece a ustedes la infamante nueva página, en la historia universal de la infamia, que ha abierto el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos destipificando el delito de sedición y ahora planteando destipificar también el delito de malversación? ¿Qué les parece?

Bien, por cuestiones de orden, vamos a la cuestión. (*Rumores.*) Era una pregunta retórica lo de qué les parece. Si me quieren contestar, me pueden contestar luego. Señor Moreno, puntualmente, contestando a algunas preguntas, las tablas de los horarios son las mismas que en 2019. El consejero de Transportes ha dicho, muy bien, además, que el incremento de la sección es del 22 por ciento. Un incremento del 22 por ciento en Transportes, subiendo el PIB de la Comunidad de Madrid un 1,8, que va a subir más que la media nacional, que es muy probable que esté en el 0, o con alguna décima...; ojalá llegásemos al 1 o al 2, pero es muy probable que, con un trimestre negativo en el ejercicio presente y un trimestre negativo en el primer trimestre del ejercicio de 2022, entremos en lo que se conoce como recesión técnica y no lleguemos ni a 1 punto de crecimiento. Crecer no ya el presupuesto de la Comunidad de Madrid un 11,7, sino un 22 por ciento, es un esfuerzo importante. Que ustedes no lo van a hacer. Porque, es más, el señor portavoz del Partido Socialista ya quería incrementar ese 22 por ciento en no sé cuánto, quería incrementar un 10 por ciento Sanidad, un 5 por ciento Educación y que nos sentásemos a seguir negociando incrementos. Lo que he dicho yo en todas las comparecencias del día de hoy es que -y les hemos avisado- vamos a llegar al día 22 con peticiones de, en vez de 25.000 millones de euros, peticiones por 40.000 millones de euros en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Y, claro, eso no es serio ni es financiable.

Cuando habla usted de las viviendas de la plaza de España, tendría que saber que eso fue, al 51 por ciento, firmado por el ayuntamiento y al 49 por ciento, por las empresas, y que un tribunal ha decidido que era ejecutable. ¿Y por qué se ejecutó? Porque no pagaron. ¿Y quién no pagó? Pues el Gobierno de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Lo trae usted una y otra vez, pero la realidad es esa, y por muchas veces que pregunte, pues no le vamos a poder decir una cosa distinta más que esa.

El portavoz del Partido Socialista dice que nosotros no damos respuesta ni a la crisis climática ni a la crisis energética. La subida de los precios de la energía por la cual el señor Iglesias pidió un minuto de silencio en la época del señor Rajoy, por un incremento del 7 por ciento, cuando

se han producido antes del señor Putin incrementos del 400 por ciento... Ese señor fue el señor Iglesias. La crisis energética es mucho antes de la guerra de Putin que llaman ustedes. La guerra de Putin es de este ejercicio, es de este año, en marzo, y la crisis energética es de mucho antes, porque ya en esta legislatura, antes, estuvimos hablando de la subida de los precios energéticos, que a ustedes les parecía un disparate. Y, claro, una vez más me habla de los fondos europeos, como dando a entender que la subida del 22 por ciento, entre la inflación, los fondos europeos -lo han dicho los portavoces de Podemos, de Más Madrid y del Partido Socialista-, pues que no tiene ningún mérito la subida. Mire, los fondos europeos... Yo no sé si es que ustedes no escuchan; o no hablan con sus portavoces de Economía o Hacienda o no escuchan las sesiones previas. Los fondos europeos son una red infinita de relaciones entre las distintas Administraciones, que son positivas y negativas, que unas veces hay necesidades de financiación y otras hay exceso de financiación. En este caso, nosotros tenemos que recibir unos fondos europeos como consecuencia de la pandemia, porque el Gobierno de España cerró varias veces, con estados de alarma, que ahora se declaran inconstitucionales, por cierto, España y particularmente Madrid. Precisamente por eso, esos fondos europeos, de los que Madrid siempre es contribuyente neto, los recibe la Comunidad de Madrid. ¡Oiga!, pues como el resto de las comunidades españolas. ¿O es que no los reciben el resto de las comunidades autónomas? Solo que con una diferencia, que la Comunidad de Madrid es contribuyente neta al resto de las comunidades españolas y el resto de las comunidades autónomas, además de recibir el dinero, lo reciben del fondo de garantía de los depósitos y del fondo de competitividad por parte de la Comunidad de Madrid. El remate es cuando ustedes... Es que es como que vuelven siempre ustedes al lugar del crimen. Pero no ha sido un diputado del Partido Popular el que ha preguntado dónde están los fondos. No, no, lo ha preguntado la presidenta de la comisión de control del Parlamento Europeo; una diputada alemana ha preguntado dónde están los fondos europeos que gestiona el Gobierno de España porque no encuentra ni un solo euro. Pero no lo ha dicho solamente la presidenta, lo ha dicho también el Tribunal de Cuentas Europeo, que dónde están esos fondos. Y ya estamos viendo -usted no tiene ninguna capacidad de gestión- que ya el Gobierno de España va a pedir una especie como de rémora o de situación transitoria para que no haya que justificar esos fondos o pedir más tiempo para su ejecución. ¿Y sabe por qué? Porque, como le dijimos desde el primer día, tenía que haber transparencia, que eran unos fondos que tenían que contar con las comunidades autónomas, porque las comunidades autónomas son las que tienen el gasto, porque son comunidades de gasto y financian la sanidad, los servicios sociales y la educación. Por cierto, unos fondos europeos que llegan a la Comunidad de Madrid y, una vez más, igual que nos castigan los Presupuestos Generales del Estado en inversión con relación a otras comunidades autónomas, los fondos europeos nos castigan y en vez de darnos, mínimo ya, el 14 por ciento, en el criterio poblacional, nos dan el 10, cuando, encima, en los fondos que son de recuperación económica nos deberían dar el 20 -lo dejan en el 10-, porque, cuando hablamos de recuperación económica, el criterio no debe ser poblacional sino el del PIB. Bueno, pues, la Comunidad de Madrid no ha decidido el destino de un solo euro, está coadyuvando lealmente con el Gobierno de España a su aplicación, pero, conociendo mejor que el Gobierno de España la realidad del tejido social y económico de la Comunidad de Madrid, no hemos podido decidir ni el destino de un solo euro, iy vienen ustedes otra vez a hablarnos de los fondos europeos! Ocurrió el viernes, ha ocurrido esta mañana un par de veces

y vuelven ustedes a hablarnos de esto. En cualquier caso, que sepa que los fondos europeos solo financian el 4 por ciento del presupuesto de inversión de Capítulo Sexto de la Consejería de Transportes, siendo el 96 por ciento restante financiado exclusivamente con fondos corrientes, con fondos de gasto de inversión por parte de la Consejería de Transportes.

Luego, vuelven a insistir, en este caso también el señor Sánchez, en el tema de la inflación, de los costes de operación, de la necesidad de ejecutar los fondos europeos. Y luego habla también de indexar el IPC y los salarios, y viene a decir que por qué no se controla la inflación. Oiga, si la inflación..., ya sé que ustedes no están en el Gobierno, eso sí es verdad; Más Madrid no está en el Gobierno, pero los señores de Podemos y del Partido Socialista sí. Es verdad que cuando hablamos de presupuesto todo es transversal, y si quieren hablar de la inflación, hablamos, pero la Comunidad de Madrid ha hecho sus deberes con la inflación. Primero, ha reducido el gasto público hasta conseguir el equilibrio presupuestario, déficit cero. En segundo lugar, ha deflactado el IRPF para que no haya un castigo a las familias como consecuencia de los incrementos de salario que se producen como consecuencia del incremento de la inflación. Y, en tercer lugar, ha bajado dos impuestos al menos este año, y más que va a bajar con bonificaciones a la familia: el impuesto sobre la renta de las personas físicas, en 0,5 puntos y la bonificación de tíos a sobrinos y entre hermanos, hasta llegar al 25 por ciento. Ya sabemos que la política monetaria de incremento de los precios no la tiene el Gobierno de España, pero tiene muchas políticas; tiene la política fiscal, sobre todo, para no incrementar el gasto público y, por cierto, devolverles a los españoles lo que les haya cobrado de más. Es decir, no solamente no les rebaja los impuestos a los madrileños y a los españoles, sino que lo que cobran de más como consecuencia del salto en el IRPF se lo queda el Estado, hasta 35.000 millones de euros más. Por eso, por cierto -estamos hablando de presupuestos-, en los presupuestos del año 2023 han estimado ustedes un incremento de la recaudación del 7,7 por ciento, que no se explica por ningún lado, solamente con el PIB... *(Rumores.)* ¡Está usted muy nervioso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: A ver, una cuestión formal... *(Rumores.)* No, no, empiezo a pensar, señores portavoces de la oposición, que ya he llegado yo a lo que pasa, que cuando ustedes hablan y yo no les interrumpo, creen que no les interrumpo porque ustedes llevan razón y me convencen con sus argumentos. Sí, sí, empiezo a pensar eso. *(Rumores.)* Bueno, pues bien. Les quiero decir que cuando ustedes hablan raramente me convencen y pocas veces asumo sus argumentos. Entonces, yo les pido, por favor... Yo ya sé que, cuando nosotros hablamos, ustedes no van a compartir los argumentos, pero espero que... *(Rumores.)* Sí, pero es que, cuando usted habla de economía, señor Fernández, yo creo que, si juntamos las cien horas que le he escuchado, no le he oído decir una cosa sensata ni siquiera minuto y medio, pero, por favor, nunca le interrumpo cuando usted dice barbaridades económicas. Le ruego, por favor... No me han dejado, no me ha dado tiempo, prácticamente, ni a contestar.

Bueno, termino. Con el tema del IPC, por favor, hablen ustedes, señores de Más Madrid, si es que se hablan con los señores de Podemos, que no lo sé, porque tengo un lío monumental;

muchas veces se separan ustedes y otras veces se juntan, es un poco como un acordeón, pero bueno... (*Rumores.*) Nada, no va a haber manera de... Bueno, lo que quiero decir... (*Rumores.*) Nada, no hay manera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, les pido el mismo...

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Lo que quiero decir es que, a partir de ahora, cuando no estemos de acuerdo con ustedes, ¿quieren que les interrumpamos? ¡Porque a lo mejor es que pensaban que estábamos de acuerdo con todo lo que decían! Bueno, lo que quiero decir es que intenten arreglar la inflación por la parte de la oferta, ya que dicen ustedes que no es una inflación de demanda, porque, como no sienten ustedes a la patronal, como dicen ustedes, y a los sindicatos para intentar que uno no lleve a los precios de los bienes y servicios finales el incremento de los precios, sus costes, y la patronal no incremente sobre esos precios inflacionados ya sus beneficios, sus márgenes, esto no va a haber quien lo controle. Y la inflación, el ejercicio que viene, no va a ser lo que prevén ustedes, sino lo que dicen las agencias independientes, y nos podemos disparar a una inflación acumulada en tres años que supere el 20 por ciento. Es decir, que, por culpa de ustedes, todos los madrileños y todos los españoles son un 20 por ciento más pobres. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señoría. Seguidamente tienen la palabra los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí; se recuerda a los intervinientes que, antes de tomar la palabra, digan en voz alta su nombre y cargo. Comenzamos, por tanto, con este turno, dando la palabra al señor consejero; adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muchas gracias. Si a la presidencia le parece correcto, yo puedo ir ahora, después de una muy breve intervención, dando la palabra a los altos cargos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Vale. Brevemente, empiezo simplemente contestando algunas de las cuestiones planteadas por algunos de los portavoces y, luego, los altos cargos ya precisarán más. En primer lugar, me sorprende que a Podemos le moleste que nosotros aumentemos el gasto social y que presentemos unas cuentas con un gasto social tan potente como el que se ha presentado. Yo creía que eso a Podemos le parecería bien, pero parece que lo que le parece mal es que eso lo haga un Gobierno del Partido Popular, que se supone que tiene que ser antisocial, etcétera. Bueno, pues mire, los presupuestos más sociales de España presentados por un Gobierno del Partido Popular.

Luego, dice que se invierte poco. Hombre, pues poco yo creo que es lo que invierte el Presupuesto General del Estado, del que Podemos forma parte, que ha reducido en un 11 por ciento los presupuestos para Transportes e Infraestructuras en Madrid; eso será menos que el presupuesto de Madrid, que lo aumenta un 22 por ciento. Digo yo que, si le parece poca la inversión que hacemos

umentando un 22 por ciento, menos le parecerá la que hace su propio Gobierno disminuyéndola un 11 por ciento.

Respecto al modelo de potenciar el vehículo privado, no, nosotros no potenciamos el vehículo privado, simplemente respetamos la libertad de los ciudadanos para utilizarlo y lo que sí hacemos es ofrecer un transporte público de la máxima calidad para que puedan elegir y optar por él. Lo que no hacemos es penalizar el vehículo. Nosotros queremos que el ciudadano pueda elegir y tener a su servicio las mejores combinaciones.

Dice que para las carreteras se congela el presupuesto. No, se aumenta un 7 por ciento. Respecto a las bonificaciones, dice que nos hemos quedado cortos con las subvenciones, con las ayudas al transporte público. Todas las ayudas que el Gobierno central ha aportado y que tanto ha cacareado, si me permiten la palabra, o tanto han pregonado, mejor dicho, suman 120 millones de euros para la Comunidad de Madrid. En el mismo tiempo, sin nosotros hacer tanta alaraca, invertimos 1.200 millones en subvencionar el transporte público, y en este presupuesto todavía subimos más, más de 1.700 millones para ayudar a los títulos por parte de la Comunidad de Madrid. Por tanto, quedarse cortos, cuando estamos poniendo 1.700 millones, pues no sé, y frente a 120 millones, pues yo creo que es mucho más lo nuestro, ¿no? Hay más temas, a los que los demás compañeros le contestarán.

Respecto a Vox, la ejecución de 2021 fue del 98 por ciento. En este momento hay una gran parte de la ejecución que depende de los últimos meses del año, que todavía no está reflejada y será actualizada en breve; esperamos alcanzar un porcentaje elevado de ejecución, si bien es verdad que puede haber algunas partidas en las que, por distintas incidencias, a lo mejor es menor, pero la ejecución será muy superior a esos datos que en este momento se manejan, y esperamos poder presentarlo en breve.

En cuanto a la M-600, sí está presente, está dentro de la partida 22706, que contiene 1 millón de euros para la M-600, que es para el proyecto de alternativas de duplicación; especialmente entre Valdemorillo y Navalcarnero se están estudiando distintos tramos donde sea más posible, aunque ahora el director de Carreteras podrá dar más detalles. Y no descartamos, respecto a las unificaciones tarifarias, otros casos de otros municipios. El caso de Rivas era muy excepcional y por eso lo hemos acometido y lo hemos anunciado ya, pero eso no significa que no se pueda acometer en otros municipios, en un momento en el que, además, se está replanteando todo el sistema tarifario, todo el mapa concesional.

Respondiendo al PSOE, los fondos europeos no son unos fondos que nos regale el señor Pedro Sánchez, son unos fondos que, por cierto, se consiguieron en Europa y se pusieron en marcha a través de una iniciativa del Partido Popular europeo y que, gracias a que en Madrid los estamos ejecutando, vamos a contribuir a salvarle la cara al Gobierno de la nación, porque gracias a la eficacia de esta comunidad, que ya tiene en este momento por lo menos tres grandes obras ya iniciadas con fondos europeos, vamos a conseguir que el Gobierno pueda acreditar ese nivel de ejecución. Se llama

eficacia, y efectivamente, los estamos aplicando, pero en un porcentaje que, insisto, no supera el 6 por ciento de toda la inversión que realizará la Comunidad de Madrid en los próximos siete años.

El presupuesto. Ejemplos de carreteras. Usted nos dice que le hubiera gustado que el presupuesto hubiera aumentado. Pues, insisto, el nuestro aumenta el 22 por ciento; el del Gobierno central para Transportes en la Comunidad de Madrid disminuye un 11 por ciento. Permítame poner solo un ejemplo, de la partida de carreteras, precisamente de la que estamos hablando: Cataluña, 234 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para carreteras en Cataluña, y para Madrid, 91 millones, curiosamente; un 155 por ciento más en Cataluña. Curioso, ¿no? Bueno, pues así es como se está presupuestando en el Gobierno de la nación.

Tren de Navalcarnero, no quiero dejar de contestar, van 123 millones ejecutados, ya fueron ejecutados 123 millones de euros, y nosotros hemos ofrecido al ministerio cederle esa inversión y esa infraestructura y que el Gobierno de la nación, en su obligación, en su competencia, que es la de Cercanías, lo ejecute. Nosotros, en su momento, tomamos la iniciativa de hacerlo. Eso no salió bien, y lo hemos reconocido y lo reconoceremos donde sea necesario, pero ahora estamos donde estamos y volvemos al origen. Quien tiene que invertir en Cercanías es el Gobierno de la nación, y nosotros le emplazamos a hacerlo y ofrecemos cederle la obra que está hecha.

Me sorprende que el PSOE diga que no estamos siendo eficaces en recuperar la demanda. Bueno, ya le he explicado que Metro ha recuperado el 80 por ciento, los autobuses interurbanos el 85 por ciento, los autobuses de la EMT el 80 por ciento, y resulta que la que menos ha recuperado es Cercanías, incluso siendo gratis, que siguen en el 75 por ciento, y depende del Gobierno de la nación.

Dice que no hacemos ningún esfuerzo extraordinario por subvencionar el transporte, Insisto, 1.700 millones de euros. ¿Extraordinario? Un 16 por ciento más respecto del año anterior.

En cuanto al tema del conflicto de camiones, yo no he avivado ese conflicto en absoluto, creo que he sido bastante prudente, y lo que he pedido precisamente es que se llegue a un acuerdo, porque creo que no es positivo para la Comunidad de Madrid.

Respecto a Más Madrid, simplemente le digo que nosotros no estamos fomentando el transporte privado. ¿Qué presupuesto destinamos nosotros a fomentar el vehículo privado? Ninguno, y en cambio, al transporte público, 2.400 millones, y directamente 1.870 millones. En cuanto a la línea 7B, los 120 millones a los que ha hecho alusión son dentro de una actuación integral, pero gran parte de ellos ya van en este presupuesto, pero en otras consejerías o en otras entidades, como puede ser Canal de Isabel II. No admito que nos diga "nuestros amigos de los peajes en sombra", cuando les acabamos de ganar un juicio y nos acaban de tener que pagar 100 millones de euros. Si fueran amigos, seguramente no les habríamos exigido eso.

Hay otra serie de intervenciones, pero como no quiero ya quitar más tiempo a los altos cargos, voy a pasar la palabra a la secretaría general técnica; adelante, cuando quiera.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Barcons Marqués): Buenas tardes, señorías. Soy María Teresa Barcons Marqués, secretaria general técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. Voy a intentar dar respuesta al tema de las indemnizaciones de la línea 7B, planteado por el señor Agustín Moreno, de Unidas Podemos, y el señor Alejandro Sánchez, de Más Madrid. En primer lugar, las indemnizaciones por los expedientes de responsabilidad patrimonial de la línea 7B se iniciaron de oficio en febrero de 2022. Por lo tanto, está previsto tanto en el presupuesto de 2022, con 6 millones de euros, como en el de 2023, con otros 6 millones de euros. Se van a indemnizar todos los conceptos, legalmente, que corresponden, en concreto: el daño emergente, el daño patrimonial, mobiliario, enseres, el daño moral y el lucro cesante, cuando corresponda, que es en el caso de arrendamientos y de locales comerciales. Evidentemente, si se requieren más importes, se harán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.

En segundo lugar, voy a contestar a la pregunta planteada por el señor Pérez Gallardo, de Vox, a la que se refería al programa de cabecera, el Programa 451M, "Dirección y gestión administrativa", que decía que aumentaba a 20 millones de euros. El presupuesto en este programa en 2022 fueron 19.671.087 euros; es verdad que para el proyecto de 2023 asciende a 20.108.969 euros. Las principales modificaciones son por el incremento del Capítulo Primero, "Gastos de personal", en un 4 por ciento -ya saben que viene marcado por la Ley de Presupuestos del Estado-, y, en segundo lugar, en gastos en bienes corrientes y servicios, esencialmente energía eléctrica de todas las sedes de la consejería.

Por último, en lo referente a fondos europeos, pregunta planteada por el portavoz del PSOE, el señor Pastor Barahona, concretamente qué actuaciones hay y en qué partidas presupuestarias, les comento un poco por encima. Tenemos dos componentes, el componente 1, con 145 millones de euros, y el componente 6, con 11,7 millones de euros. Dentro del componente 1, en qué partidas o actuaciones presupuestarias, son las subvenciones de transformación de flotas, cuyo importe son 16,6 millones de euros, la red básica de vías ciclistas de la Comunidad de Madrid, el intercambiador de Valdebebas, el área intermodal prolongación de la línea 2 a El Casar, la instalación de los sistemas de comunicaciones del nuevo centro o proceso de datos de Metro de Madrid y la reseñalización para digitalización de la línea 7B de metro.

En lo referente al componente 6, que ya les he comentado que eran 11,7 millones de euros, tenemos tres actuaciones y partidas presupuestarias, que están en el Consorcio Regional de Transportes y en Metro de Madrid; en el Consorcio Regional de Transportes, la implantación del sistema de peaje cerrado EMV para los interurbanos y la implantación de la validación EMV en peaje de la Comunidad de Madrid en metro de Madrid y, por último, el sistema de peaje cerrado en parte de las estaciones de metro de Madrid.

Espero haber dado respuesta a los temas planteados. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): A continuación doy la palabra a la señora consejera delegada de Metro; adelante, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE METRO DE MADRID SA** (Roldán Fernández): Buenos días. Mi nombre es Silvia Roldán, consejera delegada de Metro de Madrid. Para dar respuesta a las preguntas suscitadas, especialmente las del señor Pérez Gallardo, por lo que respecta a los gastos de personal se ha recogido, en el importe de la plantilla de la compañía, un incremento del 2,5 por ciento de subida salarial, que es el recogido en los Presupuestos Generales del Estado respecto del presupuesto de 2022, y también se recoge el 1,5 por ciento, aprobado con carácter retroactivo para este mismo año. Esto ha supuesto que el presupuesto de gastos de personal pase de 432 millones presupuestados para 2022 a 449 millones presupuestados para 2023.

Respecto a los gastos corrientes y servicios, disminuye en 10 millones como consecuencia del plan de eficiencia implementado en Metro de Madrid y la disminución de la partida de gastos en arrendamientos operativos como consecuencia de la finalización del plan Azul. Como saben, el plan Azul es uno de los primeros arrendamientos operativos al cual hicimos cargo el año pasado.

Respecto a los costes de publicidad, si compara el coste que está presupuestado para el PAIF de 2022 y el PAIF de 2023, es exactamente el mismo. Por lo tanto, se parte del mismo trabajo respecto a estos mismos gastos. Se ha presupuestado un gasto de suministro eléctrico de 109 millones de euros para el año 2023, con una estimación del precio de la energía en el mercado diario de 140 euros megavatio/hora. Este es el importe que se ha tomado a tenor del trabajo realizado con las consultoras especialistas, que nos ofrecen la información de que el precio medio del megavatio/hora para el año 2023 será de 140 euros. Por tanto, utilizamos el cálculo para el presupuesto en base a la información que nos están dando las empresas especialistas en el sector.

Respecto a los gastos financieros, aumentan en 5 millones de euros fruto del incremento del euríbor experimentado en el último trimestre de 2022 y el incremento del endeudamiento de 2023. Y en cuanto a las inversiones presupuestadas de 2023, donde se da respuesta al tema de los arrendamientos operativos, pregunta realizada también por Más Madrid, para 2023 experimenta un incremento de 146 millones de euros respecto a lo presupuestado en 2022, y este aumento es debido al ejercicio de la opción de compra de dos contratos de arrendamientos de trenes en 2023, frente a uno realizado en 2022. Este incremento de las inversiones supondrá en 2023 un incremento del endeudamiento en 405 millones de euros, sumado al incremento experimentado en 2022 de otros 270 millones. Se va a pasar de un endeudamiento de 689 millones de euros en diciembre de 2021 a 1.364 en diciembre de 2023, y se hará frente a este incremento de endeudamiento, a devolver en quince años, con la disminución de los 118 millones de euros en los gastos de arrendamiento a partir de 2024, con la finalización de los contratos una vez ejercida la opción de compra. Es decir, en el capítulo de inversiones se incluye hacer efectivos los arrendamientos operativos, y en total, para que tengan un poco la idea del contexto, estamos hablando de 684 coches en total; de la serie 3.000 son 432 coches y de la serie 9.000, 252 coches, 684 coches en total, con un coste unitario, aproximadamente, de 2,5 millones para cada uno de los coches. Por tanto, como resultado estimado para 2023, se

alcanza la cifra de 11,6 millones de beneficio frente a los 45 de pérdidas presupuestadas para 2022. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el gerente del Consorcio Regional de Transportes.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Martínez Palencia): Buenas tardes, señorías. Mi nombre es Luis Miguel Martínez Palencia, director gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Todos ustedes han hablado de los esfuerzos extraordinarios que deberíamos acometer. Han hablado de la gratuidad de los transportes públicos. El Grupo Vox ha hablado también de los 800 millones de euros que son nuestros ingresos. La gratuidad de los transportes públicos significa poner sobre la mesa 837 millones de euros, que es lo que está en el presupuesto de ingresos del Consorcio Regional de Transportes. Nuestro presupuesto es de 2.747 millones de euros, de los cuales, 837 sería el presupuesto de ingresos.

Durante este año 2022, en el cuarto trimestre hemos tenido gratuidad, hemos tenido bonificación a las tarifas del Consorcio Regional de Transportes, apoyados por el Estado en una bonificación del 30 por ciento, y añadimos también un no pago al convenio de Cercanías, pudiendo aumentar esa bonificación hasta el 50 por ciento. La verdad es que el esfuerzo que hace la Comunidad de Madrid en estos 2.747 millones de euros, de los cuales, 837 son de ingresos, pero 1.892 son de las aportaciones que hacen las Administraciones, es de 1.499 millones de euros; ese es el esfuerzo real que hace, porque un abono no cuesta.

Hablaba el señor Gonzalo Pastor de los abonos sociales, y nuestros abonos son prácticamente sociales. El precio de un abono son 150 euros por abono, y cifras superiores, en función de la distancia a la que estés de Madrid. Y nuestros abonos están subvencionados, a veces, hasta el 90 por ciento, hasta el 60 y el 70 por ciento, y por eso son abonos sociales. Y la partida donde metemos las aportaciones que nos llegan de las Administraciones es la 48300, "Ayuda a las familias"; es que se llama así esa partida en el Consorcio Regional de Transportes, y ahí la Comunidad de Madrid ingresa 1.500 millones de euros, 1.500, pero el Estado solamente ingresa 126.

La gratuidad de los transportes públicos no se puede hacer solo para un modo de transporte, y yo lo he dicho ya en esta misma sala; no se puede hacer. Si nosotros no hubiéramos descontado el 50 por ciento a nuestros abonos y se descuenta el cien por cien a las Cercanías, posiblemente colapsarían las Cercanías, pero hasta este momento el Estado solamente nos ha dicho que las Cercanías serán gratuitas, pero no habla de nada más, no habla de nada más. Yo también estoy preocupado, no habla de nada más; estoy preocupado por la respuesta que pueden tener los sistemas de transportes para poder canalizar las demandas que nos puedan solicitar. Yo creo que con esto he comentado ya suficiente sobre la gratuidad y sobre los esfuerzos extraordinarios que habría que hacer en los abonos transportes.

Quiero incidir también en el tema de la descarbonización. Como bien conocen ustedes, todos nuestros sistemas de capacidad son con energía eléctrica; por lo tanto, están descarbonizados. La Empresa Municipal de Transporte, que tiene mucho autobús eléctrico, se va descarbonizando rápidamente. Nosotros, en nuestro mapa concesional, exigiremos una serie de condiciones para la descarbonización, pero hay que tener en cuenta que no existen en el mercado esos autobuses; los autobuses eléctricos, los autobuses de hidrógeno para transporte interurbano no existen en el mercado. Estamos trabajando en este mapa concesional para hacer esas exigencias, luego, en los pliegos concesionales, para ver cómo vamos descarbonizando y cómo nos vamos ajustando a las exigencias que nos vienen de Europa.

Otra aportación que quiero hacer es la movilidad como servicio. Estamos trabajando en ella. Por eso decía el señor Agustín Moreno: parece que solamente hablan de las nuevas líneas de metro y de la digitalización de los transportes públicos. Sí que hablamos de la digitalización de los transportes públicos y de la movilidad como servicio, y de la virtualización de la tarjeta de transporte público y de nuestro planificador de viajes y, en esencia, de tener en un móvil todo lo que necesitamos para poder viajar y, además, poder geolocalizar en nuestros planificadores de viaje no solo todo lo que es el sistema de transporte público sino también todos los modos blandos. Una vez geolocalizados en nuestros planificadores de viajes, podremos hacer integraciones de estos modos con el resto de los modos de transporte. Y con esto yo creo que he contestado sobre los vectores principales que ustedes habían planteado. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muchas gracias. Pasamos a las direcciones generales, comenzando, en este caso, con la de Carreteras.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS** (Urrecho Corrales): Muchas gracias, consejero. Buenos días, señorías. Soy Jorge Urrecho Corrales, director general de Carreteras de la Comunidad de Madrid. Empezaré con el peaje en sombra, que ha sido de alguna forma un elemento estrella en casi todos los grupos de la oposición. Lo que va a hacer la Comunidad de Madrid es cumplir con la legalidad y con el contrato. Yo ya he tenido ocasión de hablar en esta comisión varias veces contestando a preguntas de los distintos grupos sobre esta materia y el consejero también en el pleno de la Asamblea tuvo ocasión de comentarlo. Les recuerdo cuál es la situación inicial. En el año en el que de alguna forma se decidió utilizar esta modalidad de contrato, que viene recogida en la ley, la situación era muy complicada, con un déficit que tenía que ser menor del 3 por ciento; no había posibilidad de invertir y había varias formas: estaba el método alemán o el peaje en sombra. Aquí había una estructura que era necesario construir, la M-40 estaba colapsada, no estaba construida la M-50, se construyó en un breve plazo posible la M-45, y al principio ya de su terminación los tráfico fueron muy importantes, más de 100.000 vehículos al día. O sea, que ha permitido tener una estructura necesaria en un tiempo récord, y ahora mismo, una vez terminada la M-50, todavía sigue.

Lo que también dije en su momento y quiero recalcar es que este proceso, este peaje en sombra, ha sido utilizado por todas las comunidades autónomas de un signo y de otro y también por el Estado. En el Estado, todas las autovías de primera generación, que fueron licitadas con un

Gobierno socialista, se hicieron con este método, y cada año, en los presupuestos, se gastaban 300 millones dedicados al pago por el tema este. Entonces, todas las comunidades y, además, dentro de las comunidades, quienes tienen más kilómetros de autovía explotados en régimen de peaje en sombra son precisamente las comunidades socialistas o de la oposición. Con lo cual, lo que quiero decir es que es necesario este modelo y no es cuestión de ayudar a los amigos; yo creo que lo que queremos todas las Administraciones es cumplir con la legalidad vigente, y en eso estamos y seguiremos.

Con respecto a los carriles bici, le quiero decir que es una prioridad también para la Dirección General de Carreteras, y seguimos trabajando. Le quiero recordar que para hacer una obra es necesario tener un proyecto y para hacer un proyecto es necesario tener aprobado, por parte del órgano ambiental, la viabilidad medioambiental de estos proyectos, y es algo que a nosotros también nos interesa y nos importa, y eso es lo que estamos haciendo. En la fase 1, tal como anunció la presidenta, teníamos una red básica de vías ciclistas de 107,2 kilómetros de longitud y había ocho proyectos, y en la fase 2 ya eran más de 259 kilómetros y con una inversión de 91 millones. Le quiero decir que por parte de la dirección general hemos avanzado en la tramitación de todos los proyectos de los carriles bici de la fase 1. ¿Qué es lo que hemos hecho? Lo primero, hemos acudido al órgano medioambiental para ver si era necesaria la tramitación ambiental o no y para algunos proyectos nos han dicho que, con el estudio que hemos hecho, no es necesario, y en la mayor parte es necesario un estudio de impacto ambiental, y lo que estamos haciendo es licitar todos los proyectos para que sea una realidad en el más breve plazo posible.

El carril bici que tenemos más avanzado es el de la M-607 entre Puerta de Hierro y El Pardo y estamos en negociación con Patrimonio del Estado porque les afectan una serie de concesionarios que tienen allí y es lo que de alguna forma nos está retrasando su licitación, pero digamos que nuestro objetivo es licitar lo antes posible y es una de las prioridades. Además, este carril tiene fondos europeos y, por lo tanto, el objetivo es intentar gastarlo y hacerlo lo más rápidamente posible.

Con respecto a algunas carencias en las inversiones en las nuevas actuaciones de carreteras, le quiero indicar que, en el proyecto de presupuestos, en el apartado 22706, "Trabajos realizados por empresas, estudios y trabajos técnicos", se financian los gastos de estudio, trabajos técnicos, informes encargados a empresas especializadas, profesionales y expertos para hacer los estudios informativos. Y este capítulo va a aumentar un 130,61 por ciento. Sobre todo, dentro de esto, me gustaría destacar el plan de carreteras, que de alguna forma es elemento clarificador de todas las actuaciones que vamos a hacer. Ya hemos empezado. El año 2023 tiene aproximadamente unos 400.000 euros de anualidad y en él definiremos todas las actuaciones necesarias.

Para ir acabando, contesto al Grupo Vox. Yo creo que no tiene actualizada la ejecución. Le contestaremos por escrito sobre ella.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muchas gracias. Doy la palabra al director general de Infraestructuras.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO** (Núñez Fernández): Gracias, consejero. Buenas tardes. Miguel Núñez, director general de Infraestructuras. En relación con la consulta realizada por el señor Pérez Gallardo en línea con lo que estaba comentando el director general de Carteras con respecto al porcentaje de ejecución de las obras, le señalo que no ha habido ninguna minoración en el número de contratos o proyectos licitados por parte de esta dirección general. Sin embargo, ha habido tardanza en la firma de contratos de adjudicación. No obstante, las certificaciones de los últimos meses incrementarán sustancialmente el Programa 453B.

Contesto a prácticamente todos los grupos parlamentarios en relación con las actuaciones previstas para la línea 7B en el municipio de San Fernando de Henares. Hay en marcha unas actuaciones integrales por más de 120 millones de euros; tan solo en esta consejería, más de 65 millones de euros, pero intervienen en estas actuaciones integrales la Consejería de Educación, la Consejería de Medio Ambiente, Canal de Isabel II y Metro de Madrid. Los presupuestos de las distintas actuaciones que se van a llevar a cabo no son limitativos de 2022, sino que serán actuaciones que se lleven a cabo en 2022, en 2023 y en años sucesivos.

Por último, para responder a los señores Moreno y Sánchez en relación con la descarbonización que ha señalado el director gerente, la Dirección General de Infraestructuras, en línea con lo establecido por la Consejería de Transportes, tiene un fuerte compromiso con los objetivos marcados en la Agenda 2030 para conseguir la descarbonización en el año 2050 con respecto al 90 por ciento de las emisiones estándar de 1990, y por eso, el incremento de las inversiones en transporte público ha sido de más del 211 por ciento con respecto al presupuesto de 2022 y de más del 200 por ciento con respecto al presupuesto de 2021. Esto va en línea con las previsiones que tiene el Banco Mundial sobre el crecimiento de la población mundial en ciudad, que se establece que en 2007 hay un 60 por ciento, ha habido un incremento de más del 10 por ciento, y en 2050 será el 90 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid la que viva en las grandes ciudades. Por lo tanto, las infraestructuras de la dirección general, que está planificando y proyectando y que son largoplacistas, están dirigidas a contribuir a esta descarbonización de la región. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Para terminar, interviene el director general de Transportes y Movilidad.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Fernández-Quejo del Pozo): Buenas tardes, señorías. José Luis Fernández-Quejo, director general de Transportes. Comienzo contestando al señor Moreno en cuanto al tema de aumentar la inspección de VTC. Nosotros, como sabe, dependemos en una cierta medida muy importante de las policías que tienen que colaborar con nosotros en esas inspecciones, en concreto, la Policía Municipal de Madrid, la Guardia Civil en el interurbano y otros municipios. La Policía Municipal de Madrid va a tener un nuevo departamento de inspección y nosotros incorporamos más inspectores para las inspecciones de VTC, y estamos dando, además, unos cursos en el Centro de Formación de la Policía para municipios a los

que estamos ayudando a inspeccionar las VTC. En este caso concreto, ha habido doce municipios en el primer curso, otros ocho municipios grandes en el segundo curso, y vamos a seguir haciendo esos cursos.

Contesto al señor Pérez Gallardo. La partida "Otras instituciones sin fines de lucro", con 160.000 euros, se dedica a las asociaciones empresariales y a los sindicatos, pero la controlamos, y la controlamos bien, señor Pérez Gallardo, porque lo que se hace fundamentalmente es incorporar la impartición de cursos CAP, que, como sabe, son fundamentales para la preparación de los conductores debido a la escasez que hay, y nos preocupamos de que se financie el 90 por ciento del curso a los alumnos con un tope determinado; o sea, que procuramos controlar esa partía muy bien.

En cuanto a los fondos MRR, la ejecución va muy bien. En nuestro caso, los que administra la dirección, hemos tenido 868 solicitudes y hemos resuelto favorablemente ya 196, hasta que nos hemos quedado sin dinero. Hace un mes le hemos pedido al ministerio que nos dé lo correspondiente al ejercicio siguiente. O sea, que fíjese si va bien la ejecución que nos hemos quedado sin fondos.

Respecto al Grupo Socialista, me preguntaba su portavoz por la digitalización. Yo creo que esto lo conoce usted, pero bueno, son las líneas de ayudas a empresas de transporte, mercancías y viajeros, excluidas las de titularidad municipal, y lo que hacen es apoyar al transporte y la introducción de nuevas tecnologías en el sector, la modernización de las empresas, para programas e implantación de documentos electrónicos y tacógrafos digitales; todo eso relacionado con las empresas, con esos fondos que vienen de Europa, que es dinero que Europa concede a España, aunque lo administre el Gobierno de la nación.

Me hablaba también del taxi a demanda y me dice que hay poco dinero. Mire, el dinero que va a consumir la Sierra Norte este año son 450.000 euros; tienen otros 150.000 euros para ampliar la zona este de la A-1 y hay 300.000 euros para cada una de las zonas que se van a ampliar cuando se apruebe. O sea, que va a haber margen para gestionar el taxi a demanda sin ningún problema.

El señor Sánchez me habla del Reglamento del taxi y me dice que pongamos una mesa de diálogo con los taxistas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Fernández-Quejo del Pozo): Yo le digo que el diálogo y la interlocución es muy continuada, hasta el punto de que hace muy poco hemos coincidido con las tres asociaciones para una de las demandas que tenían y que para ellos era muy importante. Nada más. Muchísimas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se abre un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de cinco minutos. Es el turno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias a todos los directores generales y consejeros delegados por las explicaciones, y al mismo consejero por lo que ha intentado responder, aunque no ha respondido a algunas de las cosas importantes.

A ver, primero, por cerrar este tema, diputado Ballarín, cuando se está a la cola en inversión sanitaria y a la cola en todas las ratios, no se puede venir aquí haciendo esta propaganda de que la asistencia sanitaria es de vanguardia y de excelencia. Creo que el último emperador, Rómulo Augústulo, vino a decir algo parecido un poquito antes del derrumbamiento del Imperio Romano. Y nosotros lo hemos respetado, hemos escuchado lo que usted ha dicho, lo que ha querido, no le hemos interrumpido, y le tengo que mostrar en todo caso mi preocupación porque le quite el sueño que la legislación penal española se homologa a los países europeos. Supongo, y vaya en su descargo, que no es una cuestión de pereza cognitiva, sino de fatiga, de llevar todo el día aquí, como dice mi compañera, y al final ha hablado de todo menos de transporte.

Me centro en el transporte. El consejero tampoco se quiere enterar, coge las cosas y las retuerce. Ustedes también, en su propaganda, dicen: gastamos 9 de cada 10 euros en gasto social. ¡Muy bien! Bueno, primero, yo lo llamaría inversión social, y no coja usted esa bandera, por favor, que están recortando desde tiempos inmemoriales. Ustedes lo hacen porque las competencias que tienen fundamentalmente son sociales. Ustedes, si se comparan con el Gobierno central o con otras comunidades, no pagan desempleo, no pagan pensiones, no pagan Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no pagan prisiones, etcétera. Entonces, por favor, propaganda barata, ninguna.

En segundo lugar, las comparaciones que hace con el Gobierno central son de mal pagador. Dígalo todo. ¿Por qué no dice que el cálculo que ha hecho de costes de la energía la empresa Metro se hace con 140 euros/megavatio gracias a lo que ustedes llaman el timo ibérico? ¿Por qué no reconocen eso? Que, afortunadamente, eso ha permitido aminorar el coste de la energía en el presupuesto de Metro.

Voy a temas más concretos. Ha habido cuestiones que no han respondido, pero me voy a quedar sin tiempo, no voy a insistir mucho en ello. En el tema de San Fernando de Henares, ese dinero no da para dar una solución definitiva y satisfactoria a las familias perjudicadas, a las víctimas de San Fernando. ¡No da! Ha dicho la secretaria general técnica que es ampliable. Me alegra escucharle decir eso, porque realmente es que tiene que ser así, es que tiene que haber soluciones de verdad. No sirve, no sirve. Y cuando se plantean aquí diferentes opciones e incluso hablan de esas doscientos y pico viviendas de la plaza de España es por buscar soluciones, porque son una comunidad y quieren seguir siéndolo, no se quieren ir de allí; no quieren coger una indemnización, que probablemente no va a llegar a las expectativas ni a sus necesidades ni a lo que valía su vivienda anterior, e irse del pueblo. Entonces, ese es uno de los temas fundamentales y el segundo es, mientras tanto, asegurar condiciones dignas de realojo y de seguridad para todo el mundo. Hay un tema que no ha salido aquí, pero también tiene que estar presupuestado, que es la recuperación de las infraestructuras municipales de todo tipo, culturales, sociales y urbanas. Y, por último, deben ustedes empezar a pensar qué soluciones técnicas se dan a la línea 7, porque no es normal que esté nueve

veces cerrada en quince años; no es normal, habrá que buscar una solución, que a lo mejor significa que se facilite el mismo transporte público por arriba y no por abajo.

Hablando del tema de las inversiones, del incremento en Transportes en los presupuestos, que son 443 millones, si vemos que se van 244 a infraestructuras de metro, a 9 líneas de metro, 88 vienen de fondos europeos, 129 millones sería lo equivalente a aportar el incremento del IPC y luego está el tema de los 121 del peaje en sombra, pues estamos hablando de 582 millones de esas cuatro partidas. Es que no queda dinero. Usted ha hecho una afirmación, dice: crece un 7 por ciento la carretera. Este es su libreto, el libreto de su Gobierno. En el libreto de su Gobierno pone: infraestructuras, carreteras y ferroviarias, construcción y conservación de carreteras, en el año 2022, 95,2 millones, en el año 2023, 95,2 millones; incremento, 0,0 por ciento. Esto no es cierto, se han equivocado. Pongan una fe de erratas, pero no me venga con este dato, que no hay por dónde cogerlo.

En fin, señores, creo que a los presupuestos se les debería dar una vuelta, y deberían estar ustedes abiertos a las aportaciones, a las propuestas y a las enmiendas y no que nos vengan como el año pasado, en esa posición cerrada a todo diálogo, a toda aportación, a toda búsqueda de acuerdos y de soluciones, con un acuerdo con los señores de la ultraderecha que conduce a una peor calidad del transporte público en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los altos cargos de la consejería por sus contestaciones. Voy a aclarar algunas cosas y a insistir en otras. Sobre la ejecución de 2021, nosotros tenemos los datos que nos han facilitado; si están mal, es que los datos que nos han facilitado están mal. Simplemente quería aclarar eso. Me alegro de que la previsión sea buena, y espero que sea así. Hay una duda que surge sobre los incrementos de personal. En algún momento se ha dicho el 2,5 y en otra, el 4. Yo les animo a que sea el 4, porque, con todo lo que vamos a pasar el año que viene mientras sigamos teniendo un Gobierno socialista en la nación, las familias lo van a necesitar.

Me sigue preocupando la fórmula que se ha utilizado, y más ahora cuando se ha dado el dato de los 140 euros megavatio/hora. Ahora mismo, hoy, el precio más bajo, que es a las once de la noche, ha sido de 177 y el más alto, 280. Si alguien se cree que mientras Sánchez siga gobernando en España esto va a bajar, estas palabras van a estar en el diario de sesiones y lo podremos ver dentro de un año.

Para terminar, carreteras. Nosotros seguimos preguntando por algún proyecto concreto. Por lo que he entendido, la M-600 se quedará en fase de proyecto. Y se me olvidó preguntarles algo antes. El mismo Partido Popular está anunciando en Las Rozas, por ejemplo, y en algún otro municipio, un nuevo plan con más de 30.000 viviendas, un plan urbanístico nuevo, y, sin embargo, no

vemos las infraestructuras del transporte en torno a ese eje; no las vemos en estos presupuestos ni siquiera en anuncios. Quería preguntarle si están coordinados en ese aspecto.

Si el señor presidente me deja, les cedo los tres minutos que me quedan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidente. Solo quiero aclarar algunas cuestiones. Sobre los fondos europeos, nos ha parecido, señorías, que ustedes no deciden nada al respecto, pues su presupuesto habla de que con los fondos europeos financian ustedes la ampliación de la línea 3 desde Villaverde Alto hasta Getafe, también financian ustedes la construcción del intercambiador de Valdebebas y otra serie de inversiones, que, por cierto, nadie ha mencionado prácticamente nada ni se ha contestado a ninguna de las preguntas que hemos realizado.

De lo que ustedes han expuesto aquí, agradecemos las explicaciones, aunque son francamente escasas. Vuelven ustedes a responder de forma insatisfactoria, porque vuelven a hablar de promesas incumplidas. De los aparcamientos disuasorios no han dicho ustedes absolutamente nada; de los intercambiadores, tampoco. Tampoco han dicho si van siquiera a intentar renegociar, a pesar de esa sentencia que usted ha mencionado, consejero, los peajes en sombra. Usted ha dejado claro que respecto al tren a Navalcarnero invirtieron esa cantidad de dinero; más de la que usted dice, por cierto, en diferentes cuestiones que solo ustedes conocen, y ahora abandonan la infraestructura definitivamente. Usted sabe que lo que usted dice no es viable, lo sabe perfectamente, y sabe usted que el compromiso del Gobierno de España es que, cuando ustedes terminen esa infraestructura que iniciaron, cuando la terminen, entonces sí que formará parte de la red de Cercanías.

Respecto a los nuevos trenes de metro, que no son nuevos, es sorprendente la eficiencia y la precisión con la que se responden algunas preguntas por parte de sus altos cargos, consejero. Sin embargo, una pregunta tan sencilla como cuál es el coste de la intermediación en los distintos contratos que han ejecutado ustedes a lo largo de estos años, 2006 e incluso antes, por esos trenes que nunca compraron, Mintra y demás cuestiones financieras que ustedes utilizaron, oiga, es la octava ocasión -usted ha pasado por esta comisión tres veces- y no la contestan nunca, cuál es el coste de intermediación de las empresas que hubo en esa operación financiera.

Respecto a los nuevos autobuses, tampoco han dicho ustedes nada, y es verdad que se hacen ustedes fotos y fotos con autobuses ciertamente hermosos, pero que, en fin, ni siquiera los han presupuestado. Ustedes hacen promesas a distintos desarrollos urbanísticos y luego no acaban de hacerlos realidad en el presupuesto, que, en definitiva, es lo que deberían hacer.

Les volvemos a insistir en que consideramos insuficiente lo que ustedes hacen para intentar solucionar el gran fiasco, el gran problema que tiene esta comunidad autónoma con la ampliación del metro en San Fernando de Henares. Con lo que está ocurriendo en esa ciudad, ustedes no están haciendo el esfuerzo suficiente para pararlo, y lo saben también.

En cuanto a los carriles bici, pues es verdad, yo no recordaba ese dato -se lo agradezco al resto de los portavoces-, pero es verdad que la señora presidenta Díaz anunció hasta 250 kilómetros de carriles bici y vuelven ustedes a hacer la pantomima de poner 1 kilómetro.

Quiero dejar algo muy claro. ¿Qué es un esfuerzo extraordinario? Yo creo que esto es relativamente sencillo. Uno tiene unas competencias autonómicas; en su caso, señor consejero, las ejecuta anualmente, tiene un plan, equis años, ocurren cosas, viene la pandemia, ocurre también una crisis energética, bien, y usted sigue haciendo exactamente la misma política, la misma. Si nadie duda -aquí lo dicen negro sobre blanco- cuál es el presupuesto del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, pero ¿cuál es el esfuerzo extraordinario que hacen ustedes? Resulta que en este entretenido verano que hemos pasado todos con estas decisiones de ustedes en el último momento, con esos cambios de opinión -por aclararlo-, Cercanías de Madrid tiene un coste de explotación, que además repercute de alguna forma también en el Consorcio Regional de Transportes, y el Gobierno de España decide que ese coste va a ser cero para los usuarios. Ese es un esfuerzo extraordinario. Ustedes, en ese escenario, ¿qué hacen?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: No han hecho ningún esfuerzo extraordinario; es más, ese dinero, hasta 59 millones de euros, que ustedes se han ahorrado en el último trimestre de este año, por supuesto, lo utilizan para mejorar las bonificaciones, que también financia el Gobierno de España, a los usuarios que utilizan el Abono Transportes. No hacen lo mismo con otro tipo de billeteaje. Eso es un esfuerzo extraordinario. Su respuesta ha sido que no van a hacer ninguno. Pues ya nos ha quedado claro, no van a hacer ningún esfuerzo extraordinario para el año que viene.

Voy terminando, presidente. Como decíamos, no encontramos las palancas públicas necesarias para mejorar la movilidad y, como le decíamos también a usted, señor consejero, eran muchos los retos que usted afrontaba y ya tiempo no tiene. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos los altos cargos por sus respuestas, en la medida que nos han respondido; hay algunas cosas que se han quedado en el tintero. Imagino que en estos cinco minutos no me va a dar tiempo a referirme a todas ellas.

Mire, señor Ballarín, iya le echaba yo de menos en esta Comisión de Presupuestos! Lo que usted ha hecho hoy aquí es una especie de empanada o potaje, no sé cómo definirlo, donde ha mezclado unos conceptos con otros. En fin, nos ha hablado hasta de la sedición. Bueno, yo le tengo mucho aprecio, usted lo sabe, pero hay algunas cosas que no se las puedo admitir. ¡Que vamos a hacer peticiones por más de 40.000 millones de euros y que, claro, eso es inviable! Que no es serio ha dicho, no es serio hacer esas reclamaciones. ¿Sabe lo que no es serio, señor Ballarín? Lo que no es

serio es descartar todas las enmiendas de la oposición sin leerlas, que eso es lo que han prometido los portavoces del Grupo Parlamentario Vox con respecto a las enmiendas que vaya a presentar la oposición. Me gustaría saber hasta qué punto eso va a ser así.

En materia sanitaria, pues no le quiero decir nada. Sigán así, con ese grado de soberbia y prepotencia y sin rectificar, y a lo mejor la próxima vez, en vez de 600.000 personas en la calle, se encuentra 1 millón y dicen: ¡anda, qué fracaso! Pues vayan ustedes así, que van bien.

Ya entrando en algunas cuestiones que se me han quedado en el tintero, me gustaría aprovechar la presencia del señor consejero aquí para que nos contesten a esta pregunta directa. El señor Martínez Palencia ya sabe que le tenemos bastante aprecio en esta comisión porque es bastante directo y nos dice las cosas como él las ve, pero una cosa es cómo las ve el gestor del Consorcio Regional de Transportes y otra cómo las debería ver el responsable máximo directo de la Consejería de Transportes. ¿Van o no a mantener una rebaja en el Abono Transportes, señor David Pérez? Esa es la pregunta, porque ya sabemos que los abonos transportes están subvencionados, lo sabemos perfectamente, y ahí están los 1.400 millones de euros, que a algún sitio irán, digo yo que irán a algún sitio y no irán al bolsillo del señor Martínez Palencia, eso es evidente. Y ya sabemos que ustedes subvencionan el abono para los mayores de 65 años; ya sabemos que ustedes subvencionan el abono para jóvenes. ¿Cuánto dinero están invirtiendo en esto y cuánto dejan de invertir en que, por ejemplo, personas desempleadas tengan un Abono Transportes gratuito? ¿Cuánto? Porque ustedes han votado en contra todas las veces que hemos traído esta materia a esta comisión y a esta Asamblea, sistemáticamente. Entonces, estas son prioridades que ustedes hacen. Luego, hablan de paguitas y de subvenciones, pero lo que están haciendo ustedes es seleccionar al electorado que a ustedes les interesa en cada momento.

También me gustaría preguntarle algunas otras cosas, señor consejero. ¿Usted cree que con 16,6 -me parece que ha dicho la señora secretaria general técnica- millones se puede emprender la descarbonización de flotas en esta región? Porque es que no hay más que dividir 16,6 millones entre 200.000 euros que vale cada autobús y es que no salen las cuentas, y ustedes se hacen muchas fotos con autobuses de todo tipo; la última vez con un BRT que ustedes, supuestamente, van a implantar en los barrios del sureste de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Eso sí, sin hablar con la EMT, que no sé cómo lo van a hacer ustedes. Supongo que la EMT tendrá algo que decir en esas líneas de transporte. ¿O ustedes se hacen la foto y le encasquetan al señor Almeida la inversión correspondiente? Esto nos lo tendrán que explicar ustedes, porque aquí no hay ni un euro para eso, ¿eh?, para eso no hay ni un euro.

Por favor, en materia de interurbanos, iterminen de una vez el mapa concesional!, itermínenlo de una vez"; llevan años haciendo el mapa concesional, ¡y esto sí que es urgente! Y están fenomenal las ampliaciones de las líneas de metro.... Por cierto, creo, señor Ballarín, que ni la Unión Europea ni el Estado español les ha obligado a ustedes a ampliar la línea 3 hasta El Casar ni a poner

un intercambiador en Valdebebas; eso es cosa de ustedes, exclusivamente de ustedes. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar, es el turno del Grupo Parlamentario Popular por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones, que han sido muy exhaustivas incluso en la segunda ronda; sobre todo, también a sus directores generales y a sus altos cargos.

Brevemente. A ver, señor Sánchez, que usted sabe que yo también le aprecio, pero es que no es serio, y no es serio porque lo diga yo. ¿Cómo vamos a convertir 25.000 millones en 40.000 millones!? Es que el reglamento de los presupuestos no lo permite. Precisamente, cuando uno hace un incremento de gasto, tiene que traer una partida de decremento. Si usted me dice: yo quiero que los 25.000 millones sean de esta manera, pues entonces sí, pero, a más, a más, cogiendo los límites, los máximos de cada consejería y, luego, dos huevos duros más, que si un 5 por ciento por aquí o un 10 por ciento... ¡Eso no es serio!, lo siento mucho, pero lo único que yo hago es repetir el régimen interno, la regulación de los propios presupuestos, que no lo permiten, sinceramente.

El Abono Transportes. La primera vez se lo he dejado pasar tanto a usted, señor Sánchez, como al señor Pastor. Están muy bien los 129 millones de euros del Gobierno de España, pero es que nosotros financiamos con mil ciento y pico millones ya el transporte público; más de 65 años gratuito. Hicimos al Abono Transportes para los jóvenes en su día nosotros, y lo tenemos subvencionado al 65 por ciento y en algunos tramos, el 70 o el 80 por ciento. ¿Por qué no les dicen ustedes a sus mayores que apoyen la enmienda que hay en las Cortes Generales para que los Presupuestos Generales del Estado les dé 60 millones de euros más para financiar el transporte público en la Comunidad de Madrid? Yo creo que eso sería positivo.

Finalmente, señor Moreno, de verdad, no se enfade usted. Yo siento defraudarle, pero a mí no me quitan el sueño ustedes. Los que parece que le quitaban el sueño eran ustedes a Pedro Sánchez, pero ya se sabe, como dijo don Manuel Fraga, que la política hace extraños compañeros de cama. Yo lo único que le quiero decir a usted, sin hacerlo exhaustivamente, es que le recomiendo, para que vea lo equivocado que está, que se lea en el diario de sesiones las intervenciones de todos los diputados, incluso de este humilde diputado. Indicadores de calidad: se han incrementado en el último año todos los puestos de facultativos en la Comunidad de Madrid, hasta el punto de que hay una ratio que dice, según el Colegio Oficial de Médicos de España, que, por cada 100.000 habitantes, hay en la Comunidad de Madrid 555 médicos y en Cataluña, 100 menos, que es la comunidad, por población y PIB, con la que nos podemos comparar; en las lista de espera, mejor que nadie; en los índices de satisfacción de los clientes, mejor que nadie; en hospitales públicos, seis entre los diez mejores de España; el mejor hospital de España, la Jiménez Díaz, y no lo digo yo, lo dice el octavo monitor de reputación sanitario. La encuesta mundial de salud de la revista Newsweek elige diez hospitales públicos de la Comunidad de Madrid entre los mejores por sus especialidades médicas y

otros cinco por su capacidad tecnológica, y lo más importante, que el 41 por ciento de los MIR en el año 2022, ino en el año 2018, en el año 2022!, han elegido la Comunidad de Madrid. Y me dejo sin decirle un montón de indicadores más. Pero le voy a decir uno que es importante: en el año 2016, un organismo internacional muy imparcial, neutro -porque a lo que yo diga va a decir usted que es de parte, igual que lo que yo presumo de usted-, la Unión Europea, eligió, con unos indicadores muy científicos, entre las doscientas sesenta y tantas regiones que hay en Europa, a la Comunidad de Madrid como el segundo mejor sistema sanitario de toda la Unión Europea, después de Estocolmo. Ese informe, con indicadores científicos, la Unión Europea -que no la señora Ayuso, la Unión Europea-, en el año 2019 lo ha reiterado y ha vuelto a decir que la Comunidad de Madrid tiene el segundo mejor sistema sanitario de España. Y yo le pregunto si usted cree que la sanidad, que es un pilar básico del Estado del bienestar, puede cambiar de la noche a la mañana. No, la sanidad, si era tan buena en la Comunidad de Madrid, ustedes no pueden venir con una foto reciente para cambiar toda la historia y el modelo de éxito que representa la sanidad en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Porque ningún madrileño se lo va a creer ni le va a entender, y no se va a reconocer, cuando va a las urgencias o va a un hospital, en lo que dice usted, porque no conozco ningún madrileño que se vaya de la Comunidad de Madrid a tratarse a un hospital y sí conozco a muchos habitantes del resto de España y de otras comunidades autónomas y del resto del mundo, muchos ingleses, que vienen a tratarse a Madrid. Esa es la diferencia, por favor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por último, tiene la palabra para cerrar el debate el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Gracias, presidente. En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones, igual que agradecemos también todas las enmiendas y todas las propuestas que puedan llegar y que nos comprometemos a ver con la máxima receptividad. También pedimos a los grupos aquí presentes, porque todos estamos intercomunicados y todos los partidos que están aquí presentes tienen grupos parlamentarios, que transmitan a sus grupos del Congreso, PSOE, Podemos, Más Madrid -sé que Vox y el PP lo tendrán en cuenta-, cuando veamos las enmiendas que se presentan a los Presupuestos Generales del Estado y donde se piden cosas para Madrid, como, por ejemplo, que se hagan accesibles las estaciones de Cercanías o se lleven las Cercanías a determinados pueblos o se invierta en determinados carriles bus-VAO, que esta vez voten a favor de esas enmiendas, aunque sean del PP, porque el año pasado votaron en contra, tanto Más Madrid como Podemos como el PSOE; son enmiendas para conseguir cosas para los madrileños. Vamos a estar vigilantes. Y les pedimos que les transmitan eso a sus grupos.

Quiero también explicar el tema de lo extraordinario, que al PSOE le preocupa mucho qué vamos a hacer de extraordinario. Vamos a ver, voy a explicarlo. Lo extraordinario es lo que no es

habitual. Lo que es raro es lo que ha hecho el PSOE, que por primera vez en una década ha decidido aportar algo a subvencionar el transporte público de los madrileños. Efectivamente, es extraordinario, es raro, ¿no?, no ha ocurrido en muchos años; en más de seis años no se ha actualizado la aportación del Estado a la subvención al transporte público, en más de seis años. Por tanto, sí que raro que de repente el PSOE haya decidido, el Gobierno del PSOE y Podemos haya decidido hacer alguna aportación por pequeña que sea, que es pequeña; como ya he dicho, son 120 millones lo que suma, frente a, en este caso, esos 1.400 millones que decía el portavoz de Más Madrid. Para nosotros, en Madrid, lo normal es subvencionar el transporte público, pero no de repente porque lleguen las elecciones y porque haya malas encuestas, sino durante todos los años, y no durante unos meses, sino durante todo el año, y no en un medio de transporte, sino en todo el transporte, y no con una cantidad pequeña, 120 millones, sino con diez veces más todos los años, durante todo el año, para todos los usuarios. Por tanto, efectivamente, es que lo nuestro, lo que hace la Comunidad de Madrid es lo normal en esta comunidad, es una señal de identidad su compromiso. Lo extraño es que de repente el PSOE y Podemos hayan querido sumarse a esa contribución.

Pero yo no quiero acabar con una cosa negativa, yo quiero terminar hoy esta intervención con dos datos que yo creo que son positivos y que nos deben llevar a estar orgullosos de nuestra red de transportes. Igual que creo, y no voy a profundizar en ello, que es un error estar constantemente desprestigiando la sanidad madrileña solo por buscar un rédito electoral, creo que es un error, y les aconsejo que no se crean sus mentiras, porque, si verdaderamente todos los madrileños, como dicen, que además ustedes se hacen portavoces de todos los madrileños, pensarán lo que ustedes afirman, pues el Partido Popular no estaría gobernando con la mayoría con la que gobierna. Por tanto, no se crean eso, no es lo mismo llenar autobuses procedentes de comunidades autónomas donde las listas de espera son tres veces más largas que en Madrid, donde el presupuesto sanitario es tres veces menor que en Madrid, no es lo mismo eso que los madrileños piensen lo que ustedes quieren que piensen. Llevan muchos años oponiéndose a que construyamos hospitales, diciendo que iba a haber que pagar en ellos; ahora, diciendo que no se invierte en la sanidad. Son ya muchos años, y los madrileños ya se lo saben y ya se lo conocen. Pero termino con dos datos positivos. El 75 por ciento de la población madrileña tiene una estación de metro a menos de 600 metros. Eso es un dato que muy pocas ciudades del mundo pueden esgrimir, y eso se ha construido, década tras década, con un esfuerzo continuado por el transporte público.

Y otro dato más. Uno va a cualquier pueblo de Madrid, por pequeño que sea, y ve su parada de autobús, pero es que, en algunos de ellos, pueblos muy pequeños, hay hasta tres líneas que pasan por ahí. Ese gran tejido ustedes nunca lo mencionan, y eso es algo de lo que tenemos que estar muy orgullosos. Y gracias a eso la oferta de transporte, en la Comunidad de Madrid, de autobuses por habitante, es un 60 por ciento superior a la del área metropolitana de Barcelona y un 200 por ciento superior a la del resto de las provincias que hay en España y que no voy a mencionar, porque no se trata tanto de afear a nadie, sino de estar orgullosos de lo que tenemos. Tenemos un gran transporte público que llega a todas partes, de gran calidad, muy sostenible, muy innovador, muy accesible, y eso es algo de lo que tenemos que estar orgullosos. Luego, por supuesto, hay muchas cosas que

mejorar, para eso estamos aquí, pero partamos de ese reconocimiento, porque ese orgullo es el que tienen los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Tienen algún ruego o alguna pregunta que hacer? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 49 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid